

PROSODIA
DE LA
LENGUA
CASTELLANA



DRPS
FA
554

UNIVERSITAT D'ALACANT
Biblioteca Universitaria



0500767734

PROSODIA
DE LA
LENGUA
CASTELLANA

Ex Libris



Russell Perry Sebold III

351

350

FL DRPS FA/0554
0500767734

Biblioteca de
RUSSELL P. SEBOLD

ELEMENTOS

DE
PROSODIA
DE LA

LENGUA CASTELLANA.



Puerto Príncipe.

IMPRENTA DE GOBIERNO Y REAL HACIENDA.



1831.

Prólogo.

Ningun autor ha escrito de prosodia castellana con tanta extension y tanta profundidad como D. Mariano José Sicilia, en las *Lecciones elementales de Ortologia y Prosodia* que ha dado á luz pública el año de 1828. Como la citada obra no se halle sinó en 4 tomos impresos en Paris; y por una parte hay prohibicion de introducir en los dominios españoles lo que fuera de ellos ha sido impreso en idioma español; y por otra parte, aun cuando entre nosotros se reimprima, no son muchos los que pueden y quieren pagar y leer 4 volúmenes; luego que llegó á mis manos la dicha obra me propuse, no solo proporcionar á los que quieran poseer esta parte de la gramática toda la doctrina prosódica de la citada obra, sinó tambien dar á esta doctrina un método mas contraído, mas concluyente y mas seguro, al mismo tiempo que mas claro y mas sencillo; y extenderla y aumentarla con el auxilio de varios apuntes que de antemano habia yo recogido para mi propia enseñanza. Me propuse ademas, reducir mi trabajo á los lími-

tes de un pequeño tomo en 8.^o para que de esta obrita se pudiera sacar, con ménos costa y en ménos tiempo, mas instruccion y mayor utilidad. Me ha servido, pues, como de texto la obra del Sr. Sicilia: y en obsequio de su mérito he copiado sus mismas palabras y sus propios egeмпlos, siempre que he podido verificarlo sin desventaja; pero en general me ha sido forzoso dar á mi obrita un método muy diferente, con especialidad en la teoría del verbo, que es casi del todo nueva, y en la parte mas interesante de la prosodia que es la de los acentos. El autor citando adopta un rumbo que se pierde mucho ántes de llegar al término; y el lector que no pueda ó no quiera recurrir á los diccionarios ó á los libros de buena ortografía á que se le remite, queda como abandonado en la incertidumbre de conjeturas, y en la necesidad de tomar socorro, ya del griego y del latin, de que por lo general se carece, ya de observaciones de etimología y analogía que no pocas veces conducen al engaño y al error. ¿No es mejor tener á la mano, en un solo tomo, lo que no es fácil ni seguro conseguir con tales recursos? Al efecto yo creo haber tomado una

senda llana y segura, por la cual infaliblemente se pueda llegar al término deseado. Pienso que en el caudal que la lengua española tiene depositado en los diccionarios comunes mas copiosos, aun incluyendo los incrementos, ya de plural, ya de superlativo, ya del aumentativo y diminutivo, y toda la inmensidad de dicciones verbales que en los diccionarios se suponen, apénas se halle alguna palabra cuyo acento no esté determinado en esta prosodia, ó individualmente, ó en virtud de reglas generales, claras, fijas y constantes. Por lo ménos el sistema seguido es tal, que debe conducir á ese resultado. Sin embargo, habré padecido, á las veces, alguna omision y algun error, en alguna que otra palabra; pero este leve mal estará remediado sin mas trabajo que echar fuera de tal ó tal clase tal ó tal palabra intrusa; ó poner en tal ó tal clase, y en el lugar ya señalado por el orden alfabético, tal ó tal palabra omitida.

Para manifestar la utilidad y la importancia de la prosodia, baste observar: 1.^o Son muy notables y muy chocantes las faltas que en esta materia se cometen, y tanto ménos perdonables cuanto es menor la dificultad que pre-

senta el estudio necesario para evitarlas: 2.º Su-
 puesto que las lenguas son como los archivos
 del género humano, atendida la vicisitud y la
 mudanza de las cosas, máxime en el furor de
 las revoluciones, que por desgracia son tan fre-
 cuentes y cunden hasta en el santuario de los
 idiomas; la lengua española no podrá corres-
 ponder á tan alto designio mientras que su pro-
 sodia no se fije y se dé á la prensa de tal
 manera, que pueda ofrecer á los ojos de la
 posteridad los acentos, los diptongos, y todas
 las modificaciones prosódicas, tan clara y dis-
 tintamente como en el uso actual se perciben por
 el oído: 3.º Algunas reglas gramaticales son
 inútiles sin el conocimiento de la prosodia, en
 la cual se fundan, y sin cuyo auxilio no han
 podido establecerse; por egemplo, para de-
 terminar exactamente los casos en que ántes
 de un nombre femenino singular que prin-
 cipia por *a* se deba substituir al artículo feme-
 nino el artículo masculino, se ha tomado en la
 prosodia la regla que previene que siempre que
 el nombre femenino comience por *a* acentuada,
 y solamente en este caso, se haga la indica-
 da substitucion de *el* en vez de *la*, y de *un* en
 vez de *una*, y se diga, v. g. *el agua* (33); *la abe-*

ja; *una acémila* y *un alma*. Esta regla se fun-
 da en que cuando lleva el acento la *a* inicial
 del nombre, como no se presta bien la sina-
 lefa, que suavizaria el hiato de una y otra *a*
 consecutivas, felizmente adopta el idioma este
 temperamento, limitándose á los casos en que
 lo exige la necesidad insinuada. Igual observa-
 cion puede hacerse con respecto á la formacion
 de los plurales. Segun las reglas de la gra-
 mática, á los nombres que terminan el singu-
 lar en vocal breve, para formar el plural se les de-
 be añadir una *s*, y á los que terminan en vocal
 larga se les debe añadir *es*: y claro está que para
 conocer la cantidad de la vocal indicada, se requiere
 el conocimiento de la prosodia.

Nada diré con respecto á la insufrible con-
 tradiccion y disonancia que en la poesía can-
 table se advierte no pocas veces entre la can-
 tidad prosódica y la cantidad musical, entre el
 tono prosódico y el tono músico, y aun entre
 el silabeo de la prosodia y el silabeo de la música.

Apesar de todo esto, y de mucho mas que
 se pudiera decir en recomendacion de la pro-
 sodia: „ la lengua española, sin embargo de ser
 la que mas se aventaja sobre todas las lenguas
 modernas en la regularidad y sencillez de sus
 pronunciaciones, y de que á ninguna otra ce-

de en la variada y armoniosa combinación de su juego prosódico, ha carecido hasta el día de un tratado de prosodia." „Asombra (dice el mismo autor) el ver en materia de prosodia, tantos errores, tanta incertidumbre, tan poca crítica y tan graves preocupaciones como se encuentran en los libros mas estimables de nuestros humanistas."

Esto supuesto, las faltas, los descuidos, y los errores que en esta obrita se hubieren cometido, se podrán dispensar á un magistrado que, con el mas puro zelo, ha dedicado á este trabajo, tan penoso como prolijo, los pocos ratos que le ha dejado libres su terrible ministerio, y su carácter tímido y escrupuloso. ¡Ojalá que esta prosodia goce por muy poco tiempo la prerogativa de ser la mejor que de la lengua castellana se haya impreso en los dominios españoles!

Puerto Príncipe 27 de Abril de 1831.

*Bruno Gonzalez de la
Portilla.*

ADVERTENCIA: las abreviaturas que se emplean en esta obrita son las mismas que usan los diccionarios comunes. Esta señal * sirve para significar que las dicciones que con ella van notadas, no se hallan en el Diccionario de la Academia.

OTRA: la multitud de palabras anticuadas y enteramente desusadas que, á nuestro parecer fuera de su propósito, trae el Diccionario de la Real Academia Española, y otros á su ejemplo, ha causado, así en el trabajo y dificultad de esta obrita como en el tamaño de las varias listas que contiene, un aumento muy considerable que podrá reducirse mucho luego que en los diccionarios comunes se reduzca el número de las voces anticuadas.

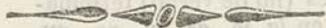


ÍNDICE.



CAPÍTULOS	Pág.
I. De la cantidad de las sílabas.	1.
II. De los acentos, cantidad y tono que les corresponde.	15.
III. Lugar é inmovilidad del acento agudo.	34.
IV. Del verbo.	42.
V. Se determina el acento de las palabras que acaban en una sola vocal (salvo las que son objeto del cap. 6.º y 7.º) y el de las acabadas en consonante. Tambien se trata del acento de los monosílabos.	65.
VI. Lugar del acento en las dicciones (no de verbo) terminadas en <i>ia, io, ae, ay, ao, au, ea, eo, ey, eu, ie, oa, oe, oi</i> ú <i>oy, oo, ou, ua, ue, uy, uo</i>	76.
VII. Del lugar del acento cuando hay concurrencia de vocales en lo interior de la dicción, esto es, ántes del final y dentro de los límites del acento, en todas las partes de la oracion incluso el verbo; y del diptongo en estos casos.	81.

- VIII. De las voces que terminando por dos vocales y llevando la primera el acento, forman ó no forman diptongo. 108.
- IX. Del diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales. 110.
- X. Del triptongo y del diptongo en las voces que terminan por mas de dos vocales, con el acento sobre alguna de ellas. 118.
- XI. Del diptongo en la concurrencia de dos vocales fuera del lugar del acento. 127.
- XII. De la sinalefa. 135.
- XIII. De los incrementos. 140.
- XIV. ¿Donde se debe poner ó no poner la nota del acento? 143.
- XV. Del language anticuado. 157.



ELEMENTOS DE PROSODIA

DE LA LENGUA CASTELLANA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la cantidad de las sílabas.

N.º 1. Llámase *prosodia* aquella parte de la gramática que prescribe reglas para conocer qué sílabas son largas, qué sílabas son breves, y el tono de voz que les corresponde por ser breves ó ser largas; y para discernir en caso de hallarse consecutivas dos ó mas vocales, si pertenecen á una ó mas sílabas, y sobre cual de estas vocales carga la mayor duracion del sonido. El pronunciar una sílaba en la lengua castellana, así como en cualquier otra, exige un espacio de tiempo. Este espacio de tiempo no está sujeto á determinado número de instantes, es decir, no es absoluto sinó relativo al modo lento, regular, ó veloz que en la pronunciacion adopta la persona que habla; de suerte que una persona que

hable con lentitud podrá gastar en una sílaba breve mas tiempo que el que en pronunciar una sílaba larga gaste otra persona que hable con velocidad, sin que por eso ni la una ni la otra persona falten á lo que requiere la prosodia.

El espacio de tiempo que en pronunciar una sílaba debe durar su sonido, segun que la sílaba sea breve ó larga, se llama *cantidad* de la sílaba. Esta cantidad ó esta duracion puede ser *necesaria* y *natural*, ó *voluntaria* y *artificial*. Entendemos por *necesaria* y *natural* la que, mediante la naturaleza de la sílaba y de los órganos de nuestra pronunciacion, precisamente ha de consumirse en pronunciar la propuesta sílaba; y por *voluntaria* y *artificial*, aquella cantidad que en pronunciar la sílaba debe emplearse no por precision sinó por efecto del arte de la prosodia que previene que en la pronunciacion de ciertas sílabas se prolongue el sonido adrede y artificialmente, á fin de proporcionar por este medio la variedad, la armonía y la belleza del language.

2. Habrá de ser mayor ó menor la duracion ó cantidad *natural*, segun que sea mayor ó menor la dificultad que presentare la sí-

laba á los órganos de la pronunciacion. Esta dificultad (por lo que hace á las sílabas, que es de lo que vamos á tratar) deberá pender de que la sílaba sea mas ó ménos sencilla, mas ó ménos complicada, y por consiguiente mas ó ménos pronta la accion de los órganos que la pronuncian. Supuesto que la cantidad *natural* se compone del tiempo que precisamente ha de consumirse en pronunciar la sílaba, para la formacion de la cantidad *artificial* fué preciso alargar las sílabas: no quedaba otro arbitrio. De aquí naturalmente nació la division de sílabas en *breves* y *largas*, adoptada generalmente en todas las lenguas.

3. Esta division se ha tenido por bastante para las reglas de la prosodia usual, sin embargo de que analizando se observa que no demarca bien la linea que debiera separar la una clase de la otra, y que las sílabas que se han atribuido á una misma clase, no son del todo iguales sinó bien diferentes en su cantidad. Tampoco los prosodistas van de acuerdo en la manera de medir la *cantidad*; ni en la manera de clasificar las sílabas. ¿Como fijaremos, pues, la idea de la duracion de una *breve*, ó lo que es lo mismo, de su cantidad? El es-

pacio de tiempo que se invierte en la pronunciacion de un sonido vocal que ni se acorte ni se alargue de propósito, sino que se pronuncie, por decirlo así, natural y completamente, he aquí la idea de la *cantidad* de una breve ó de lo que debe durar su sonido. Esta *cantidad* tomada como unidad, se puede considerar como la medida prosódica de todas las sílabas, y llamando á esta unidad un *tiempo* podremos decir que la sílaba breve tiene un *tiempo*, y que tal ó tal sílaba larga tiene, v. g., dos *tiempos*. Pero ¿son todas las sílabas cabal y exactamente de un *tiempo* ó de dos *tiempos*? No por cierto. El Sr. Sicilia, en su prosodia, reconoce que hay sílabas de un *tiempo prosódico*, de algo ménos de un *tiempo*, de un *tiempo* y parte de otro; y de dos *tiempos* justos. Llama *breves* á las que consuman un *tiempo* cabal; *mas breves* á las que ocupen algo ménos de un *tiempo*; *largas* á las que ocupen un *tiempo* y parte de otro; y *mas largas* á las que alcanzen dos *tiempos* justos: y en seguida estableció las reglas siguientes.

I

4 Todas las sílabas, por lo que son las

reglas de la prosodia usual, se contienen en alguna de las dos clases, de *breves* ó *largas*.

II

5 Sílabas *breves* son aquellas que en su duracion no exceden de un *tiempo*; *largas*, las que pasan de un *tiempo* ocupando parte de otro, ó llenando dos *tiempos* justos.

III

6. Toda sílaba formada con un solo sonido vocal, es breve por su naturaleza.

IV.

7. Entre las sílabas *breves* no hay otra diferencia, *por lo que es su naturaleza*; sino la que procede de la mayor ó menor extension del sonido vocal (a) que las constituye,

(a) El citado autor dice: Que para producir las pequeñas diferencias de duracion, entre las sílabas de una misma clase, influyen dos causas: 1.^a El mayor ó menor cuerpo del sonido ó de los sonidos vocales de que se forman las sílabas: acerca de lo cual es muy fá-

ó de la mayor ó menor fuerza y precision que á la sílaba prestan las consonantes que en ella hieren á las vocales. En estas voces, por ejemplo, *alusion* é *ilusion*, la sílaba *a* y la sílaba *i*, con que respectivamente comienza cada una, son breves; pero la segunda es mas pronta porque la *i* ocupa ménos espacio de tiempo que la *a*. De la misma manera, en estas dos voces *acerola* y *cacerola*, las primeras sílabas de cada una *a* y *ca* son breves; pero la segun-

ta notar que la *a* y la *o* tienen un sonido mas lleno y mas expansivo que la *e* y la *u*: que estas dos últimas son á su vez mas llenas que la *i*; y que en comparacion de los demas sonidos vocales, el de la *i* es el mas agudo ó delgado de todos ellos: Cascales en sus *Tablas poéticas*, dice que la *a* es sonora y clara; la *o* llena y grave; la *i* aguda y humilde; la *u* sutil y lánguida; la *e* de mediano sonido: 2.^a El mayor ó menor vigor, y la mayor ó menor precision que las consonantes prestan á los sonidos vocales haciéndolos mas intensos, mas decididos y mas justos en sus tiempos que si fuesen solamente expirados. En la produccion de este efecto, las mas poderosas son las guturales; siguen luego las labiales; despues las linguales; y las últimas de todas son las dentales.

da es mas fuerte, y su tiempo ménos vaço, ó lo que es lo mismo, mas preciso y exacto á causa de la *c* fuerte que hiere á la *a*.

V.

8. Toda sílaba que, de cualquier modo que sea, se componga de dos ó mas sonidos vocales, es larga por su naturaleza. Conforme á esta regla son largas por naturaleza: 1.^o Todas las sílabas en las cuales se cometiére un diptongo (b), un triptongo ó una sinalefa (c): 2.^o Todas las sílabas en cuya formacion se encuentren articulaciones directas

(b) Diptongo es la pronunciacion clara y distinta de dos vocales (si de tres es triptongo) una despues de otra en una sola emision del aliento sonoro, por manera que no resulte sinó una sílaba.

(c) La sinalefa (segun el Sr. Hermosilla en su precioso *Arte de hablar*) consiste en que cuando una palabra acaba con vocal y la siguiente empieza tambien con vocal, se pronuncia la primera tan rápidamente que casi se confunde con la segunda, y por esto no se cuenta en el número de las sílabas que debe tener el verso, como si no estuviese escrita.

compuestas (d), inversas simples ó inversas

(d) Para la inteligencia de esta nomenclatura se necesita presentar aquí lo que el citado Sicilia habia expuesto con anterioridad, á saber: las diferentes maneras de modificar los sonidos de las letras vocales, se llaman *articulaciones*; á estas articulaciones corresponden las consonantes. Las *articulaciones*, en razón del diferente modo con que afectan el sonido vocal, se dividen en dos clases generales, con los nombres de *directas* é *inversas*: por articulaciones *directas* se entienden aquellas que preceden al sonido vocal; y por *inversas*, las que se egecutan inmediatamente despues de dado el sonido vocal, resonando y estréllandose este contra ellas. Se subdividen las articulaciones en cuatro clases, á saber: 1.^a articulaciones *directas simples*; 2.^a articulaciones *directas compuestas*; 3.^a articulaciones *inversas simples*; 4.^a articulaciones *inversas compuestas*. *Directas simples* son las que se egecutan en las pronunciaciones donde no hay mas que una sola articulacion y esta precede á la vocal, como en *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*; y así de todas las demas. *Directas compuestas* son las que se egecutan en cualquiera pronunciacion en que el sonido vocal se modifica por dos articulaciones previas, como en *era*, *ere*, *eri*, *ero*, *eru*; *bla*, *ble* &c.^a *Articulaciones inversas simples* son

compuestas. Tales son las primeras sílabas de las voces *pre-fecto*, *in-signe*, *cons-tante*. Dentro de esta clase se contienen todas las vocales que se hallen seguidas de la *x* (e), que es lo mismo para su prosodia que si estuvieran seguidas de *c* y *s* ó de *g* y *s*, en cuyo caso se pronuncian combinadas con la *c* ó con la *g*, en articulacion inversa simple ó compuesta.

“El mecanismo de la articulacion directa compuesta (dice el citado Sicilia, Lecc. X) consiste en dos verdaderas articulaciones, una sorda y otra

las que se egecutan en aquellas pronunciaciones en que el sonido vocal se une y, por decirlo así, se incorpora con alguna articulacion subsiguiente, como en *al*, *el*, *il*, *ol*, *ul*. *Inversas compuestas* son las que se hacen en cualquiera pronunciacion en que el sonido vocal se estrella contra dos articulaciones seguidas una despues de otra, como en *abs* y *ans*.

(e) Para lo que es la pronunciacion, no hay en la lengua castellana mas letra doble que la *x*: es decir, solo por esta se representan dos articulaciones numericamente distintas. Las demas letras que los gramáticos llaman dobles, cuales son la *ch*, la *ll*, la *ñ*, y la *rr*, aunque lo sean en su figura escrita, no designan mas que una sola articulacion.

sonora, practicadas sobre un mismo sonido vocal. Cuando yo pronuncio, v. g., la articulación directa compuesta *tra*, es lo mismo que si yo pronunciase *tara* haciendo la primera *a* tan breve cuanto es posible hareria. El mecanismo de la articulación inversa simple consiste en la explosión que se hace de cualquier sonido vocal contra una articulación sorda, ajustándose este y sonando con ella. ¿Porqué llamais articulación sorda aquella contra la cual se produce el sonido vocal? Porque hay en ella un brevísimo juego de articulación directa sobre la *e*: *al* es lo mismo que si se dijese *ále* pronunciando la *e* levisimamente; y en la articulación inversa compuesta *abs*, por egemplo, es como si se pronunciase *ábese* articulando la *b* y la *s* sobre la *e* con tanta rapidez que casi no se percibe al oído.”

VI.

9. La cantidad larga de las sílabas que se produce por razon de las articulaciones directas compuestas, inversas simples, ó inversas compuestas, crece en razon del mayor ó menor número de articulaciones que componen la sílaba entera. La sílaba *tran* es mas larga

que *tan*, y *trans* mas que *tran*.

VII.

10. En la clase de sílabas largas, lo son mas los triptongos que los diptongos; y las sinalefas de tres vocales, mas que las sinalefas de dos.

VIII.

11. Si á los diptongos, triptongos ó sinalefas se añaden tambien articulaciones compuestas ó inversas simples, las sílabas que resultan son mas largas á causa de estas articulaciones.

IX.

12. En las sílabas largas, lo mismo que en las breves, ocasiona tambien algunas diferencias muy leves, pero sensibles, el mayor ó menor cuerpo de la vocal ó de las vocales que entran en ellas. Por esta razon se percibe ser algo mas larga, por egemplo, la primera sílaba de *lanterna*, que la primera de *lipterna* (núm. 7 nota (a)).

X.

13. La mayor ó menor fuerza y precision que los sonidos vocales reciben de las articulaciones, tambien aumenta, mas ó ménos, el vigor ó la precision de las sílabas largas.

XI.

14. Las diferencias accidentales de las sílabas, dentro de una misma clase de breves ó largas *por naturaleza*, no se cuentan por nada para las medidas prosódicas (18); pero deben ser muy atendidas para lo que es la puntualidad y el gusto del ritmo y para el oportuno empleo de la armonía imitativa, así en prosa como en verso.

15. A la verdad, los prosodistas están discordantes sobre las causas que constituyen la *sílaba larga por naturaleza* ó *larga de cantidad natural*. Algunos atribuyen esta virtud á la articulacion directa compuesta, y la niegan no solo á las sílabas formadas por contraccion, como *del* por *de el*, *al* por *á el*, sinó tambien á las sílabas en que se ha suprimido alguna letra con

la cual eran largas, v. g., *comodidad* por *comodidad*, *inocente* por *innocente*. Dicen estos que ni la contraccion ni la letra que ha desaparecido tienen ya influjo alguno sobre la cantidad de la sílaba (f): otros por el contrario conceden este efecto á la contraccion y no á la articulacion directa compuesta.

16. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que ni la naturaleza ni el arte han presentado hasta ahora, en ninguna lengua, una medida que determine cuanta sea la cantidad de la *sílaba larga por naturaleza*, con respecto á las sílabas *breves*; ni cuanta sea la diferencia que estas sílabas largas tienen entre sí, ni con respecto á las largas de cantidad artificial. No hay regla fija, ni medio seguro para conocer que tal sílaba, de las que llamamos *largas por naturaleza*, tiene doble cantidad que una bre-

(f) Sin embargo de ser esto cierto generalmente, en algunas dicciones parece que se observa lo contrario; v. g., al pronunciar la voz *corrèo* en la acepcion de *conrèo*, cómplice ó reo con otro, se detiene la pronunciaci3n sobre la primera o, como si se conservara algun resto mudo de la n ó la cantidad que con ella tenia la a por efecto de la articulacion inversa.

ve; ni para determinar que tal sílaba de aquellas largas, es, v. g., una 4.^a ó una 5.^a parte mas ó ménos larga que otra de las que asimismo se llaman *largas*, puesto que unas y otras se dicen tales indistintamente sin embargo de ser, sin la menor duda, no poco diferentes en su cantidad, así como en sus letras ó en sus combinaciones.

17. Además tampoco debe prescindirse de la desigualdad de los intervalos que precisamente han de mediar entre la pronunciación de una sílaba y la pronunciación de otra; porque todo sonido por el cual se ponen los órganos en una actitud difícil de mudar (como sucede cuando se baja el tono mas de lo que corresponde al *grave* natural, ó se sigue una articulación penosa) exige para la nueva actitud de órganos un intervalo mayor que el que hay en el descenso del *agudo* al *grave* y entre los sonidos que se deslizan fácilmente.

18. Ahora bien; como toda versificación se funda en la medida del tiempo que se gasta al pronunciar las porciones simétricas de sonidos en que está dividida la composición (*Arte de hablar*); y como la cantidad que hemos llamado *natural*, forme siempre una parte

considerable de la cantidad total que debe tener un verso de cierto período musical ó de cierta naturaleza; la falta de medida segura para esta cantidad natural (ó de un *crónometro silábico*), es y será causa de que quien no tenga un oído verdaderamente músico y métrico, á no ser por suerte venturosa, nunca pueda producir versos dignos

“*del habla de las Musas soberana.*”

19. No se confunda, pues, la cantidad *natural* con la cantidad *artificial*; y adviértase que en la primera solo hay que considerar la duración del sonido, el cual debe ser formado según el tono natural de la persona que habla, sin que sea modificado voluntariamente por algun tono particular, ni por un especial apoyo y vigor del tono, ni tampoco por su elevación: modificaciones que corresponden á la cantidad artificial y al acento de que se tratará en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO SEGUNDO.

De los acentos, cantidad y tono que les corresponde.

20. La palabra *acento* suele tomarse en

acepciones muy diferentes, las cuales se distinguen con algun epíteto que se le agrega. Por *acento prosódico* se entienden las inflexiones que se hacen de la voz levantándola y bajándola de unas en otras sílabas, ó sobre una misma sílaba. Si se eleva la voz en una sílaba se llama *agudo*; si se baja en otra se llama *grave*, y si se levanta y se baja sucesivamente en una misma sílaba, se llama *circunflejo*. Se denotan estos acentos en lo escrito ó impreso, cuando se marcan, poniéndose sobre la vocal acentuada una nota como la que se pone aquí respectivamente sobre la *a*: por ejemplo, para el agudo “la que ha usado y usa la Academia es la virgulilla que de la izquierda sube á la derecha, por ser la mas fácil de formar” así *á*: para el *grave* una virgulilla contraria á la del *agudo*, de esta manera *à*: y para el circunflejo una capucha ó signo así *â*.

21. Llámase *acento oratorio*, aquel juego particular de inflexiones y variedades de la voz, que hace que esta sea ya vigorosa, ya débil, ya dura, ya blanda, ya suave, ya carrasqueña &c; modificaciones que tienen su especial influjo no sobre las sílabas meramente sino so-

bre el sentido de toda una palabra, de toda una frase ó de todo un período. Hay, por ejemplo, un tono para preguntar, otro para narrar ó referir, otro para reprender, otro para halagar &c; y se puede muy bien decir que cada pasión tiene su acento particular y tan vario como varios son los grados de cada una.

22. Lo que se llama *acento provincial* ofrece la idea de ciertas irregularidades con que en algunas provincias se habla la lengua nacional; ya sea en cuanto á la material pronunciaci6n de los sonidos, ya en cuanto á la cantidad de las sílabas, ó ya en la manera de modularlas. Los defectos en lo que es la cantidad ó en la elevaci6n y depresi6n del sonido, pueden remediarse con el estudio de una buena prosodia.

23. Una vez que por las reglas de la prosodia se llegue á conocer bien, así la cantidad de cada sílaba como el acento prosódico de las dicciones, resultará luego, como por una consecuencia natural y necesaria, la correspondiente modulaci6n de la palabra, siempre que al conocimiento de las indicadas reglas acompañe un alma sensible y un cierto temple de voz y tono que se adquiere oyendo con frecuencia y cuidado las gentes que, exentas de tonillos y

resabios, tengan el precioso don de expresarse por medio de la palabra con las inflexiones y quiebros de voz correspondientes, y de una manera propia y agradable. Para este objeto son preferibles los discursos pronunciados en público, como en cátedras, congresos ó teatros.

24. Sobre el fundamento de una buena prosodia aun se podría adelantar el arte hasta el punto de señalar por medio de signos y notas, como en la música, las diferentes inflexiones y variedades del acento oratorio y de la declamacion oratoria y poética.

25. Dicese *acento musical* el que consiste en la elevacion y depresion de la voz y en su juego sentimental, con sujecion á intervalos ciertos y de tal modo commensurados, que la falta de exactitud en sus proporciones quebranta las leyes de la música y hace desaparecer todo su efecto. “En las diferentes lenguas modernas,, dice Blair, “la prosodia de la palabra participa mas de la música segun la mayor viveza y sensibilidad de los naturales. Un Español acentúa mas que un Ingles: un Frances varía mas sus acentos, y gesticula al hablar mucho mas que un Español: y un Italiano abunda mas de acentos y de gestos que

cualquiera de los otros.”

26. De todos los expresados acentos, el *prosódico* es el que únicamente pertenece al objeto de la prosodia. Algunos gramáticos han confundido el acento circunflejo con la capucha ó signo que se ha usado para denotar no un acento, ni cantidad, ni tono; sinó una especial modificacion de las articulaciones, v. g., en *Chàribdis chérubin*, para dar á entender que no se habia de pronunciar *cha che* la primera sílaba de estas palabras, sinó como si se hubiera escrito *ca, que*, (que es como en el dia se escribe): en *próximo*, para dar á entender que la *x* no se habia de pronunciar como *g* gutural ó *j*; sinó como *c* y *s* suave, ó como sin tal capucha se pronuncia en el dia el adjetivo *próximo*. Esta capucha ó signo era en tales casos una mera nota ortográfica, y nada tenia de comun con la idea de acento prosódico.

27. Sobre poco mas ó ménos igual confusion se puede observar con respecto á la nota del acento grave: ella ha sido empleada, no para denotar aquel acento, sinó para indicar las sílabas agudas ó largas á que correspondia únicamente la nota del acento agudo, ó para otro destino bien diferente del de acento

tuacion.

28. Gracias sean dadas á la Real Academia Española, que, con las acertadas reformas que ha hecho en la ortografía, no solo ha desterrado el uso de esas dos notas, conciliando por este medio mas sencillez y mas limpieza en los escritos é impresos, sinó que suprimiendo la llamada capucha, ha disipado la incertidumbre que por la falta de una nota resultaba en semejantes palabras, y ha proporcionado que ahora se pueda señalar, v. g., en *química* y *examen*, el necesario acento, cuya nota dejaba de ponerse porque su propio y único lugar se hallaba entónces ocupado con la capucha.

29. Asi qué, la lengua castellana para evitar la monotonia, y conseguir en un grado admirable la grata variedad y armonia del habla, no ha tenido necesidad de tantos acentos ni de tantas notas: para todo el artificio de la acentuacion prosódica le ha bastado (podemos decir) un solo acento, que se llama *agudo*, y una sola nota, que no se repite en una diction simple ó que no se componga de dos ó mas reunidas, y aun se excusa en muchas de las sílabas acentuadas; de suerte que el mayor número de dictiones se ve sin marca alguna de acentuacion: ha dado este

acento á ciertas sílabas que, para hacerlas agudas y largas de cantidad artificial, ha tomado indistintamente y según mejor ha convenido á sus fines, ya entre las sílabas breves ya entre las no breves ó largas por naturaleza, esto es, á una parte de sus sílabas que ni con mucho llega á la mitad, y ha dejado que la mayor parte de su caudal silábico, permanezca, por decirlo así, en sus términos naturales.

30. Mas feliz en esto que otras lenguas, en que se hallan usados los referidos tres acentos y las notas correspondientes, y en una misma voz se ponen hasta tres notas de un mismo acento llegando muchas veces á ser tantas las notas cuantas son las vocales de la diction, como se ve en las palabras francesas *été, répété, &c.*

31. Tampoco en la lengua castellana se carga ningun acento artificial sobre sílabas breves, aunque en efecto, á la manera que se observa en la música y según se dice de otras lenguas, el tono del sonido y la material elevacion de la voz pudiera ser independiente de la cantidad de las sílabas breves ó largas; pero á estas últimas sin duda cuadran mejor tales modificaciones que nuestra lengua no admite

sinó sobre las sílabas largas de acento.

32. Importa, pues, no confundir las sílabas largas por *naturaleza* ó de *cantidad natural* con las sílabas *largas de acento* ó de *cantidad artificial*; y distinguir bien dos ideas muy diferentes: la idea del acento, y la idea de la señal ó signo con que se denota este acento ya en lo escrito, ya en lo impreso, á cuya señal ó signo se ha dado tambien el nombre de *acento*.

Para evitar confusion en este punto, usaremos de la palabra *acento* en la primera acepcion únicamente; y para la acepcion segunda, nos valdremos de la expresion *nota de acento*.

33. Cómo segun la prudente economía adoptada por la Academia se deba excusar la nota del acento en todas las voces en que concurren las circunstancias, por una parte, de estar sujetas á una regla fija por la cual se pueda conocer la vocal acentuada; y por otra parte, de no haber uso constante de poner sobre ella la nota del acento: para la mayor claridad de los egemplos que en esta prosodia se presenten nos aprovecharemos en ella de la nota del acento grave que ya carece de un uso propio, y la pondremos sobre la vocal en que cargue aquel acento *agudo* cuya nota deba omi-

tirse por la razon expuesta.

34. Los acentos no se ejecutan sinó sobre las letras vocales, ni podria ser de otro modo, porque las consonantes solo producen articulaciones ó instantáneas modificaciones, que afectan al sonido únicamente en el momento de su emision, y pasado este momento ya no se percibe otro sonido que el de las vocales, que por tanto son las únicas susceptibles de llevar acentos.

35. Aunque el acento grave en nuestro idioma no deba marcarse, se supone y se ejecuta sobre todas aquellas sílabas que no llevan el acento agudo; de suerte que á toda sílaba, ya sea *breve* ya *larga por naturaleza*, con tal que no le corresponda el acento agudo, se le atribuye siempre el acento grave.

36. Como el arte no ha hecho modificacion alguna en este acento, el cual por tanto puede considerarse como el acento *natural*, las sílabas por él afectadas, es decir, las que no son agudas, tienen la misma cantidad que por su naturaleza les corresponde; y el tono deberá ser el de aquella cuerda mas natural ó de aquella entonacion que, segun la facilidad fisica de los órganos de pronunciar y segun el

buen uso dominante, adoptare cada persona para haber de entonar la conversacion ó el discurso.

37. Asiqué, en nuestra lengua toda la dificultad con respecto á los acentos consiste en el agudo, el cual sibien se pudiera llamar el acento *artificial*, es el principal y predominante y el acento por excelencia.

38. Por lo mismo, quanto en adelante se diga bajo la voz de *acento*, sin mas añadidura, se referirá, segun el uso recibido, al agudo únicamente.

39. Por *acento agudo* entendemos cierta elevacion de tono y una vigorosa pronunciacion (esta de duracion doble que en la sílaba breve), que simultáneamente deben hacerse en cada uno de los *períodos prosódicos* de la palabra hablada, sobre alguna de las vocales que entran en ellos. En estas tres dicciones, por egemplo, *ánimo*, *ánimo*, y *animó*, se hace un apoyo particular ó una prolongacion del sonido, y al mismo tiempo se eleva el tono de la voz; es decir, se verifica el acento sobre la *á* de la primera dccion, sobre la *ì* de la segunda, y sobre la *ó* de la tercera.

40. Entendemos por *período prosódico* no solamente cada una de las dicciones que llevan

acento, sinó tambien cada uno de los *grupos de dicciones* en que al mismo tiempo que en el pronunciar se hace una especie de union é incorporacion de la voz y al fin una pequeña pausa (de *dccion*) que en la pronunciacion separa una tirada de otra tirada, no hay en todas mas que un acento agudo.

41. Con respecto al uso del acento, bajo de esta expresion *grupo de dicciones* se entiende el conjunto de ciertas pequeñas dicciones que no llevan acento, y de otras dicciones que de suyo le llevan, á las cuales se agregan las primeras y se incorporan antepuestas (en la prosa siempre, y de ordinario en el verso) para formar entre todas una tirada de pronunciacion y como un cuerpo silábico equivalente á una sola dccion con su acento agudo, el cual acento permanece en la misma sílaba en que le tiene la dccion principal.

42. En esta oracion, v. g., "*el placer y el dolor están siempre en contacto*," hay nueve dicciones que componen cinco periodos prosódicos, esto es: 1.º *el placer*; 2.º *y el dolor*; 3.º *están*; 4.º *siempre*; 5.º *en contacto*. De estos cinco periodos, solamente dos, á saber, *están* y *siempre*, son simples dicciones con su acento agu-

do: los otros tres son grupos de dicciones, equivalentes cada uno, para lo que es el acento, á una sola dicción acentuada.

43. Resulta, pues, que toda dicción castellana lleva un acento agudo, excepto aquellas pequeñas dicciones que por sí solas no pueden existir en la oracion, y que por su naturaleza, como parásita, han de ir en la pronunciacion siempre arrimadas á otras que por ellas mismas tienen el acento.

44. Los monosílabos, aun los mas pequeños, no están privados de llevar acento, y efectivamente le reciben cuando tienen por sí solos una significacion propia y absoluta, como sucede en el *di* del siguiente verso:

“¿Que nueva pena, *di*, te ha poseido?”

45. Convienen los gramáticos en que la duración del sonido en la vocal de acento agudo debe ser doble de lo que dura una sílaba breve, y durando esta un *tiempo* solo (3 y 5), resulta que la cantidad de la sílaba aguda ó de *acento agudo* debe ser de dos *tiempos*. Esto es en efecto lo que propiamente corresponde á su medida prosódica; y si alguna vez se prolonga mas allá de este límite ordinario, semejante

te prolongacion pertenece, no á las reglas de la prosodia, sino al énfasis de lo que se dice; y deberá mirarse como una especie de glosa oratoria, que, á la manera de lo que sucede en la música con el calderon, ni está prescrita por la prosodia ni prohibida cuando se usa con oportunidad.

46. ¿Y cual será el tono del *acento agudo*? El que naturalmente se requiera para la elevacion bien proporcionada que, conforme al buen uso, debe hacerse en el sonido al pronunciar la sílaba afectada por este acento. Hasta qué punto se haya de elevar la voz ó se haya de subir el tono en el *acento agudo*, no está determinado con exactitud; y aun se asegura por algunos que puede variar segun los casos y circunstancias del que habla; pero es lo cierto que se necesita en esto mucha circunspeccion.

47. En el discurso familiar, la elevacion del sonido no debe pasar de aquel punto preciso que se requiere para marcar y hacer sensible aquella variacion de tono que se hace subiendo. En el discurso elevado y en la declamacion, podrá subir algo mas segun el énfasis de la idea ó sentimiento que se exprese.

48. Algunos son de opinion que en el tono que requiere el acento *agudo* el orador no debe pasar de una quinta entera: y que este mismo limite debe guardarse en el descenso que pide el *grave*.

49. Mientras que esto no sea determinado deberá servirnos de gobierno: 1.º Que la excesiva elevacion de la voz en la subida que pide el acento no está en el gusto ni en el genio de nuestra lengua: 2.º Que la declamacion española en casi todo lo que concierne al lenguaje sentimental y apasionado, adopta mas bien los diferentes quiebros ó inflexiones enfáticas de la voz, que se pueden hacer sobre una misma sílaba independientemente del tono ó del grado de elevacion del sonido: 3.º Que por necesario que se crea elevar el tono en el acento agudo, no debe subir la voz á tal punto que degenera en gritos ó voces desentonadas: 4.º Que siendo necesario partir del tono grave para subir al agudo, conviene que tome cada persona su cuerda grave en tal punto de la escala natural de su voz, que cuando tenga que subir al agudo, no vaya á parar en falsete ó en chillido.

50. El acento agudo, que en todos los

idiomas debe considerarse como el acento regulador, sirve como de clave ó base al juego prosódico de la diction. Los principales efectos en que se puede observar esta virtud especial del acento, son: 1.º El de mantener con su juego la consistencia y la individualidad de cada período prosódico, ya sea que la vocal acentuada sostenga sola todo el peso de la diction, como sucede en los monosílabos de una sola vocal, cuando reciben el acento; ó ya sea que en los demas períodos prosódicos de dos, tres, ó mas sílabas, la vocal acentuada sirva como un punto de unidad y un apoyo comun á cada uno de aquellos cuerpos ó compuestos silábicos (g): 2.º El de estable-

(g) Para concebir mejor este efecto admirable del acento, compárese la diferencia que hay entre una palabra simplemente deletreada, y aquella misma voz pronunciada toda entera y en la perfecta continuidad de diction que ella requiere. En una palabra deletreada no hay consistencia ni unidad de diction porque le falta el acento que es como el alma de ese cuerpo silábico, el regulador del sentido, de la armonía, de la consistencia y del ritmo de la diction; y por tanto debe mirarse como la parte principal de la prosodia, y estudiarse con particular cuidado.

cer la armonía y el ritmo particular de cada período prosódico por medio de la diversa y agradable combinación, ya sea de los *tiempos*, ya sea de los sonidos graves y agudos, cuyo juego no podría verificarse sin la base fundamental de este acento predominante.

51. Los efectos que este acento produce sobre la cantidad, se expresan en las reglas siguientes.

1.^a Toda sílaba afectada por el acento agudo es larga de las mas largas, de suerte que aunque la sílaba acentuada sea breve por su naturaleza, el acento la vuelve larga, y hace que dure los dos *tiempos* á que se puede extender una larga.

52. 2.^a En cualquiera dición todas las sílabas que se siguen á la que lleva el acento, aunque por su naturaleza sean largas, se hacen breves; y las breves se hacen mas breves. En esta voz, por egemplo, *céntrico*, en que la sílaba *cén* lleva el acento; la sílaba *tri*, que por su naturaleza es larga (8), se hace breve; y la sílaba *co*, que es breve, se hace mas breve. En esta dición *apréciente*, la sílaba *cien* que es, sin duda, larga por naturaleza, no solo por la articulacion inversa y ademas seguida de

consonante, sinó tambien por el diptongo (8), se hace breve sin embargo.

53. 3.^a En todas las voces de dos sílabas en que el acento recae sobre la última, aunque por naturaleza sea breve la primera, altera esta su cantidad y se hace larga de las ménos largas; como se puede observar en las voces *amór*, *llevár*, *imán*.

54. En la dición española se observa tambien como una especie de acento circunflejo (20) en algunas sílabas agudas, esto es, sobre los monosílabos que hacen sentido acabado propio suyo (44); y sobre las voces agudas que terminan sentido en la frase, ó que dentro de ella le hacen por sí solas entero é independiente del resto de la oracion. Véanse aquí egemplos de los tres casos indicados.

55. 1.^o De un monosílabo que haga por sí solo sentido propio suyo:
 “No te desmientas, *nò*, no te degrades.”
 Se puede conocer el juego del acento circunflejo, comparando el tono que se debe dar al segundo *nò* (en que se verifica) y el que se debe dar á los otros dos que van ligados con la frase y carecen de acento.

56. 2.º De una dición aguda que termina sentido en la frase, cual es la palabra *vejèz* en el 2.º verso de esta muestra:

“Reposado en su vida está y seguro,
uno en la juventud y en la *vejèz*”

57. 3.º De una dición aguda que dentro de la oración haga por sí sola sentido independiente del resto de la frase, cual es la palabra *Boscan* en este verso:

“Yo, *Boscan*, no procuro otro tesoro.”

58. En la sílaba afectada por el acento circunflejo cabe también la detención indefinida (45); pero en el tono agudo, y jamás en su descenso.

59. ¿Podrá suceder alguna vez que una sola dición lleve dos veces el acento agudo? He aquí como se expresa sobre este punto nuestro *Luzán* en su poética (lib. 2.º cap. 22). “Igualmente se debe suponer que nuestra lengua, como las demás vulgares hijas de la latina, no lleva más que un acento agudo en cada dición, aunque sea de muchas sílabas: de modo que estas voces *formidabilísimo incomprehensibilidades* no tienen más que un acento en

la penúltima ó antepenúltima: los demás son graves.”

60. Sin embargo es de advertirse que en algunas dicciones, además del acento agudo principal hay ántes de este otro acento ménos sensible, que se puede llamar *secundario*: y esto se verifica:

61. 1.º En los adverbios terminados en *mente*, v. g., *lòca-mente*, *intrépida-mente*. Aunque á la vista y ortográficamente no compongan estos adverbios más que una sola dición, prosódica y realmente hay en ellos dos dicciones distintas, á saber, un adjetivo y un sustantivo puestos en concordancia latina de ablativo. *Sencillemente* vale lo mismo que si se dijera *con sencilla mente*, ó con una *intención sencilla*, ó de un modo *sencillo*; y así en todos los demás adverbios de esta especie de que abunda nuestra lengua.

62. 2.º En las palabras compuestas de dos dicciones enteras que retienen la significación y la prosodia que tenían ántes de reunirse, v. g., *apaga-pendles*, *destripa-terrones*, *perdóna-vidas*, *trola-conventos*, *décimo-tercio*, *harè-buèno*; y aunque de una manera ménos notable, se extiende este efecto á las voces derivadas y

compuestas en que ni se ven las dos dicciones enteras, ni la primera componente conserva la misma forma de su simple, v. g., *plëamir*, de *plëna* y *mar*; *plënipotenciario* de *plëno* y *potencia*. En semejantes casos el acento principal viene siempre despues del secundario. Hay reunion de dos dicciones en que la primera carece de acento, v. g., *entre-suelo*, *santa-bárbara*; y hay dicciones en que sin hacerse la reunion material en lo escrito, se verifica en la pronunciacion y desaparece el acento de la dizeion primera, que en tal caso forma con la segunda grupo de dicciones (41), v. g., *entre columnas*, y en las dos últimas de este verso "á la sangre de *Lain Calvo*" en el cual la voz *Lain* se pronuncia unida á la voz *Calvo*, y sin acento.

CAPÍTULO TERCERO.

Lugar é inmovilidad del acento agudo.

63. En el idioma castellano, generalmente hablando, el uso tiene ya determinado el lugar del acento en cada una de las dicciones que son capaces de recibirle. Solamente

en algunas palabras que de nuevo adopta la lengua, puede estar por corto tiempo indeterminada la acentuacion; y si en tal cual voz usan algunas personas cultas una acentuacion diferente de la de otras no ménos cultas; esto no consiste en que el acento no sea fijo y determinado por el genio del idioma, sinó en que ó no se conoce el buen uso; ó acerca de él por falta de competente decision hay diferentes opiniones. Se engañan, pues, los que piensan que no está determinada la cantidad de las sílabas ó, como dicen, su *brevedad* ó *longitud*: hasta en las pocas palabras que tienen una prosodia indeterminada y fluctuante, esto es, aquellas en que unos ponen el acento en una sílaba y otros en otra, la cantidad de las sílabas es determinada, porque aquella sílaba que se acentúa se hace larga de las mas largas, y la que va sin acento, ya sea breve ya larga por naturaleza, queda en su cantidad natural. El que pronuncia, por ejemplo, *análisis* supone en la antepenúltima los mismos dos *tiempos* (45) que en la penúltima supone quien pronuncia *analisis*; y en uno y en otro caso ambos están de acuerdo sobre la cantidad de las sílabas no acentuadas.

64. Una vez fijado el acento en una de las sílabas de cierta y determinada dición, en la misma sílaba y en la misma vocal permanece inmutable sin embargo de que la dición reciba incrementos subsecuentes en virtud del plural, como en *mármoles* de *mármol* (332. 333), ó nueva forma en virtud de la reunion de dos nombres como *ave-fría*, *madre-silva* (62), ó en virtud de agregacion, ya de alguna preposicion ó de alguna partícula, ya de algun verbo (que se agregan precediendo siempre), como *sub-género*, *contra-orden*, *vice-cónsul*, *archi-piélagó*, *guarda-cóimas*, *guarda-río*, *saca-filásticas*.

65. Las sílabas se cuentan empezando por la mano derecha, así:

6 5 4 3 2 1
me-lo-co-to-ne-ro:

y se distinguen con los nombres siguientes (á que acompañan los números del ejemplo, para que se comprenda mejor á cual corresponde cada uno), á saber 1. *última*, 2. *penúltima*, 3. *antepenúltima*, 4. *cuarta sílaba*, 5. *quinta sílaba*, 6. *sexta sílaba* &c.^a

66. Carga el acento regularmente ó sobre la última sílaba, ó sobre la penúltima, ó sobre la antepenúltima, y de esta no pasa or-

dinariamente como en *caldr*, *calurdo*, *calórico*; *dió*, *dióse*, *diósen*. En estas tres últimas diciones se puede observar: que el acento permanece inmutable en la *o* á pesar de la diferente forma de cada una y de ser la primera aguda (72), la segunda grave, y la tercera, esdrújula: que la misma primera se halla en las dos últimas juntamente con la respectiva agregacion de las partículas *enclíticas* *se* y *me*.

67. Por *partículas enclíticas* se entienden ciertos monosílabos que *pospositivamente* se suelen agregar á otras voces formando con ellas una misma dición. Los monosílabos que suelen tomar esta combinacion, son los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *les*, *los*, *las*; los cuales en muchos casos se unen *pospositivamente* con los verbos en cualquiera de sus tiempos, v. g., *témome*, *anímate*, *hágase*, *dijonos*, *sírvaos*, *hablábale*, *acabáralo*, *llevaréla*, *concedérles amándolos*, *envíaselas*.

68. La asercion de que el acento no pasa de la tercera sílaba, ha sido modificada expresado con el adverbio *ordinariamente*, á causa de que por la agregacion de estas partículas enclíticas puede recaer, y con muy buen efecto recae algunas veces, sobre la cuarta sílaba,

como en estas combinaciones: *húgaseme, búscet-mele, cómanselo* &c.^a

69. La agregacion enclitica de estas partículas pospuestas, cuando es acertada y oportuna, sirve para facilitar las transiciones; para dar mayor soltura á la frase ó para hacerla mas enfática; y para aumentar la rapidez y la energía de la expresion; pero hay muchos casos en que no son admisibles á causa de la irregularidad que en la dición introducen, ó de la dureza y desproporcion que ocasionan en los sonidos: tales serian las agregaciones siguientes: *retribuiríaisles*, en vez de *les retribuiríais*, *destruiríaislos* en vez de *los destruiríais*, y otras muchas semejantes.

70. Asimismo en los adverbios acabados en *mente*, carga el acento, secundario ó no principal (60. 61. 62.), sobre la cuarta y aun sobre la quinta sílaba, segun que el adjetivo á que se agrega *mente* para formar estos adverbios, lleve el acento en la penúltima ó en la antepenúltima, v. g., en la penúltima *jústamente* *verdadéramente*; en la antepenúltima *cándidamente* *rápidamente*.

71. En las sílabas que van aquí marcadas con la nota de acento, se percibe muy bien

la cantidad artificial y la elevacion del tono, así como su depresion en las que les subaiguen. El que no hiciese esta modulacion, y pronunciase, por egemplo, el adverbio *jústamente*, dando á la sílaba *jus* el mismo tono que á la sílaba *ta*, sin dar á la primera su cantidad artificial y su tono, quebrantaria del todo la prosodia de aquella dición pronunciando *jústamenté* de la misma manera que se pronuncia y modula esta otra voz *pertinenté*. Conviene mucho notar con gran cuidado la diferencia prosódica de estas dos voces con respecto á su modulacion.

72. Las dicciones que llevan el acento en la última sílaba se llaman *agudas*; *graves* las que le llevan sobre la penúltima; y *esdrújulas*, ó *dactílicas*, las que le tienen sobre la antepenúltima; á las de esta clase se designa tambien con el nombre sustantivo de *esdrújulos*, que son aquellas palabras de tres ó mas sílabas, cuyas dos últimas son breves y parece que se deslizan al pronunciarlas, porque vienen despues de la acentuada, con la cual forman un pie dactilo. Por extension se llama tambien dición esdrújula aquella que por razon de agregarsele encliticamente algun pronombre, lleva el acen-

to en la tercera ó en la cuarta sílaba (68), como *dió-se-me, llé-va-te-lo*.

73. A los adverbios acabados en *mente*, cuando el adjetivo tiene el acento en la penúltima, se les podría llamar dicciones *graves dobles*; y cuando le tiene en la antepenúltima *dáctilo-troquedas*, porque termina el adjetivo con un pie dáctilo al cual se sigue la partícula *mente* que es un pie *troquedo*.

74. Sentado que en la lengua castellana el acento de cada diccion se halla fijo y constante en un lugar cierto y determinado, esto es, en la última ó en la penúltima ó en la antepenúltima sílaba (puesto que ni la agregacion de las partículas enclíticas ni la de la partícula *mente* hacen que el acento salga de la sílaba en que ántes se hallaba), toda la dificultad estará reducida á determinar qué dicciones llevan este acento en la última sílaba, qué dicciones en la penúltima, y qué dicciones en la antepenúltima; y en caso de que algunas de estas sílabas fueren diptongos ó triptongos, conocer esta importante circunstancia, y discernir sobre cual de las dos ó de las tres vocales carga el acento.

75. Al acometer tamaña empresa, pres-

cindiendo de las voces técnicas de ciencias y artes que no se encuentran en los diccionarios comunes (por cierto, region inmensa inapeable), nos referiremos al caudal del idioma que se halla no solo en el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia*, sinó en diccionarios mas modernos y mas copiosos, como el de Nuñez Taboada y otros: y supuesto que sin el verbo no puede haber ni una proposicion, y que él es la parte de la oracion que da la vida al discurso, comenzaremos nuestra empresa por el verbo en el capitulo siguiente.

CAPÍTULO CUARTO.

76. 1.º Modelo prosódico de la conjugación de los verbos regulares é irregulares, limitado á los tiempos simples de la voz activa. [*En la prosodia de los tiempos compuestos no puede haber dificultad segun la regla del n.º 116.*]

INFINITIVO
PRESENTE.

De la 1.ª conjugacion. De la 2.ª De la 3.ª

2.º Modelo prosódico ABS-TRACTO para todos los verbos de la 1.ª de la 2.ª y de la 3.ª conjugacion. [*En él cada o representa una sílaba: y si el verbo tuviere mas de cuatro sílabas, se supondrán á la izquierda las demas que se necesitan.*]

am *ír* beb *ér* viv *ír* 0 0 0 0

PARTICIPIO
PASIVO.

am *ado* beb *ido* viv *ido* 0 0 0 0

GERUNDIO.

am *ando* beb *iendo* viv *iendo* 0 0 0 0

INDICATIVO
PRESENTE.

Singular.	{ yo am <i>a</i> beb <i>o</i> viv <i>o</i> 0 0 0 0
	{ tú am <i>as</i> beb <i>es</i> viv <i>es</i> 0 0 0 0
	{ él (ó ella) am <i>a</i> beb <i>e</i> viv <i>e</i> 0 0 0 0
Plural.	{ nosot. (ó nosotras) am <i>amos</i> beb <i>emos</i> viv <i>imos</i> 0 0 0 0
	{ vosot. (ó vosot.) am <i>ais</i> (h) beb <i>éis</i> viv <i>ís</i> 0 0 0 0
	{ ellos (ó ellas) am <i>an</i> beb <i>en</i> viv <i>en</i> 0 0 0 0

(h) En las terminaciones *ais, eis, ía, ías*, para la facilidad y unificación

PRETÉRITO IMPERFECTO.

yo . . .	am <i>ábá.</i>	beb <i>ía.</i>	viv <i>ía.</i>	o o o o
tú . . .	am <i>ábás.</i>	beb <i>ías.</i>	viv <i>ías.</i>	o o o o
él (ó ella) . . .	am <i>ábá.</i>	beb <i>ía.</i>	viv <i>ía.</i>	o o o o
nosot. . .	am <i>ábamos.</i>	beb <i>íamos.</i>	viv <i>íamos.</i>	o o o o
vosot. . .	am <i>ábais.</i>	beb <i>íais.</i>	viv <i>íais.</i>	o o o o
ellos (ó ellas) am <i>ábán.</i>	beb <i>ían.</i>	viv <i>ían.</i>	o o o o	o o o o

PRETÉRITO PERFECTO.

yo . . .	am <i>é.</i>	beb <i>í.</i>	viv <i>í.</i>	o o o o
tú . . .	am <i>ísté.</i>	beb <i>ísté.</i>	viv <i>ísté.</i>	o o o o

mitad del modelo se considera aquí como una sílaba en cada vocal, sin perjuicio de que en otro lugar se den á conocer los casos en que se forma el diptongo ó triptongo. Por *terminacion* de un verbo se entienden todas las letras que tiene despues de las radicales; y por letras *radicales* se entienden las que al infinitivo del verbo quedan despues de quitarle en los verbos de la 1.^a conjugacion el *ar* final, en los de la 2.^a el *er*, y en los de la 3.^a el *ir*; de modo que en am-*ar*, beb-*er*, viv-*ir*, v. g. son radicales *am*, *beb*, *viv*; y todas las letras que en cualquiera dición verbal vienen despues de las radicales se llaman *terminacion*.

él (ó ella) . am <i>ó.</i>	beb <i>ío.</i>	viv <i>ío.</i>	o o o o
nosot. . . am <i>ámos (i)</i>	beb <i>ímos.</i>	viv <i>ímos.</i>	o o o o
vosot. . . am <i>ásteis.</i>	beb <i>ísteis.</i>	viv <i>ísteis.</i>	o o o o
ellos (ó ellas) am <i>áron.</i>	beb <i>ieron.</i>	viv <i>ieron.</i>	o o o o

FUTURO.

yo . . .	am <i>aré.</i>	beb <i>eré.</i>	viv <i>iré.</i>	o o o o
tú . . .	am <i>arás.</i>	beb <i>erás.</i>	viv <i>irás.</i>	o o o o
él (ó ella) . . .	am <i>ará.</i>	beb <i>erá.</i>	viv <i>irá.</i>	o o o o
nosot. . .	am <i>aremos.</i>	beb <i>eremos.</i>	viv <i>iremos.</i>	o o o o
vosot. . .	am <i>aréis.</i>	beb <i>eréis.</i>	viv <i>iréis.</i>	o o o o
ellos (ó ellas) am <i>arán.</i>	beb <i>erán.</i>	viv <i>irán.</i>	o o o o	o o o o

(i) A fin de que en lo escrito no se pueda equivocarse esta persona con la misma del presente de indicativo que tiene no solamente las mismas letras sino tambien el mismo acento; siguiendo el ejemplo de algunos autores, en la 1.^a y 3.^a conjugacion ponemos la nota de acento que parece necesaria; y aun quisieramos que en este acento hiciese la pronunciacion un particular apoyo cual bastase para distinguir bien todas estas personas semejantes.

MODO IMPERATIVO.

àm a tú. bèb e tú. viv e tú. 0 0 ò 0
 àm e, él (ó ella). bèb a él. viv a él. 0 0 ò 0
 am ènos nosot. bèb àmos. viv àmos. 0 0 ò 0
 am àt vosot. bèb èd vosot. viv id vosot. 0 0 ò 0

am en aquèllos bèb an. viv an. 0 0 ò 0

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE.

yo àm e. bèb a. viv a. 0 0 ò 0
 tú àm es. bèb as. viv as. 0 0 ò 0
 él (ó ella) àm e bèb a. viv a. 0 0 ò 0
 nosot. am ènos. bèb àmos. viv àmos. 0 0 ò 0
 vosot. am ès. bèb àis. viv àis. 0 0 ò 0
 ellos (ó ellas) am an. bèb an. viv an. 0 0 ò 0

PRETERITO IMPERFECTO.

1.ª terminacion.

yo am ara. beb iera. viv iera. 0 0 ò 0
 tú am aras. beb ieras. viv ieras. 0 0 ò 0
 él (ó ella) am ara. beb iera. viv iera. 0 0 ò 0
 nosot. am aramos. beb ieramos. viv ieramos. 0 0 ò 0
 vosot. am arais. beb ierais. viv ierais. 0 0 ò 0
 ellos (ó ellas) am aran. beb ieran. viv ieran. 0 0 ò 0

56

2.ª terminacion.

yo am aria. beb eria. viv iria. 0 0 ò 0
 tú am arias. beb erias. viv irias. 0 0 ò 0
 él (ó ella) am aria. beb eria. viv iria. 0 0 ò 0
 nosot. am ariamos. beb eriamos. viv iriamos. 0 0 ò 0
 vosot. am ariais. beb eriais. viv iriais. 0 0 ò 0
 ellos (ó ellas) am arian. beb erian. viv irian. 0 0 ò 0

3.^a terminacion.

yo	am <i>àse</i>	beb <i>èse</i>	viv <i>èse</i>	o
tú	am <i>àses</i>	beb <i>èses</i>	viv <i>èses</i>	o
él (ó ella)	am <i>àse</i>	beb <i>èse</i>	viv <i>èse</i>	o
nosot.	am <i>àsemos</i>	beb <i>èsemos</i>	viv <i>èsemos</i>	o
vosot.	am <i>àseis</i>	beb <i>èseis</i>	viv <i>èseis</i>	o
ellos (ó ellas)	am <i>àsen</i>	beb <i>èsen</i>	viv <i>èsen</i>	o

FUTURO IMPERFECTO.

yo	am <i>àre</i>	beb <i>ère</i>	viv <i>ère</i>	o
tú	am <i>àres</i>	beb <i>ères</i>	viv <i>ères</i>	o
él (ó ella)	am <i>àre</i>	beb <i>ère</i>	viv <i>ère</i>	o
nosot.	am <i>àremos</i>	beb <i>èremos</i>	viv <i>èremos</i>	o
vosot.	am <i>àreis</i>	beb <i>èreis</i>	viv <i>èreis</i>	o
ellos (ó ellas)	am <i>àren</i>	beb <i>èren</i>	viv <i>èren</i>	o

77. Verbos á los cuales por su particular irregularidad no cuadra el modo general en las personas siguientes:

	En la 1. ^a persona:		En la 2. ^a		En la 3. ^a	
	Sing.	Plur.	Sing.	Plur.	Sing.	Plur.
<i>dar</i> :						
presente indicativo	doy					
<i>estar</i> :						
presente indicativo	estoy		estás		está	están
imperativo			está		esté	estén
subjuntivo presente	esté		estés		esté	estén
<i>haber</i> : (impers.) presente indicativo					hay	
<i>ser</i> :						
indicativo: presente	soy				era	eran
pretérito imperfecto	era		erais		erais	eran
pretérito perfecto	fuí				fué	
<i>ir</i> :						
indicativo: presente	voy				iba	iban
pretérito imperfecto	iba		vais			
pret. perfecto: lo mismo que el del verbo <i>ser</i> .			ibais			

En la 1.^a y 3.^a terminacion del imperfecto y en el futuro del subjuntivo de los verbos *dar* y *estar*, el acento carga siempre sobre la primera e que se encuentra despues de la última letra radical; ó sea en la primera e de la terminacion, v. g. *diera*, *diere*, *diere*, *estuviere*, *estuviere* &c.

78. Tanto en el uno como en el otro modelo puede ofrecerse dificultad cuando á la última sílaba de la 1.^a ó 3.^a persona singular del presente de indicativo precedan dos vocales consecutivas, y dudarse en tales casos sobre cual de las dos vocales indicadas debe cargar el acento que en los modelos se halla sobre la penúltima sílaba; así en las dichas personas como en las demas de los presentes de indicativo imperativo y subjuntivo en que se encuentra en igual caso la misma reunion de vocales. Sea, pues, regla general que el acento recaea sobre la vocal inmediata á la última sílaba, como en *puèdo quièro*.

79. Se exceptúan aquellos verbos en que á la última sílaba indicada en el número anterior precede inmediatamente alguna de las combinaciones siguientes, *ai, au, ei, eu, oi*; en cada una de las cuales carga el acento sobre la primera vocal, como en *trùigo, càuso, afeitò, adèudo, òigo*. Con respecto á las combinaciones *iu, ui*, en que de ordinario se forma diptongo, si bien se reparte el peso del acento entre estas dos vocales prevalece siempre sobre la que precede á la última sílaba como en *triùnsa, arruina* (221. 222. 223. 224. 243).

80. Pero es de tenerse muy presente que hay algunos verbos que en igual caso ofrecen á la vista unas combinaciones como las expresadas *ai, au, ei, eu* (j), y sin embargo, á causa de no haber en ellas diptongo como le hay en las del núm. 79 no cargan el acento sobre la primera vocal de estas combinaciones, sinó sobre la segunda, siguiendo en esto la regla general.

81. Estos verbos son: por lo tocante á la combinacion *ai*, *airàr, aislàr, atraillàr, desaislàr, desainàr, desatraillàr, sainàr, traillàr*; los cuales hacen, v. g. en la primera persona del presente de indicativo, *airo, aislo* &^a y de igual modo en las demas personas indicadas (78).

82. Por lo tocante á la combinacion *au*, *aullàr, aunàr, aungàr, baraustàr, embaucàr, embaulàr, maullàr*, que en la misma primera persona,

(j) Aunque la combinacion *oi* no presenta en la actualidad egemplar de tal anomalia, podrá tal vez formarse, ya por el desuso de la *h* interpuesta, que en el dia llevan algunos verbos, como *amohinar*, ya por la nueva formacion de verbos tomados de nombres que en esta combinacion carguen el acento sobre la *i*, v. g. de *poino apoinàr*, y de este, yo *apoina*, tu *apoinas* &^a

v. g. hacen *aúllo*, *aúno* &^a, y así en las demas indicadas (78).

83. Por lo que hace á la combinacion *ei* no se halla verbo simple que no lleve el acento sobre la *e*, como *aféito*, *deléito*; pero se pueden formar verbos compuestos en que se verifique la combinacion *ei* y que siendo esta inmediatamente anterior á la última sílaba del infinitivo y de las demas personas de los presentes de indicativo, subjuntivo é imperativo, se ofrezca la dificultad insinuada (78). Esto resultaria si de los verbos *inflar*, *instar*, *ispír*, *izar* y de una preposicion que termine en *e*, v. g. *re*, se formaren verbos compuestos, como *reinflar*, *reinstar* &^a. Tales verbos en semejantes combinaciones, á causa de no formar diptongo, y de haber de seguir la prosodia de los verbos simples, cargarán el acento sobre la *i*, v. g. en la dicha primera persona, *reínsto*, *reínsto* &^a.

84. Por lo tocante á la combinacion *eu*, aunque en el Diccionario de la Lengua no se halla mas verbo que *reunír*; así como este se ha formado de la preposicion *re* y del verbo *unír*, se pudieran formar otros, v. g. *reunéir*, *reunéir* &^a; todos los cuales por las razones que acabamos de exponer al tratar de la combi-

nacion *ei*, habrán de cargar el acento, en todos los respectivos casos ya indicados (78), sobre la *u* de *eu*, v. g. *reúne*, *reúnce*, *reúnge* &^a.

85. Últimamente, es de advertirse con respecto á todas estas combinaciones que siempre que por reglas de ortografía se deba interponer una *h* entre sus dos vocales, pertenecen estas no á una sola sino á dos sílabas; y como que no se forma diptongo (316) carga siempre el acento sobre la segunda vocal, v. g. de *ahijár*, *ahilár*; *ahija*, *ahila*: de *ahumár*, *ahusár*; *ahúma*, *ahúsa*: de *rehilár*, *rehenchír*; *rehíla*, *rehínche*: de *rehuir*, *rehusár*; *rehúye*, *rehúsa*: de *amohinár*, *cohibír*; *amohina*, *eshibe*. En tales casos, aunque por simplificacion de ortografía se suprime la *h* (que en el día ya no se percibe en la pronunciacion), no por esto se alterará el acento: en no pocos impresos se hallan sin *h* los verbos *desahuciar* y *rehusar*.

86. Ofrécese igualmente dificultad en los verbos que en la 1.^a ó 3.^a persona singular del presente de indicativo terminan con dos vocales, y puede ocurrir la duda sobre si estas dos vocales forman ó no forman diptongo; porque en el caso de formar diptongo, como que son una

sola sílaba, se habrán de referir en los modelos á una sílaba del 1.º ó á un signo del 2.º ó *abstracto*; esto es, á la última sílaba ó al último signo; mas en caso de no ser diptongo, como que son dos sílabas, se habrán de referir á dos sílabas ó dos signos del modelo; esto es, la última vocal á la última sílaba, y la que le precede se refiere á la penúltima. Para el uso de los modelos se considera que tiene dos sílabas toda dición verbal que tiene dos vocales, v. g. *seda*, *vèo*, *iban*, *pian*.

87. Esto supuesto, desaparecerá la dificultad siempre que se manifieste cuales son los verbos que en la terminación de dicha 1.ª ó 3.ª persona hacen ó dejan de hacer diptongo; ó en otros términos, cuales son los que cargan el acento sobre la primera vocal de las indicadas combinaciones, ó sobre la sílaba que á esa primera vocal precede.

88. Los verbos en que la dicha 1.ª persona termina en *io* ó en *uo*; ó la 3.ª en *ia*, *ua*, por regla general hacen diptongo en estas combinaciones, y llevan el acento en la sílaba precedente, como *aprecio*, *apremias*, *descúo*, *evácuo*.

89. Se exceptúan de esta regla los ver-

dos de la lista siguiente, en los cuales por consecuencia la *nota de acento* que en el uno y en el otro modelo (76.) se halla inversa (*es la del grave*, n.º 33.) se debe suponer directa (*ó del agudo*) en los expresados tiempos y personas, como se ve aquí en los verbos *aviar* y *situar*, v. g., *avío avias avia avie avies avien*, *sitúo sitúas sitúa sitúe sitúes sitúen*; á no ser en aquellas combinaciones que, como *fia rúa*, *gúan rúan*, carecen de sílaba anterior, en las cuales omite el buen uso la nota del acento. Se advierte que el uso moderno propende á cargar el acento sobre la *i* y la *u* de estas combinaciones en algunos verbos en que ántes no se acostumbraba; los que llevan esta señal se usan de la una y de la otra manera, esto es, conforme á la regla general y conforme á esta excepción. Es de esperarse que la Real Academia determine, y haga cesar esta especie de fluctuación prosódica.

Lista de verbos que terminan la primera persona singular del presente indicativo en io ó uo y llevan el acento y su nota (esta con la limitación de este núm.) sobre la primera vocal de estas combinaciones io ia ie uo ua ue en io-

das las personas de los presentes que no tengan mas silabas que el infinitivo y no sea aguda la última: es decir, en las terminaciones correspondientes á las de aviar y situar que como egeemplo van puestas en este núm.

En io:

90

acuantiar	confiar	desleir
adiar	congloriar	desliar
achaquiar	contrariar	desvariari
afiar	correntiar	desviar
†agriar	criar	†egecutoriar
albedriar	cuantiar	enfastiar
aliar	cuchichiar	enfiar
†alvidriar	cherriar	enfriar
ampliar	chiar	engreir
arriar	chirriar	enhastiar
ataviar	defiar	enlejiar
avaliar	*demasiar	enriar
averiar	desafiar	entrecriar
aviar	desataviar	enviar
braviar	desaviar	†escoriar
calofriar	descarriar	esfriar
calosfriar	desconfiar	esleir
†cariar	descriar	esperriar
ciar	desenhastiar	espiar

espurriar	hastiar	reir
estriar	†historiar	resfriar
†expatriar	†inventariar	rociar
expiar	istriar	sofreir
†* extasiar	liar	sonreir
extraviar	miar	triar
fasquiar	paliar	vanagloriar
fiar	piar	variari
†filiari	pipiar	†vidriar
freir	porfiar	vigiar
gloriar	refreir	zurriar
guiar	refriar	

91.

En uo:

†acensuar	desbruar	graduati
acentuar	descontinuar	habituati
actuar	desgraduati	individuati
†anticuar	deshabituati	infatuati
†antiguar	desvirtuati	insinuati
arruar	dirruir	luir
atenuar	discontinuar	menstruar
atumultuar	eceptuar	*preceptuar
avaluar	efectuati	perpetuati
censuar	†encensuar	puntuati
conceptuar	exceptuar	redituati
continuar	extenuar	ruar
derruir	fluctuar	situati

tumultuar usufructuar valuar.

92. Los demas verbos que hacen la misma 1.^a ó 3.^a persona terminando en dos vocales y en combinaciones que no sean las de *io* ni *ia* *ua*, ya terminen el infinitivo en *ear* como *pasear*, (en los cuales, que son muchísimos, se observa la particularidad de no haber ni uno que sea irregular) ya en *aer* en *eer* en *oar* ó en *oer*, como *raer*, *distraer*, *proveer*, *aproar*, *corroer*, cargan el acento sobre la primera vocal de las indicadas combinaciones, v. g., *pasèo*, *provèò*, *corròo*, *pasèa*, *distràe*, *provèa*, *apròa*, *corròe*. Por excepcion en los mismos tiempos y personas (78) llevan el acento sobre la *i* que precede á las combinaciones *eo* *ea* *ee* los verbos *linear*, *alinear*, *delinear*, **soslinear* (y los demas que se derivan de *línea*), v. g., *alíneo*, *delínea* &^a.

93. Supuesta la precedente doctrina, en vista del modelo no será difícil conocer en todos los verbos y en todas las diversas formas de sus tiempos números y personas el lugar del acento y la prosodia de toda diction verbal, y deducir las dicciones verbales que son agudas (72), las que son graves, y las que son esdrújulas ó *cuasi esdrújulas*; que se llaman

así estas *cuasi esdrújulas* á causa de terminar en diptongo y llevar el acento en la sílaba que al diptongo precede, como *amá-bais* (112), ó de formar diptongo con acento en la primera vocal y no tener despues mas que una sílaba por agregacion enclítica como *véole*, *corróale* (259).

§ I.

94. Forman pues diction aguda y llevan el acento en la última vocal los siguientes.

1.^o Todos los verbos en su infinitivo.

95. 2.^o La 1.^a y 3.^a persona singular del pretérito perfecto de indicativo.

96. *Se exceptúan únicamente las siguientes que son graves y llevan el acento en la penúltima:*

Primera persona;

	avine	contrahíe
abstuve	bendíje	contrapuse
abstraje	bienquise	contravine
aduje	cupe	convine
advine	circunvine	díje
anduve	compuse	deduje
antepuse	conduje	depuse
antevine	contuve	desanduve
atuve	contradíje	desatraje
atraje	contraje	desavina

descompuse	introduje	remaldije
desconvine	maldije	repuse
desdije	malfice	reproduje
desfice	malquise	resupe
deshice	maltraje	retuve
desquise	mantuve	retraje
detuve	obtuvo	retrotraje
detraje	opuse	revine
disconvine	pude	supe
dispuse	puse	satisfice
distraje	pospuse	seduje
eduje	predije	sobrepuse
entredije	prepuse	sobrevine
entretuve	presupuse	sostuve
estuve	previne	substraje
expuse	produje	subvine
extraje	propuse	supervine
fice	provine	supuse
hube	quise	sustraje
hice	rarefice	traduje
impuse	recompuse	traje
indispuse	reconduje	transpuse
induje	reconvine	traspuse
interdije	redije	tuve
interpuse	reduje	vinc:
intervine	rehice	

Tercera persona: se excusa poner sus dicciones por ser las mismas que las de la primera, sin mas alteracion que convertir la *e* final en *o*; pero se añade *plugo* del verbo *placer* que carece de la 1.^a persona.

97. 3.^o Las personas 1.^a 2.^a y 3.^a de singular y la 3.^a de plural del futuro de indicativo en todos los verbos.

98. 4.^o La 2.^a persona de plural del imperativo en todos los verbos.

99. 5.^o Todas las dicciones verbales que consten de una sola silaba.

100. 6.^o En el verbo *estar* la 2.^a y 3.^a persona singular del presente indicativo y la 3.^a de plural: estas mismas personas en el imperativo y en el presente de subjuntivo, y ademas en este la 1.^a del singular.

§ II.

101. En todos los verbos forman dición grave y llevan el acento en la sílaba penúltima las dicciones siguientes (con tal que tengan á lo ménos dos sílabas): 1.^o Todas las personas de singular y plural de los presentes indicativo y subjuntivo (k): de suerte que no

(k) Conviene advertir aquí el error en

hay verbo alguno que forme dición esdrújula en los tiempos y personas que no tienen incremento ó mas sílabas que el infinitivo, aunque sea esdrújulo el nombre de que se haya formado el verbo; así es que, v. g., de *síndico* (nomb.), el verbo *sindicar* no se conjuga *yò síndico tú síndicas*, ni de *tósigo* (nomb.), el verbo *atosigar* se conjuga *atósigo, atósigas*; sinó *síndico, atosigo* &.^a cargando el acento sobre la penúltima conforme al modelo:

102. 2.º Las personas 1.^a 2.^a y 3.^a del singular y la 3.^a del plural de los pretéritos imperfectos de indicativo y del subjuntivo en sus tres terminaciones:

103. 3.º Las personas 2.^a de singular y 1.^a y 3.^a de plural del pretérito perfecto de indicativo en todos los verbos, y la 1.^a y 3.^a de singular de los verbos irregulares que no hacen en ellas dición aguda, y son los del n.º 96:

104. 4.º La 1.^a y 2.^a persona de plural del futuro imperfecto de indicativo:

que incurren algunas gramáticas y algunos maestros, dando la forma esdrújula á la 1.^a y 2.^a persona de plural del presente subjuntivo de los verbos *haber* é *ir*; y pronunciando *háyamos, váyamos; háyais váyais*; en vez de *hayamos, vayamos* &.^a

105. 5.º La 2.^a y 3.^a persona de singular, y la 1.^a y 3.^a de plural de los imperativos:

106. En cuanto á la 2.^a persona singular del imperativo, es necesario advertir que como segun el modelo carga el acento sobre la penúltima, y hay algunos verbos que por no tener en la dicha segunda persona mas que una sílaba, llevan el acento en ella; los verbos que de alguno de estos simples se componen, aunque tienen penúltima, en vez de llevar el acento en esta, conforme al modelo, le conservan sobre la misma sílaba que su respectivo simple; y son los siguientes:

antepòn	desdà	opòn
antevè	desdi	predi
atèn	deshàz	prepòn
avèn	detèn	presupòn
compòn	dispòn	prevè
contèn	entretèn	prevèn
contradi	expòn	propòn
contrahàz	impòn	provèn
contravèn	indispòn	rehàz
convèn	intervèn	repòn
depòn	mantèn	retèn
descompòn	obtèn	revè

satisfaz sobrevèn traspon:
 sobrepon sostèn
 sobresal supòn

107. 6.º Las tres personas de singular y la 3.ª de plural del futuro de subjuntivo:

108. 7.º Los participios de pretérito (lo mismo sucede con todos los participios de presente, v. g., *durmiente obediente participiunte*), y los gerundios.

§ III.

109. Forman dición esdrújula en todos los verbos y llevan el acento en la antepenúltima: 1.º Las 1.ªs personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo:

110. 2.º Las 1.ªs personas de plural del pretérito imperfecto de subjuntivo, en sus tres terminaciones:

111. 3.º Las 1.ªs personas de plural del futuro de subjuntivo:

112. Y forman dición cuasi esdrújula por sí mismas (hay además dicciones verbales que también la forman no por sí mismas sino por agregación enclítica (93. 259)): 1.º Las 2.ªs personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo:

113. 2.º Las 2.ªs personas de plural del pretérito perfecto de indicativo:

114. 3.º Las 2.ªs personas de plural del imperfecto de subjuntivo en sus tres terminaciones:

115. 4.º Las 2.ªs personas de plural del futuro de subjuntivo.

§ IV.

116. En los tiempos compuestos el verbo auxiliar varía su prosodia según los casos al tenor de las reglas antecedentes; pero el participio pasivo permanece inalterable en su forma grave, y lleva siempre el acento en la vocal que precede á su última sílaba, como en *abierto, oído, traído*.

CAPÍTULO QUINTO.

Se determina el acento de las palabras que acaban en una sola vocal (salvo las que son objeto del Cap 6.º y 7.º) y el de las acabadas en consonante. También se trata del acento de los monosílabos.

§ 1.

117. De las dicciones (excepto de verbo) que en singular acaban en vocal, llevan el a-

cento en la sílaba antepenúltima las que contiene la *Lista A.* (n.º 363) de esdrújulos, ó sea de palabras que en singular acaban en vocal y llevan el acento en la sílaba antepenúltima.

118. De las palabras que en singular acaban en consonante, llevan el acento en la antepenúltima las que sobre esta sílaba tienen la nota de acento en la *Lista C.* (n.º 365) de palabras que sin incremento acaban en consonante y no llevan el acento en la última sílaba. Los nombres propios esdrújulos pertenecientes á lenguas extranjeras conservan casi siempre su prosodia en la lengua castellana como *Há-milton, Wáshington, Riboli* &.^a

119. Los plurales, así de las que terminan en vocal como de las terminadas en consonante, conservan el acento sobre la misma vocal que su respectivo singular. Se exceptúa únicamente el plural *caractères* (de carácter), en el cual pasa el acento de la *a* á la *e* penúltima.

120. Los plurales que carecen de singular son graves, ó esdrújulos: los esdrújulos se hallan en la citada lista *C.*, v. g., *trébedes, víveres*; y en los restantes graves por el supuesto (72) carga el acento sobre la penúltima (365.

366.) y les corresponde la misma acentuación que correspondería á los singulares si los tuvieran (64), como se puede observar en *albricias, púches, entre-pèines* (178).

§ II.

121. La última sílaba termina precisamente en vocal ó en consonante: de todas las partes de la oración (excepto el verbo) las palabras de dos ó mas sílabas que acaban en vocal y en esta final llevan el acento, son las que contiene la *Lista B.* (n.º 364) de palabras de dos ó mas sílabas que acaban en vocal aguda.

122. Las demas palabras terminadas en vocal tienen breve la última sílaba siempre que esta no tenga mas que una vocal; y si tiene dos ó mas, la vocal final por el supuesto es breve; y respecto á la anterior ó anteriores se juzgará con arreglo á lo que se enseña en el *cap. sexto.*

123. Por regla general, toda palabra de dos ó mas sílabas terminada en consonante, lleva el acento en la última sílaba, como *borrador, cabàl, edàd, lección* &.^a

124. Se exceptúan las de la lista al fin

de este núm. citada, que le llevan en la penúltima ó en la antepenúltima, segun se manifiesta por la nota del acento que á todas se ha puesto en el correspondiente lugar.

Lista C. (n.º 365) de palabras que sin incremento acaban en consonante y no llevan el acento en la última sílaba:

125. Una multitud de nombres terminados en consonante, de ordinario en *asis, esis, iris, isis, itis, osis*, que, como pertenecientes á diccionarios de ciencias y artes, no se hallan en los diccionarios comunes, y regularmente vienen del griego y del latin, llevan por regla general el acento en la penúltima; y, sin duda por suponerlo así, omiten algunos ponerles la nota del acento, que á la verdad no debiera omitirse, porque sin ella no se puede saber con seguridad cual es la vocal acentuada: tales son, v. g., *apostúsis, aciésis, mimésis, omíris, cistísis, enterítis, facósis* &c. &c. Se advierte que si á la sílaba última precediese la combinacion *oi*, en esta se deberá suponer diptongo, y que el acento carga sobre la *o* (227), como en *aracnóides, ulantóides, facóides* &c.^a

126. Los nombres patronímicos acabados en *ez* llevan el acento en la misma sílaba y en

la misma vocal que el primitivo de que se forman, como de *Álvaro, Estéban, Íñigo; Álvarez, Estébanez, Íñiguez: de Fernádo, Gonzálo, Láin, Martín; Fernández, González, Láinez Martínez*. Casi todos los apellidos terminados en *ez* llevan el acento en la penúltima de las vocales; é igualmente los terminados en *aez, aiz, aoz, aos*, como *Peldez, Argáiz, Aráoz, Montuos*. Los apellidos que en la estructura de letras y sílabas corresponden á nombres de nuestra lengua, llevan el mismo acento que sus respectivos nombres como *Cámara, Cántos, Céspedes, Lomas, Castañur, Manzanal*. Los gentilicios acabados en consonante llevan el acento en la última, como *Andalúz, Avilés, Catalá, Francés*.

127. Las palabras de una sola sílaba si acaban en consonante y no forman diptongo, puesto que el acento agudo es como una necesidad física de la dición, por regla general llevan este acento, v. g. *él* (pron.), *fin, mur, pun, vil*.

128. Se exceptúan de esta regla aquellos monosílabos que por sí solos no tienen sentido propio, y segun su naturaleza no van en el habla sinó arrimados á otra dición que lleva el acento (43), v. g., *el* (art.), *en, por*; como

el *amo*, en *úscuas*, por encima.

129. Estos mismos monosílabos usados como palabras que por sí tienen sentido propio y no van arrimadas á otra dición, llevan el acento, v. g., la *preposición* *pòr* se junta con *ablative*; y señaladamente cuando son la última palabra de una oracion, v. g., con *ablative* se junta la *preposición* *pòr*, y *asimismo* en.

130. Los que acaban en consonante y forman diptongo llevan el acento en la última vocal, como *Judèz mîès*: se exceptúan *cáos*, *máís*, *próís*, *sáuz*, *sóis*.

131. De los monosílabos que sin ser diptongo acaban en vocal, llevan el acento algunos que por no estar en el caso de los del núm. 128. y para distinguirlos de otros de las mismas letras, se pronuncian con mas detención y fuerza, como *mî* (pron.), para distinguirle de *mî*, adj. posesivo; *nò*, cuando en la pronunciación no se incorpore á otra palabra con la cual forme periodo prosódico (43 y 44); sinó que vaya por sí solo, ó se halle ántes de coma ó puntuación mayor, v. g., *nò*; *no hay tal cosa*, ó vaya en lugar de nombre como un *sí*, un *nò*, ó en fin de cláusula: *sí* cuando es nombre sustantivo ó pronombre en todos los casos

de singular y plural, ó adverbio de afirmación ó de modo, á diferencia de cuando es conjunción condicional ó el modo adverbial *si bien*: *tú*, pron. personal, á diferencia de cuando es adjetivo posesivo: *que*, cuando es relativo interrogativo, v. g., *qué tienes?* para *qué lo hiciste?* cuando se usa como partícula admirativa, v. g., *qué linda!* *qué ceguedad!* á veces también cuando es conjunción continuativa, como *así que*, *puesto que*; á diferencia de cuando se usa como simple relativo, ó como conjunción fuera de los casos mencionados; y en fin, siempre que se le quiere dar un apoyo especial, como *sin que ni para que*, *conviene conocer que compañero es bueno y que compañero es malo*.

132. Hay monosílabos terminados en una sola vocal que, sin la necesidad de distinguirse, por su naturaleza y por el uso llevan el acento, tales son las vocales *á é ó ú* cuando se halla cada una por sí sola como parte de la oracion, los nombres de las letras del alfabeto, las voces de la escala música, y todas aquellas palabras que por sí y sin necesidad de arrimo tienen una significación propia suya, como *bè*, *fà*, *fè*, *mù*, *tè* (n. s.), *yò*.

133. Los demas, ya vayan antepuestos

para formar grupo de dición (41), ya pospuestos en la forma enclítica, no llevan acento, v. g., *la pluma, dámela*.

134. Véase aquí un ejemplo de once monosílabos en el cual diez de ellos son breves: *Tú, tu serás mi consuelo y la mejor esperanza de mi vida, si no te desviases de este propósito*. El primero de estos monosílabos, en el lugar y la manera en que está, tiene un sentido elíptico completo, en razón del cual lleva el acento; pero el segundo *tu* y todos los demás monosílabos tienen un sentido indeciso y ligado con el de las respectivas dicciones á que se refieren.

135. En muchos de los monosílabos (excepto en los de diptongo) se puede observar una cierta elasticidad prosódica por la cual pueden llevar ó no llevar el acento, según convenga á la intención del que habla.

136. Además, en nuestro corto entender, la vocal acentuada de los monosílabos (excepto en las personas del pretérito perfecto de indicativo) no es propiamente una vocal aguda y de una pronunciación tan larga y apretada cual corresponde á la naturaleza del acento agudo; es mas bien una vocal abierta y de ménos cantidad que la que se observa ordina-

riamente en una larga de acento. Nos parece que hay notable diferencia, v. g., entre la *a* de *va da* y la última de *maná tomará*; entre la *e* de *piè, que, te* (n. s.), *ve*, y la *e* de *piè, toqué, maté, cavé*.

137. Los monosílabos que acaban en dos ó mas vocales sin articulación inversa, así como toda voz no monosílaba que en iguales circunstancias carezca de otra sílaba anterior, siempre que ninguna ley prosódica pida el acento en la última vocal, llevan el acento en la penúltima (excepto *piè* n. s.), como *ay, brèa, di-a, dù-o, grèy, hòy, ley, lòa, mùy, nà-o, pua, Rèy, ri-o, tao, tèa, tio, via, zua*; y los triptongos *buèy, guày, miàu*.

133. Dicciones que pueden parecer de una ó de dos sílabas.

Son de una sílaba.

aun (322)	dièz	máis	próis
bièn	Diòs	mièl	puès
buèn	fièl	miès	quièn
buèy	fuèr	mué	quièr
caòs	guày	muèr	ruìn
cièn	hièl	mùy	sáuз
cuàl	Juàn	nuèz	séis
cuàn	júèz	pièl	sièn.

Son de dos sílabas.

ahí	flaon	loor	rehèn
ahür	fluor	maiz	rièl
baül	frion	meon	roèl
boil	frior	mèho	ruàn
brüal	grüal	pais	sain
brüol	guion	paül	soèz
brüon	haiz	peäl	tahür
cahiz	jaèn	peon	trué
crüel	jaèz	peor	truhàn
crüor	laüd	priör	viäl
chaül	leäl	proèl	zaèn
deàn	leon	raèz	zaon.
duäl	lion	raiz	
fiat	loàm	real	

§ III.

139. De las palabras que sin ser plural acaban en consonante, llevan el acento en la penúltima las que sobre esta sílaba tienen la nota de acento en la *Lista C* (n.º 365.) de palabras que sin incremento acaban en consonante §.ª

140. Los modos adverbiales tienen la misma acentuación que corresponde á la dicción

de que se derivan: llevan el acento en la penúltima generalmente (y sin excepcion todos los que se forman de dicciones que solo tienen uso en el modo adverbial, como á *tútas*, á *sabiendas*), v. g., á *centenàres*, á *derèchas*, á *poquitos*, á *mèdias*, de *repente* &ª: en la antepenúltima le tienen solamente estos: á *cántaros*, en *fársara*, in *íntegrin*, á *propósito*, * in *púribus*; y en la última los que se forman de dicciones agudas, v. g., *por aquí*, *de través*.

141. Las palabras que en singular acaban en vocal y no están comprendidas en la *Lista A* (n.º 363.) de esdrújulos, ni en la *Lista B* (n.º 364.) de palabras que acaban en vocal aguda, llevan el acento en la penúltima, como *manzana*, *pèra*, *tinterillo*; y este es el caso mas frecuente en la lengua castellana.

142. Como las palabras pueden tener, así en la terminación como ántes de ella, dos ó mas vocales consecutivas, y estas ser ó no ser dip-tongos ó triptongos, y por esta causa ocurrir duda sobre cual sea la sílaba penúltima ó la vocal acentuada, se procurará manifestar el lugar del acento: 1.º En las palabras que en su terminación tienen dos ó mas vocales (Cap. 6.º); 2.º En aquellas que en la interior de la dic-

cion, esto es, ántes del final y dentro de los límites en que puede hallarse el acento, tienen vocales consecutivas (Cap. 7.º). Por este medio se podrá completar la teoría del acento, ya cargue en la sílaba penúltima, ya en la última ó antepenúltima.

CAPÍTULO SEXTO.

Lugar del acento en las dicciones (no de verbo) terminadas en *ia, io, ae, ay, ao, eu, ea, eo, ey, eu, ie, oa, oe, oi* ú *oy, oo, ou, ua, ue, uy, uo*.

143. Empecemos por las terminaciones *ia, io*, que son las que mas abundan.

Lista D. (n.º 366.) de palabras terminadas en *ia* ó *io* que llevan el acento en la *i* de la terminacion.

144. Las demas dicciones terminadas en *ia* ó *io* hacen diptongo en esta terminacion, y tienen el acento en la sílaba que le precede, como *ciència, impèrio, lùbio, prudència*.

145. En *ae*: no hay en el Diccionario de la Lengua nombre de esta terminacion: á los que pudieran ofrecerse corresponderia el acento en la *a*, como en el nombre propio *Pasifùs*.

(bien que en algunas voces cortas se halla el acento en la sílaba precedente, v. g., en *Dánae*); y en la *a* corresponde aunque la *e* se halle en articulacion inversa, como en *arráez*; y en los apellidos como *Páez, Pelúez, Sáez, &c.*

146. En *ay*: carga el acento sobre la *a* en todos; y son los siguientes, *barangày, carày, *contrày, ensày, estày, *espày, frày, guày, guirigày, norày, tarày, verdegày*.

147. En *ao*: carga el acento sobre la *a* en todos; y son los siguientes, **aljemifào, bào, bacalào, blào, cacào, cortào, frào, grào, hàu, lilào, nàu, ollào, parào, pipiripào, propào, quindào, surào, tào, tinào*, aun quando la *o* está en articulacion inversa, como en *càos tardanàos*.

148. En *au*: carga el acento sobre la *a* en todos, y son los siguientes, *copàu, cornuàu, *fanfàu, jàu, miàu, tàu*.

149. En *ea*: en los sustantivos de esta terminacion el acento recae sobre la *e* por regla general (en los nombres propios de mugeres no se halla mas excepcion que *Cesúrea*), v. g., *corrèa, oblèa, &c.*: exceptúanse los siguientes: *árdea, área, centáurea, cesúrea, cóclea, conterránea, córnea, cotónea, frámea, hemicránea, *hemitrítea, láurea, línea, lútea, macarrónea, *malvá*

ceas, s. pl., metánea, miscelánea, náusea, nínfea, picea, poliántea, *sorúlea, tafúrea, línea, tirakínea, trábea, tráquea, *úvea, virgínea. Con esta terminacion y una consonante final hay *páncreas* y *tránseat*.

150. *En eo*: carga el acento sobre la *e*, en los sustantivos de esta terminacion por regla general (en los nombres propios de hombres no se halla mas excepcion que *Cesáreo*), v. g., *corrèo*, *solidèo*; pero se exceptúan algunos en que el acento recae sobre la sílaba anterior, y son los siguientes: *áureo*, *álveo*, *cráneo*, **céreo*, **céstreo*, *conterráneo*, **cúleo*, **cúneo*, *ecúleo*, **emicráneo*, *empíreo*, *flámeo*, *góleo*, *hórreo*, **hipocráneo*, *mormáreo*, *murmáreo*, *nínfeo*, *núcleo*, *óleo*, *papiráceo*, *pericráneo*, *peritóneo*, *petróleo*, *píleo*, *pitreo*, *plínteo*, *plúteo*, *quiróneo*, *sóleo*, *sufragáneo*, *supedáneo*, *suterráneo*, *víreo*. *Cetáceo*, *crustáceo*, y *testáceo*, cuando se usan como sustantivos, llevan la misma acentuacion que como adjetivos les corresponde; y esto se verifica con los demas adjetivos en semejantes casos.

151. En los adjetivos el acento recae sobre la sílaba que precede así á *eo* como á *ea*, v. g., *arbóreo*, *marmórea*; pero se exceptúan los siguientes que tienen el acento en la *e* de la terminacion *eo*,

ea: *ambèdo*, *caldèdo*, *canandèdo*, **citerèdo*, *entèdo*, **espondèdo*, *europèdo*, *febèdo*, *fèdo*, *guinèdo*, *hebrèdo*, *hiblèdo*, **idiotèdo*, *jatèdo*, *letèdo*, *maniquèdo*, *nabatèdo*, *nemèdo*, *pigmèdo*, **pleo*, *ragusèdo*, *sabèdo*, *saduceo*, **troquèdo*.

152. *En ey*: todos los acabados en esta combinacion llevan el acento en la *e*, y son los siguientes: *budèy*, *carèy*, *copèy*, *frèy*, *graciadèy*, *grèy*, *lèy*, *maguèy*, *manèy*, *merèy*, *monterèy*, *quibèy*, *Rèy*, *sanglèy*, *virèy*, *visorèy*.

153. *En eu*: no hay dicion alguna en los diccionarios comunes; pero debe recaer el acento sobre la *e*, por analogía y por lo que se observa en los apellidos, como *Andrèu*, *Masdèu*, &c.

154. *En ie*: los nombres terminados en *ie* tienen el acento en la sílaba precedente, como *intempèrie*, *progènie*, *sèrie*; sin mas excepcion que **bambié*, *piè* y los compuestos de este que le tienen en la *e* última, y estan en la lista B. núm. 364.

155. *En oa*: carga el acento sobre la *o*, en los de esta terminacion, que son los siguientes: *anchòda*, *azambòda*, **carcòda*, *contraròda*, **dutròda*, *escòda*, *lòda*, **picòda*, *pòda*, *pròda*, *ròda*, *tamandòda*, *tòda*, *zambòda*: exceptúanse *Guipúzcoa* y **quínoa*.

156. *En oe*: carga el acento sobre la *o*, y solo se hallan los siguientes, *alde*, *azòde*, **cinaldè*, **diplòde*, *linalde*, *obòde*: se exceptúa *héroe*.

157. En *oi* ú *oy*: carga el acento sobre la *o* en todos; y son los siguientes, *acroy*, *èdi*, *combòy*, *hòy*, *renìoy*.

158. En *oo*: solo se hallan *hemòrdo*, *huchòho*, **ipecòo*.

159. En *ou*: solo se halla **rocòu*.

160. En *ua*: los nombres de esta terminación sustantivos y adjetivos por regla general llevan el acento en la sílaba precedente al *ua*, como *às-cua*, *antigua*, *bèlua*, *conspicua*, **occidua*, *pàs-cua*, *silicua*; pero se exceptúan los sustantivos siguientes que le tienen en la *u*: *azúa*, *búa*, *falúa*, *gambulúa*, *ganzúa*, *grúa*, *guadúa*, *lua*, *pua*, *rúa*, *valúa*.

161. En *ue*: los nombres de esta terminación llevan el acento en la sílaba precedente, como *àrgüe*, *pìngüe*, *tènue*: exceptúanse *mimé*, *obué*.

162. En *ui* ó *uy*: con acento sobre la *u* solo se halla *müy*; y como sobre la *y* griega no se pone nota de acento, se deberán escribir con *i* latina todas las dicciones que lleven esta vocal final y aguda, segun se observa en las que hay de esta terminación, á saber: *benjui*, *járagüi*, *mordihuí*; y en la 1.^a persona sing. del pretérito perfecto de los verbos en *uir* como *construi*, *distribui*.

163. En *uo*: los nombres acabados en *uo*, por regla general llevan el acento en la sílaba precedente, v. g., *antiguo*, *còngruo*, *conspicuo*, *incuo*, *melifluo*, *mònstruo*: se exceptúan los sustantivos *avalúo* y *lilúo*.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

Del lugar del acento cuando hay concurrencia de vocales en lo interior de la dición, esto es, ántes del final y dentro de los límites del acento, en todas las partes de la oración incluso el verbo: y del diptongo en estos casos.

§ I.

164. En la concurrencia de *a* y de *e* el acento recae sobre la segunda y resultan dos sílabas, como en *aècho*, *faèna*, *Gaèta*, *Laèrcio*, *saèta*. Llevan el acento sobre la *a* *arráez* y *partarráez*.

§ II.

165. En la concurrencia de *a* y de *i* el acento recae por lo general sobre la *a* y se forma diptongo, como en *àire*, *aljesàina*, *bàile*, *fràile*, *gaita*, *judàica*, *presàico*, *vaina*, *càigo*, *tràigo*.

166. Se exceptúan, en cuanto al acento y al diptongo: 1.º Todas las dicciones verbales que toman incremento en *i* despues de *a*; de otra manera: cuando despues de *a* la *i* es la primera letra que sigue á las radicales ó la primera de la terminacion (núm. 76. nota (h)) como en *traía*, *contraíamos*, *distraíais*, *retraían*, *caíste*, *recáisteis*, *abstraído* (l), *raído* &c.^a Otro tanto se verifica en los nombres formados á semejanza de estas dicciones, como en *caída*, *caídos*, s. pl., *maído* (n. s.), *recaída*, *retraído*, *traída*, *vaída* (n. s.), y en los compuestos de participios pasivos, como *alicaído*, *cariraído* &c.^a (64. 116).

167. 2.º Las voces en que se interpone la *h* entre la *a* y la *i*, como en *ahilo*, *ahito*, *casahita*, *vahido* (n. s.), *zahina*.

168. 3.º Los casos en que la *i* se halla articulada en la forma inversa, como en *ar-eísmo*, *hebraísmo*.

169. 4.º Todos los adjetivos terminados en *ible* como *atráible*, *raible*, y las voces que traen su origen de otra aguda como *maíza*, de

(l) Todos los participios pasivos (aun cuando se usan como adjetivos) llevan el acento en la vocal que precede á la sílaba en que terminan. (116), como *caído*, *traído*.

ma-iz, *sa-i-na* y *sa-i-no* (nomb.) de *sa-in*, *tra-i-lla* de *tra-er*, y *La-i-ñez* de *La-in*. Compréndense en esta clase los incrementos de plural en los nombres que sobre estas dos vocales forman diccion aguda en su singular, como *ca-hi-ces* de *ca-hiz*, *ha-i-ces* de *ha-iz*, *ja-ra-i-ces* de *ja-ra-iz*, *pa-i-ses* de *pa-is*, y *ra-i-ces* de *ra-iz*.

170. 5.º Las tres personas de singular y 3.ª de plural del presente indicativo y subjuntivo, y la 2.ª y 3.ª de singular y 3.ª de plural del imperativo de los verbos *airar*, *aislar*, *atraillar*, *desairar*, *desuistar*, *desatraillar*, *sainar*, *traillar*, que hacen, v. g., *a-i-ro*, *a-is-lo*, &c.^a

171. 6.º Las voces siguientes *aina*, *ainas*, *alaíca*, *paraíso*, *saique*, *traína*, *traíña*, *traíte*.

§ III.

172. En la concurrencia de *a* y de *o* el acento recae sobre la *o*, y cada una de estas letras corresponde á sílaba diferente, como en *oíjo*, *oírta*, *oírba*. Tiene el acento sobre la *a* *caos*.

§ IV.

173. En la concurrencia de *a* y de *u* por lo general recae el acento sobre la *a* y resulta diptongo, como en *apláuso*, *cuje*, *iula*.

balàustre, clàustro, faràute, jàula, piràusta.

174. Exceptúase de esta regla: 1.^o Las personas de singular y la 3.^a de plural del presente indicativo imperativo y subjuntivo de los verbos *a-hu-ciâr, a-hu-châr, a-hu-mâr, a-hu-sâr-se, a-u-llâr, a-u-nâr, a-un-gâr, ba-ra-us-fâr, em-ba-u-câr, em-ba-u-lâr, ma-u-llâr, sa-hu-mâr, za-hu-mâr*, y sus compuestos como *des-a-hu-ciâr, des-a-hu-mâr*:

175. Por regla general, en las dicciones verbales en que el acento deba recaer sobre una de estas dos letras, con tal que la *h* se halle interpuesta, como que no se forma diptongo, recaerá sobre la *u* (85), sobre la cual recae asimismo en las de todo verbo que se forme de diccion en que la *u* de esta combinación sea aguda, como *em-ba-u-lâr* de *ba-ül, ba-ra-us-fâr* de *ba-ra-üs-te*, y si se crearen, v. g., de *a-ta-üd, a-ta-u-dâr*; de *a-u-pa, a-u-pâr*; de *sa-ü-co, en-sa-u-câr*, &^a:

176. 2.^o Las voces siguientes, *archilàud, atàud, Atàulfó, àullo*, (ll), *aün, aüna, aüpa, ba-*

(ll) En estas dos voces y en otras semejantes, que por una parte son excepción de la regla general para el acento en estas combinaciones, y que por otra parte no tienen la acentuación sujeta á otra regla como la de su ter-

yaünda, baràuste, baül, cesolfàut, choül, cràbaüco, fesiüt, laüd, matalahüga, matalahüca, maülo, palàuso, paraüso, paül, saümo (n. s.), *saüco, tahiüla, zahür, zahürda.*

§ V.
177. En la concurrencia de *e* y de *a* el acento carga sobre la segunda sin diptongo, como en *beäto, recäto, teätro*: se exceptúan *océano, oréade.*

§ VI.

178. En la concurrencia de *e* y de *i* por regla general el acento recae sobre la *e* y se forma diptongo, como en *ascéite, empèine, frèire, plèito, rèino, virèina* &^a.

minación &^a parece necesaria la nota del acento, á lo ménos mientras que no se determine un signo que indique los diptongos y en ellos el lugar del acento. Este signo pudiera muy bien ser la capucha ó nota del acento circunflejo (que ya se ha hecho innecesaria) dejándola en la forma que se ha usado, cuando el acento no cargue sobre la una ni la otra vocal, y en caso contrario haciendo como nota de acento la pierna que caiga sobre la vocal acentuada. La certeza en la lectura es preferible á la limpieza de la escritura.

179 Se exceptúan: 1.º Las dicciones verbales en que la *i* viene seguida á la *e* última de las radicales, y es por consiguiente primera de la terminacion; y solo por esta causa llevaria siempre el acento, como *reimos*, *veia*, *creian*, *descreíste*: en igual combinacion lo mismo se verifica en los participios pasivos, ya como tales, ya como adjetivos, por que en ellos siempre carga el acento sobre la vocal que precede á la sílaba de su terminacion (116), v. g., *desleído*, *engreído*:

180. 2.º Las voces esdrújulas que llevan el acento en la *i* que sigue á la *e*, v. g., *deífico*, *féisimo*:

181. 3.º Las voces en que se interpone la *h* entre la *e* y la *i* como en *rehilo* §.ª:

182. 4.º Las voces en que la *i* se halla articulada en la forma inversa, como *ateísmo*, *deísta*:

183. 5.º Las que traen su origen de voz aguda cuando la *i* corresponde á la vocal del acento como *creíble* de *creer*, *leíble* de *leer*.

184. 6.º Los diminutivos siempre que la *i* que sigue á la *e* sea la primera de la terminacion *ico*, *ito*, *illo*, *ica*, *ita* §.ª, como *seíto*, *feicá* §.ª

§ VII.

185. En la concurrencia de *e* y de *o* carga el acento sobre la *o* (se exceptúan *lançola* y *metéoro*) y no hay diptongo, v. g.; *feótu*, *leóna*.

§ VIII.

186. En la concurrencia de *e* y de *u* por lo general carga el acento sobre la *e* y resulta diptongo, como en *deuda*, *feudo*, *grèveu*, *leudo*, **terápéuta*.

187. Se exceptúan: 1.º Las personas de singular y 3.ª de plural de los presentes de indicativo imperativo y subjuntivo de los verbos *rehuir*, *rehundir*, *rehurtirse*, *rehusar*, *reunir*, y de los que se puedan formar de una preposicion que acabe en *e* y de verbos de dos sílabas cuya primera comience por *u*, como de *uncir*, *unçir*, *untar*, *unir*, *urdir*, *urgar*, *urgir*, *usar*; *reünce*, *reünge*, §.ª (84 y 85):

188. 2.º Las voces *beüna*, *creüsa*, *gesolreüt*, *reüses* s. pl., *transéünte*: y segun algunos autores *ceüma*, *neüma* y *reüma*; pero en estas los mas cargan el acento sobre la *e*; y esto parece mejor.

§ IX.

189. En la concurrencia de *i* y de *a* car-

ga el acento sobre la *a* sin formarse diptongo:
 1.º En cualquiera dicción que se componga de estas dos vocales concurrentes y de otra sílaba posterior como *bri-àga*, *fi-ànza*, *gui-àge*, *li-àza*, *pi-àno*, &.ª; se forma diptongo en *dià-blo*, *diàn-che*:

190. 2.º En todas aquellas dicciones verbales que siendo de los verbos pertenecientes al n.º 90. no son de las que segun el num. 89. forman la terminacion *ia* con acento sobre la *i*; tales son estas, *porfi-àmos*, *confi-àban*, *vari-àste*, *desvi-àra*, &.ª:

191. 3.º En algunos nombres de mas de dos sílabas que traen su origen de los indicados verbos (90), como *ali-ànza* de *aliàr*, *fi-àble* de *fiàr*, *roci-àda* de *rociàr*:

192. 4.º En los casos en que, hallándose precedida de una sola sílaba la combinacion *ia*, se encontrare la *i* en articulacion directa compuesta de *r*, como en *aus-tri-àco*, *pa-tri-àra*:

193. 5.º En las voces en que la combinacion *ia* se encuentra precedida de una sola sílaba, si esta sílaba fuere una simple vocal, y la *i* se hallare articulada por *r* ó por *rr*, como en *arriàte*, *eridzo*:

194. 6.º En las voces esdrújulas que se compongan solamente de la combinacion *ia* y

de dos sílabas posteriores, como *diàcono*, *viàtico*:

195. 7.º En las voces en que despues de la combinacion *ia* se siga la de *io* ó de *ia*, como en *diàrio*, *diària*, *ostiàrio*:

196. 8.º En las voces compuestas en que cada una de las dichas letras pertenezca á diferente parte del compuesto, como *boqui-àncho*, *cuelli-àlto*.

§ X.

197. En la misma concurrencia de *i a* prevalece (m) el acento sobre la *a* y se forma diptongo: 1.º En las dicciones verbales en que esta combinacion *ia* se encontrare ántes de la última ó la penúltima sílaba, siempre que los verbos sean de aquellos en que las terminaciones *io*, *ia*, de sus presentes no llevan el acento sobre la *i* (88), v. g., *lim-pià-mos*, *vi-cià-ban*, *ra-bià-ron*, *cam-biàn-te*, *cam-bià-do*, *cam-bià-bamos*:

198. 2.º En todos los nombres que se derivan de esta clase de verbos (88), como en *es-tu-diàn-te* de *estudiàr*, *nego-ciàn-te* de *negociàr*,

(m) Se dice *prevalece* porque en este y en algunos otros diptongos, el apoyo del acento comienza sobre la *i* y se desliza y cae sobre la *a*, haciéndose en ella más sensible.

re-me-dia-ble de *remediár*, &c.: Los diptóngos clasificados en estos números 1.º y 2.º son todos naturales y rigurosos, y no deben disolverse por la figura diéresis que en estos casos sería muy violenta: al contrario sucede en algunos de los casos señalados en la regla anterior (IX); pues en no pocas de esas voces el uso suele introducir la sinéresis:

199. 3.º En una multitud de nombres de tres ó mas sílabas de los que forman dición grave, como *aciágo*, *cristiáno*, *gursiáda*, *persiána*:

200. 4.º En algunas voces esdrújulas de las que llevan una ó mas sílabas ántes de la combinacion *ia*, como *asiático*, *cariátides*, *eclesiástico*: se exceptúan *adriático*, *maniático*, *muriático*; y algunos otros nombres en que el acento recae enteramente sobre la *a* y falta el diptongo (n).

(n) Muchos de los diptongos indicados en este y en el número anterior no son diptongos naturales rigurosos, sinó artificiales de los que se hacen por la figura sinéresis, bajo cuya forma los ha adoptado el uso, guiado regularmente de alguna razon. Influye en esta diferencia ya la naturaleza de la consonante que afecta á la *i*, como se puede notar en las voces *aliána* y *aciágo*, de las cuales la primera no

§ XI.

201. En la misma concurrencia de la *i* con la *a* llevan el acento sobre la *i* sin formarse diptongo con la *a*: 1.º Las primeras y segundas personas de plural del pretérito imperfecto de subjuntivo de todos los verbos, v. g., *amaríamos*, *oiríais*, como si estuviese escrito *amarí-amos*, *o-i-rí-ais*:

202. 2.º Las primeras y segundas personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos que hacen este tiempo en *ia*, v. g., *decíamos*, *queríais*, como si estuviese escrito *decí-amos*, *querí-ais*:

203. 3.º Los nombres siguientes que en el uso moderno se pronuncian de la manera que

admite diptongo ni sinéresis, mientras que en la segunda se unen las dos vocales sin ninguna violencia: ya el número de sílabas que componen la dición; en *diácono*, por ejemplo, no hay diptongo ni se admite la sinéresis; pero sí en *archidiácono* por la fuerza que trae ya la dición á causa de las dos sílabas anteriores. Otras veces la mayor ó menor fuerza de las sílabas entre las cuales se encuentran las vocales concurrentes, y las combinaciones mas ó menos poderosas que llevan estas en la dición, son causa de que se pronuncien juntas ó aparte.

aquí se indica *cordí-aco*, *demoní-aco*, *dri-ada* ó *dri-ade*, *elefanci-aco*, *elegí-aco*, **genelli-aco*, **heli-aco*, *hipocondrí-aco*, **ili-aco*, *maní-aco*, *olimpí-ada*, *olimpí-aco*, *pulmoní-aco*, (260).

§ XII.

204. Cuando la primera persona de plural del pretérito imperfecto de subjuntivo, y la misma del imperfecto de indicativo en los verbos que hacen este tiempo en *ia*, tuvieren alguna agregación enclítica, el acento se carga también sobre la *i*; pero formando diptongo con la *a*, como *di-rí-a-moste*, *de-cí-a-mosle*. En estos casos el sonido de la *a* debe ser rapidísimo.

§ XIII.

205. En la 2.^a persona de plural del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en la del imperfecto de indicativo en los verbos que hacen este tiempo en *ia* sin ninguna otra vocal antes del *ia*, si se agrega enclíticamente algún pronombre, se forma una especie de triptongo de *iai* en que el acento reparte su peso entre la primera *i* y la *a*, como en *ve-ríais-la*, *que-ríais-le*. Este triptongo deberá ser muy rápido.

§ XIV.

206. En todos los demás tiempos y personas de los verbos que llevaren agregaciones enclíticas, la prosodia de la combinación *ia* permanece siempre la misma, no tan solo en cuanto á llevar ó no llevar el acento, y en cuanto á la vocal que en el caso de llevarle deba sufrir su peso; sino también con respecto á formar ó no formar diptongo, y en cuanto á poder cometerse ó no cometerse en ella la sinéresis ó la diéresis.

§ XV.

207. Las tres reglas últimas concernientes á los casos de agregaciones enclíticas, gobiernan del modo mismo, cuando son dos los pronombres agregados.

§ XVI.

208. En la concurrencia de la *i* con la *e* dentro de la dición y en el lugar del acento, recae este por regla general sobre la *e*, y se forma diptongo en los nombres de dos ó mas sílabas como en *a-li-cièn-te*, *bièl-do*, *diè-ta*, *miè-do*, *mur-cié-lago*, &c.^a Se exceptúan, tan solo en cuanto á llevar el diptongo, los nombres que inmediatamente despues de la combinación *ie* termi-

naren por diptongo en *io* ó en *ia* como *bi-è-nio*; y los compuestos en que la *i* y la *e* pertenecen á diferente parte del compuesto, como *machi-hembra*, *poli-èdro*, y los derivados en que la *i* de esta combinacion corresponda á *i* aguda en el primitivo, como de *alfoli* *alfoli-èro*, de *frío* *frí-èra* (n. s.).

§ XVII.

209. En todos los verbos y en todos los incrementos y variedades de sus tiempos y personas que formaren dición de dos ó mas sílabas, y llevaren la combinacion *ie* (que no sea final como *varie*) en el lugar del acento, recaerá este por regla general sobre la *e*, como en *adhìere*, *agrieis*, *encomièndo*, *hiciéremos*, *hubière*, *palièmos*, *viniente*.

§ XVIII.

210. En todas las dicciones verbales de dos ó mas sílabas en que la combinacion *ie* se encuentre al principio ó en lo interior de la dición, se cometerá diptongo, ménos en los casos siguientes.

211. 1.º En la primera y segunda persona de plural del presente subjuntivo de los verbos del núm. 90., como *fièmos*, *varièis*.

212. 2.º En la segunda persona de plu-

ral del presente subjuntivo de los verbos que le terminan en *ie* llevando el acento en la sílaba anterior á la *i* (88); pero en este caso se cometerá triptongo, como en *aprecièis*, *ambièis*; de *aprecie* y *cambie*.

§ XIX.

213. En los casos de agregaciones enclíticas, el lugar del acento se conserva siempre en la misma vocal (74), y el diptongo subsiste si le hubiere, como en *can-biè-mosle*.

§ XX.

214. En las voces de dos ó mas sílabas en que la combinacion *io* se encuentra al principio ó en lo interior de la dición, el acento recae por lo general sobre la *o*, y las mas de las veces se comete diptongo, como en *copido*, *inspecciono*, *rabiòso*, *regiónes*. Se exceptúan algunos nombres de forma *esdrújula*, los cuales en cuanto á su prosodia deben silabarse de esta manera *An-tí-o-co*, *Ca-lí-o-pe*, *e-tí-o-pe*, *pe-rí-o-do*, *pre-dí-o-lo*.

215. Se exceptúan tambien, en cuanto al diptongo: 1.º Algunas voces esdrújulas que llevan el acento en la *o*, como *bi-ò-grafo*, *Di-ò-medes*:

216. 2.º Algunas voces compuestas que dejan sentir la composicion de su origen, como *mani-obra*, *mani-ota*, ó derivadas, como *di-ò-so* ó *di-ò-sa* de *dia* (á diferencia de *dio-sa* (n. s.) de *Dios*) ó que tienen la *o* en articulacion inversa con la *s* como *pri-òs-te*, *ri-òs-tra*:

217. 3.º Las voces en que la *i* lleva articulacion directa compuesta, como *bri-ò-so*, *cabri-ò-la*, *patri-ò-ta*: no sucede así en fin de dicion; en tal caso se forma diptongo como en *abrió*, *cubrió*:

218. 4.º Algunas voces en que la *i* va articulada por la *r*, sin que esta consonante reciba de la sílaba ó sílabas que la preceden la fuerza y la expedicion que necesita para empujar y hacer correr la *i* contra la *o* con la velocidad que requiere el diptongo, v. g., *ari-ò-lo*, *cari-ò-sc*.

219. Los nombres que en singular terminan en *ion* sin diptongo, no le llevan tampoco en sus incrementos de plural, como *basti-ò-nes*, de *basti-òn*: al contrario, le hay en *legi-ò-nes*, porque le hay en *legi-òn*, y así en los demas casos semejantes.

§ XXI.

220. En las dicciones verbales que ter-

minan por la combinacion *io* las agregaciones enclíticas no causan alteracion ni en cuanto al lugar del acento ni en cuanto al diptongo; pero en algunos casos en que no hubiere diptongo podrán hacer practicable la sinéresis.

§ XXII.

221. En la concurrencia de la *i* con la *u* al principio ó en lo interior de la dicion en el lugar del acento, se observará lo siguiente: 1.º Si la *u* no se hallare combinada en articulacion inversa, el peso del acento se repartirá entre las dos vocales, prevaleciendo siempre sobre la *u*, y se formará diptongo, v. g., *viúdo*, *enviúdo*, *paliüro*, *reciüra*:

222. 2.º Si en la concurrencia de la *i* con la *u* se hallare combinada esta última en articulacion inversa, el acento recae enteramente sobre la *u* sin diptongo, como en *di-ür-no*, *hi-ül-co*:

223. 3.º Léjos de que la articulacion directa compuesta de la *i* ántes de la *u* quite el diptongo, por ella recibe la *i* mayor fuerza y rapidez para formarle; de tal manera que, aunque la *u* se halle en articulacion inversa, se comete el diptongo, como en *triun-fo*:

224. 4.º Si á la combinacion de *iu* se siguiere inmediatamente algun diptongo en *io* *ia* ó *ie*, faltará el diptongo de *iu* y el acento cargará todo sobre la *u*, como en estas voces *fi-ú-cia*, *afi-ú-cie*. Lo mismo sucederá en derivados en que la *i* corresponda á *i* aguda en el primitivo, como en *fri-úra* de *frio*.

§ XXIII.

225. En la concurrencia de *o* y de *a* dentro de la dición en el lugar del acento, pesa este sobre la *a* en cualquier caso que sea, sin que estas dos vocales formen diptongo, como en *boàto*, *coágulo*, *loàble*, *roàno*, *toàlla*: lleva el acento sobre la *o* *barlóas*.

§ XXIV.

226. En igual concurrencia de *o* y de *e* el acento recae siempre sobre la *e* sin que estas dos vocales formen diptongo, como en *coèvo*, *moèda*, *noèma*, *poèma*, *poèta*, *oènas*.

§ XXV.

227. En la concurrencia de *o* y de *i*, dentro de dición y en el lugar del acento, los nombres le reciben por regla general sobre

la *o* formándose diptongo con las dos vocales y tomando la voz el juego esdrújulo, como en *còi-mi* (176 (ll)), *còi-me*, *ci-clòide*, *es-fe-ròide*, *he-ròico*, *lloica*, *ma-la-còide*, *rom-bòide*, &c.^a Nótese la particularidad de que en los diccionarios y en ediciones muy correctas *heroico* y *heroica* se lucen con la nota de acento que no se halla en las demas dicciones que, salvo sea el heroismo, se encuentran en igual caso.

228. Se exceptúan y llevan el acento sobre la *i* sin formar diptongo: 1.º Los nombres que llevan interpuesta la *h* entre las dos vocales, como *co-hi-tù*, *mo-hi-no*:

229. 2.º Los substantivos siguientes *boil*, *còito* (176 (ll)), *coìntra*, *heroína*, *heroismo*, *intròito*, *òido*, *poino*: y los diminutivos en que la *i* sea la penúltima vocal, v. g., *cunoita*.

§ XXVI.

230. En la misma concurrencia de *o* y de *i* llevan el acento sobre la *o* con diptongo y juego esdrújulo algunas personas de los tiempos irregulares del verbo *oir* (79), como *òigo*, *òiga*, *òigas*, *òigan*; y lo mismo en sus compuestos. Pero el acento recaerá sobre la *i* sin formar diptongo en las demas dicciones de este

verbo y sus compuestos, así como del verbo *roèr* y *corroèr*, las cuales por otras reglas (77. 116.) llevan el acento sobre la *i*, como *oia*, *oí-amos*, *roïdo*, *roïste*, &.^a

§ XXVII.

231. En la concurrencia de *o* y de *u* dentro de dición en el lugar del acento, recae este sobre la *o* y se forma diptongo, como en *oûto*, *sôusa*.

§ XXVIII.

232. En la concurrencia de *u* y de *a*, el acento recae siempre sobre la *a*, y resulta diptongo en todos los casos en que la *u* se halle articulada por la *c* ó por la *g*, como en *acuático*, *aguado*, *calaguála*, *cuadro*, *desaguamos*, &.^a Pero si la *u* se hallare articulada por otra consonante que no sea ni *c* ni *g*, no hay diptongo, como en *ru-à-no*, *reditu-à-se*, *tumul-tu-à-do*, &.^a

§ XXIX.

233. En la concurrencia de *u* y de *e* el acento recae siempre sobre la *e*, y por lo general hay diptongo cuando la *u* va articulada por alguna consonante, ó aspirada por la *h*, como en *a-buè-lo*, *a-guè-ro*, *duèr-mo*, *huèr-to*, *juè-go*,

nuè-ra, *sue-gro*, *sue-ño*, *zue-co*. Pero si la *u* no fuere articulada ni llevare aspiracion, faltará el diptongo, como en *u-èste*.

§ XXX.

234. En la misma concurrencia de *u* y de *e*, aunque la *u* se encuentre articulada, faltará el diptongo en los casos siguientes: 1.º Si las voces en que se hallare esta combinacion fueren participios ó adjetivos verbales, ó sustantivos que se derivan de ellos, como *a-flu-ènte*, *a-flu-ència*, *re-nu-ènte*, *re-nu-ència*, &.^a:

235. 2.º Si la *u* se hallare en articulacion directa compuesta con la *r*, como en *cru-ènto*, *gru-èro*, *gru-èso*.

236. Se exceptúan de esta regla los casos en que la articulacion directa compuesta se hiciere con la *p* ó con la *t*, en los cuales hay diptongo, como en *pruè-ba*, *truè-co*, *truè-no*.

§ XXXI.

237. En la concurrencia de *u* y de *i* dentro de dición y en el lugar del acento, recae este sobre la *i* sin formarse diptongo: 1.º En todos los incrementos verbales en que la *i* que viene despues de la *u*, sea la primera de la

terminacion (77 (h.)), como en *destru-ì-mos*, *hu-ì-amos*, *dilu-ì-do*, &.^a:

238. 2.º En las dicciones en que la *u* fuere articulada por *s* ó por *z*, como en *jesu-ì-ta*, *zu-ì-za*:

239. 3.º En los casos en que vaya la *u* en articulación directa compuesta, como en *dru-ì-da*, *pru-ì-na*:

240. 4.º Cuando la *i* se halla en articulación inversa, como en *casu-ì-ismo*, *casu-ì-ista*:

241. 5.º En los adjetivos en *ible* procedentes de verbos en *uir*, como *destru-ì-ble*, *destru-ì-uir*; y en los sustantivos de igual origen *hu-ì-da*, *re-hu-ì-da*, *fu-ì-na*, **lu-ì-na*.

§ XXXII.

242. En la misma concurrencia de *u* y de *i* pesa el acento sobre la *u* y se forma diptongo en *bui-tre* y *flui-do* (n. s.).

§ XXXIII

243. En todos los demás casos no contenidos en las dos reglas anteriores el peso del acento se reparte entre la *u* y la *i*, prevaleciendo sobre esta última, y resulta diptongo, como en *a-rruì-no*, *cui-do*, *eui-ta*, *for-tuì-to*, *ruì-do*, *ruì-na*. Ento-

das estas voces se permiten los poetas, con bastante frecuencia, la diéresis.

§ XXXIV.

244. En la concurrencia de *u* y de *o* dentro de dición, y en el lugar del acento, cargá este en todos los casos sobre la *o*, como en *tortuò-so*. Si la *u* fuere articulada por *c* ó por *g*, habrá diptongo como en *a-cuò-so*, *a-guò-so*, &.^a; pero si la *u* no fuere articulada por *c* ni por *g*, no se formará diptongo, como en *es-tu-ò-so*, *fas-tu-ò-so*; bien que puede cometerse la sinéresis.

§ XXXV.

245. En las duplicaciones de una misma vocal dentro de dición en el lugar del acento, recae este sobre la vocal repetida, y se forman dos sílabas, como en *bo-ò-tes*, *fri-ì-simo*, *le-è-mos*, *alba-hà-ca*.

CAPÍTULO OCTAVO.

De las voces que terminando por dos vocales y llevando la primera el acento, forman ó no forman diptongo.

REGLA 1.^a

246. En todos los casos en que termi-

nando una dición por dos vocales, recae el acento sobre la primera, si se encontrare esta dición en fin de período en la prosa, ó en fin de verso en el metro, cada vocal forma una sílaba aparte, marcándose el acento sobre la primera vocal con mayor detención que de ordinario, y acabando la voz sobre la segunda desmayadamente y con mucha ligereza y dulzura (ñ).

II.

247. Dentro del período y dentro del verso llevarán diptongo todas las voces en *ay, au, ey, eu, oy, uy*, que tuvieren el acento sobre la

(ñ) "Pero ¿porqué no hay diptongo en estos casos? Porque en estas dicciones la primera vocal se hace mas larga en el fin del período ó del verso que cuando se halla dentro, y no cabiendo por tanto la segunda en el espacio que aquella necesita, suena aparte; si bien se parece al diptongo porque se pronuncia con el resto del aliento emitido para la primera, sin que se haga nuevo empuje; ¿pero si no hay nueva emisión de voz, como es que no resulta el diptongo? porque el verdadero diptongo requiere tambien que no haya mas de una sílaba, y son dos las que en este caso resultan."

primera vocal, como *hày, tarày, tàu, Virèy, Andrèu, convòy, mùy* (o).

III.

248. En las mismas combinaciones de *ai, au, ei, eu, oi, ui*, (usamos aquí de la *i* latina y no de la griega, porque en los casos á que esta regla se refiere no es final la *i* (336. (r)) como lo era en los del párrafo anterior) sin embargo de que la segunda vocal se hallare en articulación inversa simple ó compuesta, llevarán tambien diptongo: 1.º Algunas voces en las cuales se halla recibido por un uso general y constante, manteniéndose el acento sobre la primera vocal, como *Ar-gàiz, Sàinz, séis, &ª*:

249. 2.º Algunos nombres propios pertenecientes á otras lenguas, en los cuales conservándose breve la segunda vocal, y reteniéndose

(o) El que haya en éstos casos diptongo, consiste en que la tenuidad de la *i* (7) y de la *u* (estas combinaciones terminan en una de estas dos vocales) permite que el sonido de cualquiera de las dos se incorpore con el de la vocal que la antecede, sin que para esto se gaste mas espacio de tiempo que el que corresponde á una sílaba larga.

dose el acento en la primera, resulta diptongo natural y espontáneamente, como en *Láis*:

250. 3.º Todas las dicciones verbales en *aís*, *eís*, *oís*, cuando llevan el acento sobre la primera vocal, como *a-cos-tum-bráis*, *ha-bréis*, *sòis*.

IV.

251. En cualquiera otra combinacion de dos vocales en que pese el acento sobre la primera, si la diccion que las llevare no tuviere ántes de ellas ninguna otra sílaba, y se hallare dentro de frase ó de verso, se cometerá ó dejará de cometerse diptongo, segun lo pida el número y ritmo de la frase ó del verso, ó segun lo requiera la intencion y el énfasis de la idea. Tales son las combinaciones *ae*, *ao*, *ea*, *eo*, *ia*, *ic*, *io*, *oa*, *oe*, *ua*, *ue*, *uo*.

V.

252. En las voces de tres ó mas sílabas terminadas por alguna de las doce combinaciones de la regla anterior, aunque el diptongo no se halla usado con frecuencia por los buenos poetas, podrá sin embargo cometerse algunas veces, cuando lo exigiere así el número ó la medida de la oracion ó del verso, ó pudiere

convenir á la idea que se expresa.

VI.

253. En las voces que terminan por dos vocales con el acento sobre la primera, léjos de que se oponga al diptongo la articulacion directa compuesta en que puede hallarse esta misma vocal, ni la inversa en que puedan hallarse las dicciones verbales con la *s* ó con la *n*, facilitan mas bien el diptongo haciéndole tomar mayor precision y energia.

VII.

254. En la combinacion de *ae* se usan muy frecuentemente con diptongo, dentro de la frase ó del verso, los nombres patronímicos en *ae*, como *Nur-pæz*, *Pe-læz*.

VIII.

255. En la combinacion de *ao* se usan con diptongo dentro de frase ó de verso: 1.º La voz *cáos*: 2.º Algunos nombres patronímicos en *aos* ó en *aos*, como *A-ràos*, *Mon-tàos*: 3.º Las dicciones verbales que hacen en *aos* á causa de la agregacion enclítica del pronombre *os*, como *ani-màos*, *repor-tàos*.

IX.

256. Las dicciones verbales terminadas en *os* ó en *ios* por la agregacion del pronombre *os*, llevan tambien con bastante frecuencia el diptongo dentro de la oracion ó del verso; pero no tan constantemente como las terminadas en *aos*.

X.

257. Las dicciones que terminan en *ee* ó en *oo*, y en que la primera de estas lleve el acento, formaran, dentro de la oracion ó del verso, unas veces dos sílabas y otras una sola, segun lo requiera la naturaleza de la voz, el ritmo, ó la intencion y el énfasis de la palabra.

XI.

258. En la una y en la otra de las dos combinaciones de *ee* y de *oo*, cuando no componen mas de una sílaba, la pronunciacion que se hace de ellas, equivale á la de un verdadero diptongo, por cuya razon deberá hacerse percibir, aunque levemente y con mucha ligereza, el sonido de la segunda.

XII.

259. En las dicciones verbales que ter-

minan por alguna de las combinaciones *ae*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe*, las agregaciones enclíticas de pronombres hacen necesario el diptongo, como en *trúe-tele*, *léa-sele*, *véo-le*, *roa-le*, *lóen-se*.

XIII.

260. En las dicciones verbales que terminan en *ia*, *ie*, *io*, con el acento sobre la *i*; aunque la agregacion de uno ó dos pronombres ocasione en ellas el juego esdrújulo, y se abrevie por esta causa el tiempo de la segunda vocal, no tiene, sin embargo, lugar el diptongo propiamente dicho; porque es necesario pronunciarla con alguna separacion de la *i*, sin lo cual se moveria de su lugar el acento y pasaria sobre la segunda, como se podrá notar si, por egemplo, en las siguientes dicciones en vez de *va-ri-a-le*, *fi-e-se-le*, *des-ví-o-me*, formando dos sílabas con la *i* y con la vocal inmediata, dijésemos con diptongo *va-ria-le*, *fie-se-le*, *des-vío-me*.

XIV.

261. En las dicciones verbales que terminan en *ua*, *ue*, ó *uo*, con el acento en la primera, si llevaren agregaciones enclíticas, gobierna la misma regla, y se procede segun los

mismos principios que acabamos de establecer para las dicciones del mismo género que terminan en *ia*, *ie*, ó *io*. Algunas veces se hace sin embargo en estas dicciones cierta especie de sinéresis ó de diptongo imperfecto; pero al instante se deja conocer la violencia y el descontento que causan al oído, como en el siguiente verso:

Ex-cep-túe-se tan solo al inocente.

CAPÍTULO NOVENO.

Del diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales.

REGLA 1.^a

262. En la concurrencia de dos vocales en fin de dicción con el acento en la última, se formarán con ellas dos sílabas, cuando la combinacion fuere de *ae*, *ai*, *ao*, *au*, *ea*, *ei*, *eo*, *eu*, *oa*, *oe*, *oi*, como en *a-tra-èr*, *pa-is*, *ti-na-òn*, *ba-ùl*, *le-àl*, *des-le-ìr*, *le-òn*, *Je-hú*, *lo-àr*, *co-rro-èr*, *des-o-ìr*. Pero aunque la prosodia natural y usual de estas combinaciones pide que se hagan dos sílabas, en muchas de ellas, y con especialidad en las que entra la *e*, suelen los poetas cometer la sinéresis. La voz *real* se usa con si-

néresis en la conversacion y en la prosa, pero en el verso suele encontrarse sin ella algunas veces.

II.

263. Las voces agudas terminadas en *ial* llevan diptongo, como *a-ciàl*, *la-biàl*: se exceptúan de esta regla las voces en que la *i* fuere articulada por la *r* precedida de una sola vocal, como en *e-ri-ùl*, á causa del poco vigor que tiene la *r* para hacer que la *i* marche con velocidad; á no ser que se halle bastante excitada por alguna otra articulacion precedente. Exceptúase tambien alguna otra voz que no tenga mas sílabas que la *i* y la *a*, como *bri-ùl*.

III.

264. Llevan tambien diptongo las voces agudas acabadas en *ian*, como *ru-siàn*: exceptúanse algunas voces en que la *i* lleve articulacion directa compuesta, como *Ce-bri-àn*, y alguna otra voz que no tenga mas vocales que *ia*, como *Si-àm* y el modo adverbial *pi-àn pi-aa*.

IV.

265. Se pronunciarán con diptongo las voces agudas terminadas en *iar*, siempre que sean

nombres sustantivos ó adjetivos, como *auxiliär*, *conciüär*.

V.

266. Todos los infinitivos de los verbos en *iar* que corresponden al núm. 88 llevarán diptongo en esta combinacion como *en-ti-biär*. La segunda persona de plural del imperativo de estos verbos lleva el mismo diptongo, como *a-co-piäd*, *en-ti-biüd*, &^a. Los infinitivos de los verbos del núm. 90., como *glo-ri-är*, no hacen diptongo en su terminacion.

VI.

267. Si se ofreciere usar de alguna voz extrangera que tuviere la terminacion *iat*, se harán de *i at* dos silabas, como en *Go-li-ät*.

VII.

268. Entre las dicciones que terminan por la combinacion *ie* con el acento en la última vocal, forman diptongo: 1.^o La primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos en *iar* que corresponden al núm. 88., como *a-gra-cié*, *es-tu-dié*: 2.^o Todos los nombres acabados en *iè*, y sus plurales, como *hin-ca-piè*, *pæn-ta-piès*: 3.^o Las vo-

ces agudas que terminan en *iel*, *ien*, *ier*, *ies* ó *iez*, como *in-fièl*, *pa-ra-bièn*, *cual-quièr*, *guarda-piès*, *par-dièz*: se exceptúan las voces en que la *i* se hallare articulada por la *r* precedida de una sola vocal, como *U-ri-èl*.

VIII.

269. Exceptuando los verbos en *iar* del núm. 90. que terminan el presente de indicativo en *io ia* con acento sobre la *i*, llevará siempre diptongo la tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo de cualquiera otra clase de verbos que la hicieren en *iò*, como *a-brió*, *des-cu-brió*; aunque la diction verbal en *iò* no tenga mas vocales que las dos de esta combinacion, como *dió*.

270. En los verbos del núm. 90 que terminan el presente indicativo en *io ia* con acento sobre la *i*, no forman diptongo las mismas 3.^{as} personas, como *fi-ó*, *des-con-fi-ó*.

IX.

271. En todas las demas voces que no tengan otras vocales que *io*, cualquiera que sea la articulacion que afecte á estas vocales, se forman dos silabas, como en *bri-öl*, *bri-ön*: se ex-

ceptúa el sacratísimo nombre *Diòs*.

X.

272. En las voces agudas que terminando por alguna de las combinaciones *iol*, *ior*, ó *ion* (esta es frecuentísima) tuvieren ántes de ella una ó mas sílabas, se cometerá diptongo si la *i* fuere articulada por *h*, como en *gurbìon*; ó por *c*, como en *ac-cìon*; ó por *d*, como en *en-qui-ri-diòn*; ó por *g*, como *le-giòn*; ó por *l*, como *ta-liòn*; ó por *n*, como en *u-niòn*; ó por *p*, como *lam-piòn*; ó por *s*, como *le-siòn*; ó por *t*, como en *cues-tiòn*; ó por *x*, como en *flu-xiòn*: se exceptúan de esta regla algunas pocas voces como *Al-bi-òn*, *E-bi-òn*, *es-pi-òn*, *bas-ti-òn*, *I-xi-òn*; y ademas aquellas en que la *i* se encuentra en articulación directa compuesta, como *em-bri-òn*, *su-pri-òr*.

XI.

273. En las voces agudas que, terminando por alguna de las mismas combinaciones *iol*, *ion*, ó *ior*, no llevaren ántes de ella mas que otra sílaba, no se comete diptongo si la *i* se hallare articulada por *f*, como en *so-fi-òn*; ó por *m*, como *ru-mi-òn*; ó por *r*, como *a-ri-òl*; ó por

rr, como *go-rrì-òn*; ó por *v*, como *a-vi-òn*. Pero si las voces en que la *i* va articulada por *f*, *m*, *r*, *rr*, ó *v*, llevaren mas de una sílaba ántes de las dichas combinaciones, habrá diptongo, como en *es-co-fiòn*, *de-cu-riòn*. Se advierte que algunas de las voces contenidas bajo esta regla y bajo las excepciones de la anterior, se prestan al diptongo; pero aquellas en que la *i* va articulada por la *rr* nunca forman diptongo ni buena sinéresis; ni tampoco aquellas en que no precediendo á *ion* mas que una sílaba, se encuentra la *i* articulada por la *v*, como *a-vi-òn*.

XII.

274. Si se ofreciere alguna voz extranjera que termine en *iot*, se formarán dos sílabas de esta combinación, como en *A-mi-òt*.

XIII.

275. En las voces agudas en *uà*, en que la *a* se hallare articulada en la forma inversa, se cometerá diptongo siempre que la *u* estuviere articulada por *c* ó por *g*, como en *a-de-cuàr*, *a-guàd*, *za-guàn*; pero si la *u* fuere articulada por otra consonante que no sea *c* ni *g*, se formarán dos sílabas, como en *a-cen-su-àr*,

in-si-nu-àd. Se exceptúa la voz *Juàn*.

XIV.

276. En las voces agudas terminadas simplemente en *ué*, si la *u* fuere articulada por *c* ó por *g*, se comete diptongo, como en *a-de-cué*, *a-ve-rigüé*; pero si la *u* fuere articulada por cualquiera otra consonante, se formarán dos sílabas, como en *ac-tu-é*, *con-cep-tu-é*. Se exceptúa el nombre *o-bué*.

XV.

277. Las dicciones agudas terminadas en *ue*, en que la *e* se hallare articulada en la forma inversa, llevarán diptongo, cualquiera que sea la articulación que tuviere la *u*, siempre que sea en la forma directa simple, como *juéz*, *des-pués*. Pero si la articulación que llevare la *u*, fuere directa compuesta, no habrá diptongo aunque la *u* estuviere articulada por *c* ó por *g*, como en *cru-èl*.

XVI.

278. Las dicciones verbales que terminan por alguna de estas combinaciones *ui*, *uid*, *uir*, *uis*, se pronuncian sin diptongo, como *im-bu-i*, *in-flu-id*, *di-lu-ir*, *obs-tru-is*.

XVII.

279. Cualquiera otra voz aguda que no siendo diccion verbal terminare en *ui*, se usará con diptongo (ya sea que la *i* lleve articulación en la forma inversa, ó ya que no la lleve) como en *ben-juí*, *ja-ra-güi*, *Luis*, *ruin*.

XVIII.

280. Las dicciones en *uó* en que la *u* fuere articulada por *c* ó por *g*, llevarán todas diptongo, como *a-de-cuó*, *a-pa-ci-guó*. En estas dicciones no se admite la diéresis. Pero si la *u* fuere articulada por cualquiera otra consonante, se formarán dos sílabas, como en *ex-cep-tu-ó*, *per-pe-tu-ó*.

XIX.

281. En las terminaciones agudas en que la *u* precede á otra vocal sin formarse diptongo natural y espontáneo, cabe algunas veces la sinéresis, segun pudiere permitirlo la composición de la palabra, el ritmo de la frase, ó el valor de la idea que se expresa: tales son, *v. g.*, *a-juàr*, *vir-tuàl*.

XX.

282. En las terminaciones agudas de una

misma vocal repetida, la prosodia usual justa y rigurosa pide dos sílabas, como *le-er*, *lo-ór*; pero en algunos casos se podrá hacer la sinéresis:

XXI.

283. Cuando las dicciones verbales agudas acaban por dos vocales ó por una vocal duplicada, los pronombres agregados encliticamente no son parte para promover en aquellas terminaciones ni el diptongo, ni la sinéresis; como se puede observar en *a-tra-ér-se-le*, *gra-du-ó-se-le*, *le-éd-se-lo*.

CAPÍTULO DÉCIMO.

Del triptongo y del digtongo en las voces que terminan por mas de dos vocales, con el acento sobre alguna de ellas.

§ I.

284. Para que pueda haber triptongo riguroso y propiamente dicho, se necesita: 1.º Que las vocales concurrentes y la combinacion en que estas se hallaren, se presten con facilidad para que puedan producirse los tres sonidos bajo una sola emision de voz: 2.º Que el acento recaiga sobre la vocal de enmedio.

285. Las combinaciones en que podría verificarse el triptongo son muchas; pero solo en las de *iai*, *iei*, *uai*, y *uei* abundan las dicciones de la lengua castellana: y no siempre que se verifique haber alguna de estas cuatro combinaciones con el acento sobre la vocal de enmedio, se comete triptongo; porque en nuestra prosodia usual, aunque las dicciones que terminan por mas de dos vocales generalmente llevan el acento en la penúltima, no se practica el triptongo en las combinaciones de *iais* y de *ieis*, cuando pertenecen á los verbos en *iar* del núm. 90. que en su presente indicativo tienen el acento sobre la *i* de la terminacion *io ia*; ni en las de *uais*, *ueis*, cuando la *u* no fuere articulada por *c* ó *g*. Así es que no hay triptongo en *fi-áis*, *fi-éis*, ni en *écontinu-áis*, *fluctu-éis*.

286. ¿No habrá algun caso en que se cometa el triptongo sin que el acento recaiga en la vocal de enmedio? Accidentalmente, y por una especie de contraccion de la misma naturaleza de la sinéresis, á que se presta muy bien la combinacion de *iai*, se pueden pronunciar estas tres vocales, y se pronuncian efectivamente en algunos casos bajo una sola emision de voz, aunque la primera lleve el acento. Así sucede cuan-

do á las segundas personas de plural del imperfecto de indicativo en *ia*, y á las mismas del imperfecto de subjuntivo en su segunda terminacion *ria*, se añade enclíticamente algun pronombre, como en *que-ríais-la*, *ve-ríais-le*, (205). Los poetas, aun sin que lleven estas dicciones agregacion enclítica, suelen formar de esta combinacion una sola sílaba: y esto mismo se hace alguna vez en la prosa, si es que el caso lo requiere; pero en semejantes casos el triptongo es accidental, y se puede muy bien dudar si es un triptongo riguroso, ó es mas bien una apariencia suya que nos engaña, á causa de la rapidez con que se hace el juego esdrújulo de estas dicciones.

287. Siempre que en fin de dición se hallaren tres, cuatro, y aun cinco vocales sin que tenga lugar el triptongo, sucederá una de dos cosas, á saber, ó que con algunas de ellas se forme diptongo, ó que cada una se pronuncie aparte independientemente de las otras.

§ II.

288. Lo que se practica en las diversas terminaciones (p) de mas de dos vocales, véase

(p) Tomamos aquí en un sentido latísi-

aquí en las reglas siguientes.

REGLA I.

En las dicciones terminadas en *aei*, las dos últimas vocales forman diptongo, como en *ca-èis*, *tra-èis*.

II.

289. En la terminacion de *aco*, cada vocal se pronuncia aparte de las otras, como en *ca-è-os*, *tra-è-os*.

III.

290. En la de *aiu*, cada vocal se pronuncia tambien aparte, como en *ba-hí-a*, *ca-í-a*.

IV.

291. En la de *eai*, las dos últimas vocales forman diptongo, como en *de-se-ùis*, *ve-ùis*.

V.

292. En la de *cao*, por lo general se comete diptongo con las dos últimas vocales, co-

mo la idea de *terminacion*, y la aplicamos á cualquier serie de vocales que vengan consecutivas en la dición hasta el fin de ella; aunque esta misma serie componga el principio, el medio, y el fin de aquella dición.

mo en *me-ne-àos*, *pe-le-àos*.

VI.

293. En la de *eei*, las dos últimas vocales hacen diptongo como *cre-èis*, *de-se-èis*.

VII.

294. En las terminaciones *ceo*, *eia*, y *eio*, las tres vocales se pronuncian aparte cada una, como en *pro-ve-è-os*, *ve-ì-a*, *re-ì-os*.

VIII.

295. En la terminacion *eiai*, las dos últimas vocales hacen diptongo, como en *ve-ì-ais*, *re-ì-ais*.

IX.

296. En la terminacion *iai*, si la dición fuere segunda persona de plural del presente indicativo, y perteneciere á alguno de los verbos en *iar* que corresponden al núm. 88., se cometerá triptongo riguroso y propiamente dicho, como en *a-pre-ciàis*, *cam-biàis*. Pero si la dición, siendo también segunda persona de plural del presente de indicativo, perteneciere á alguno de los verbos en *iar* del núm. 90. que hacen la terminacion *io ia* de aquel tiempo con

acento sobre la *i*, solo se cometerá diptongo en las dos últimas vocales, como en *gui-àis*, *por-si-àis*.

X.

297. En la misma terminacion de *iai*, si la dición verbal que la lleva fuere segunda persona de plural del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos que hacen este tiempo en *ia*, ó segunda persona también de plural del imperfecto de subjuntivo en su segunda terminacion *ria*, y llevare además alguna agregacion enclítica, las tres vocales formarán una sola sílaba, como en *de-ciàis-me*, *ve-riàis-la*.

XI.

298. En las mismas dicciones de que se habla en la regla antecedente, aunque no lleven pronombre pospuesto, se podrá hacer también una sola sílaba de las tres vocales, según la oportunidad que ofreciere la composición material de la palabra, y la exigencia del ritmo, ó de la idea que se expresa. En todos los demás casos en que no se verifique esta contracción de las tres vocales, se formará diptongo con las dos últimas, como en *ha-cí-ais*, *que-rrí-ais*.

XII.

299. En la terminacion *iao*, si la dición que la lleva, perteneciere á los verbos que corresponden al núm. 88., se podrá pronunciar formando una sola sílaba de las tres vocales, ó cometiéndolo diptongo con las dos primeras, y silabando aparte la última, según lo pidiere el ritmo de la frase, ó la idea que se expresa. De este género son *aliviãos, cambiãos, &ª*. Pero si las dicciones en *iaos* correspondieren á los verbos en *iar* del núm. 90. que en el presente indicativo hacen la terminacion *io ia* con acento sobre la *i*, lo mas natural y mas frecuente es hacer tres sílabas de las tres vocales; si bien algunas veces podrá tener cabida el diptongo con las dos últimas.

XIII.

300. En la terminacion *iei*, si la dición que la lleva fuere de los verbos en *iar* que pertenecen al núm. 88., se cometerá triptongo justo y riguroso, como en *es-tu-dìeis, co-di-cìeis*. Pero si la dición perteneciere á verbo en *iar* del núm. 90. cuyo presente indicativo termine en *io ia* con acento sobre la *i*, se formará solamente diptongo con las dos vocales últimas, como

en *con-fi-èis, des-li-èis*.

XIV.

301. En la terminacion *oai*, las dos vocales últimas forman diptongo, como en *lo-àis, ro-àis*.

XV.

302. En la de *oao*, á causa de ser demasiado fuerte el hiato que ocasionan estas tres vocales, la mejor práctica es hacer diptongo con las dos últimas, como en *lo-àos*.

XVI.

303. En la de *oei*, se forma diptongo con las dos vocales últimas, como en *lo-èis, ro-èis*.

XVII.

304. En la de *oio* y *oia*, las tres vocales se pronuncian cada una aparte, como en *ro-è-os, ro-è-a*.

XVIII.

305. En la de *oiai*, las dos vocales últimas llevan diptongo, como en *o-í-ais, ro-í-ais*.

XIX.

306. En la de *uai*, si la *u* se hallare ar-

articulada por la *c* ó por la *g*, habrá triptongo rí-
guroso, como en *a-de-cuàis*, *guày*. Pero si la
u estuviere articulada por cualquiera otra de las
consonantes, se formará solamente diptongo con
las dos últimas vocales, como en *gra-du-àis*, *in-
si-nu-àis*.

XX.

307. En la terminacion *uao*, si la *u* fue-
re articulada por *c* ó por *g*, se podrá hacer la
pronunciacion, ó formando una sola sílaba de
las tres vocales (y esto es lo mejor y mas fre-
cuente), ó practicando el diptongo sobre las dos
primeras y silabando aparte la última. A este
género pertenecen *adecuàos*, *santiguàos*, &^a.
Pero si la *u* se hallare articulada por cualquie-
ra otra consonante; ó se pronunciarán apar-
te las tres sílabas, ó se cometerá diptongo con
las dos últimas, segun la oportunidad de la dic-
cion y del lugar que ocupare esta en la fra-
se: de este género son *graduàos*, *insinuàos*, &^a.

XXI.

308. En la terminacion *uei*, si la *u* estu-
viere articulada por la *c* ó por la *g*, se come-
terá triptongo, como en *e-va-cuèis*, *a-ve-ri-güèis*.
En todas las demas dicciones castellanás ter-

minadas en *uei*, en que la *u* se hallare articu-
lada por cualquiera consonante que no sea ni
e ni *g*, se formará solamente diptongo con las
dos vocales últimas, como en *ex-cep-tu-èis*, *gra-
du-èis*, &^a.

XXII.

309. En las terminaciones *uia uio*, las tres
vocales se pronuncian aparte las unas de las
otras, como en *ar-gü-à-a*, *ins-tru-i-os*.

310. A causa del hiato desagradable que
ofrece la combinacion *oio* del verbo *oir* y sus
compuestos, es mejor evitarla supliéndola de otro
modo equivalente, como *escuchuos*, &^a; pero en
la precision de usarla, podrá pronunciarse ca-
da vocal aparte, ó, mas bien, cometerse la si-
néresis en las dos últimas vocales.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

*Del diptongo en la concurrencia de dos vo-
cales fuera del lugar del acento.*

311. “¿Cuales son los casos de esta con-
currencia en que el diptongo deberá cometerse?”
pregunta el citado Sicilia en su Prosodia
(lecc. XV.), y responde: “Todos cuantos ocu-
rran sin exceptuar ninguno.” “La incorporacion

de los sonidos vocales bajo una sola emision, ó, por decirlo mejor, bajo un mismo empuje del aliento sonoro, es un remedio contra el hiatto que ocasiona la pronunciacion seguida y continua de estos mismos sonidos sin ninguna articulacion intermedia, y contribuye ademas á prestar á la dicción cierta fluidez y melodia tan agradable al oido como propia y oportuna para expresar una multitud de movimientos y afectos del ánimo. Por estas razones se halla adoptado, y tan bien recibido en nuestra lengua, el diptongo y el triptongo, en todos los casos en que la ley de los tiempos silábicos permite el practicarlos. Del triptongo no tenemos que hablar en este lugar, porque en las dicciones castellanas no se encuentra nunca sino en el lugar del acento. Pero la concurrencia de dos vocales es muy frecuente ántes y despues de la sílaba acentuada; y como en ninguno de estos dos casos sirva de obstáculo la ley de los tiempos silábicos, se comete entónces y se debe cometer el diptongo, á no ser que por licencia poética, y teniendo cabida, se practique tal qual vez la diéresis."

312. "¿Y qual es la ley de los tiempos silábicos, á la qual es necesario que se sujete

el diptongo y el triptongo? La del límite mas allá del qual no puede pasar la duracion de una sílaba, que son dos *tiempos*, ó lo que es lo mismo, el duplo del tiempo que puede gastarse en la emision natural y perfecta de un sonido vocal que ni se acorte ni se alargue artificialmente.

313. "Esto supuesto, siempre que dos ó tres vocales consecutivas se puedan pronunciar dentro del tiempo á que alcanza á extenderse una sílaba larga, habrá diptongo ó triptongo; y como en cualquier caso en que concurren dos vocales fuera del lugar del acento, sea una cosa no solamente posible sino natural y muy cómoda el pronunciarlas dentro de aquellos límites; de aquí es que entre las vocales concurrentes fuera del lugar del acento tenga siempre lugar el diptongo."

314. Sin embargo de esta generalidad, en nuestro corto entender, parece mas conforme al buen uso de la lengua decir que en las indicadas combinaciones, aunque sea posible pronunciarlas en una sílaba, se forman dos, y no hay diptongo, en los casos siguientes. 1.º En las dicciones compuestas, quando cada vocal de la combinacion pertenece á distinta parte com-

ponente, como en *pre-o-cupaciòn, re-a-gravàr, rabi-a-tàr, semi-octàva*: las gramáticas y los silabarios estan de acuerdo en que se dividan las voces compuestas, dando á cada parte del compuesto la letra ó letras que le correspondan; de modo que al imperio de esta regla tiene que ceder otra, á saber, “*si entre dos vocales viene una consonante, esta pertenece á la vocal que sigue.*” Así es que la palabra *desusar*, v. g., no se divide *de-su-sàr*, sinó *des-u-sàr*, en obsequio ya de la integridad de la preposicion, ya de la distincion de las partes componentes; y ciertamente que no dejaria de chocar, tanto en la pronunciacion como en la escritura, esta division y silabeo *preo-cu-pàr, rea-gra-vàr, ra-bia-tàr*.

315. 2.º En los nombres derivados de un primitivo en el cual la misma combinacion no forme diptongo, sinó dos sílabas, como en *le-on-è-lo*, de *le-òn*; *po-e-ti-lla* de *po-è-ta*; *a-u-lla-dòr* de *a-ù-llò*; *em-ba-u-là-do* de *ba-ùl*; *sa-u-quì-llò* de *sa-ù-co*.

316. 3.º En las dicciones que entre las vocales de la indicada combinacion interpongan una *h*, ó la hayan interpuesto como signo de separacion, aunque despues se suprimiese tal signo; no porque la *h* interpuesta sea siempre un

signo de separacion de sílabas, puesto que algunas veces solo indica etimología ó derivacion; sinó porque lo es muchas veces, y el genio de la lengua parece requerir que en todo caso de interposicion semejante, se formen dos sílabas, v. g., *sa-hu-mè-rio, ta-hu-re-ría, re-hu-sàr, ba-ra-us-tàr* (en cuyos verbos ya suprimen algunos la *h* con que ántes se escribian), *za-he-rir, &c.*^a

317. 4.º En la duplicacion de una misma vocal, como en *A-a-ròn, ve-edòr, pi-í-si-mò*.

318. El que en los casos de la indicada concurrencia se puedan pronunciar las dos vocales dentro de los límites de los dos tiempos prosódicos, se prueba por las razones siguientes. La primera, porque todas las vocales que se pronuncian sueltas, ó que van articuladas en la forma directa simple, son breves por naturaleza; en cuyo caso es bien claro que las dos vocales concurrentes no podrian exceder de los dos tiempos (q). La segunda, porque todos los

(q) No se piense por esto que los dos sonidos vocales que se incorporan en los diptongos se pronuncian cada uno respectivamente en toda su plenitud. Si sucediere así en algun caso, rasultaria al instante el hiato, y seria una señal de que no se habia cometido el

sonidos vocales, cuando no se encuentran gravados por el acento, son susceptibles de reduccion en su tiempo, cuanta se necesite y se quiera darles. De aquí resulta, que aunque concurren consecutivas dos vocales sonoras de las de mayor capacidad (cuales son la *a* y la *o*), ó aunque las vocales concurrentes se hallen articuladas en la forma directa compuesta ó en la forma inversa, pueden disminuirse sus tiempos quanto sea necesario para encerrarlas dentro de los límites de una sílaba larga.

319. ¿Y porqué causa la duracion del sonido vocal que se encuentra gravado por el acento no se puede disminuir á nuestro arbitrio? Porque la mayor cantidad que toma entonces la vocal, corresponde al tiempo que es necesario para el apoyo fundamental de la diction entera, el cual apoyo se verifica por medio de aquella pronunciacion sostenida que llamamos acento.

320. ¿Y como es que sin embargo se concurren dos vocales en una sílaba larga? Cuando este se comete, el uno de los dos sonidos vocales se acorta, y el otro suena mas lleno, segun la oportunidad que en cada caso ofreciere la naturaleza, mas aguda ó mas llena, de las vocales que se incorporan.

mete muchas veces diptongo con las vocales concurrentes en el lugar del acento? Porque si la naturaleza de la vocal que concurre con la acentuada, y la facilidad del paso de la una á la otra permiten que aquel sonido vocal se salve en el corto espacio que de los dos tiempos se cercenare á la vocal acentuada, sonarán las dos juntas, y no podrá ménos de hacerse el diptongo, como en *pié-la-go*, *náu-ti-ca*.

321. Hay notable diferencia entre los diptongos que se forman ántes de la vocal que lleva el acento, y los que se forman despues; que las sílabas que se siguen á la vocal acentuada, si son largas por naturaleza, se hacen breves, y si son breves se hacen mas breves (52). De aquí es, que las vocales concurrentes despues de la sílaba acentuada, toman mucha mas rapidez que si estuviesen ántes de ella, y de consiguiente ocupando ménos tiempo, su incorporacion ofrece una sílaba mucho mas ligera, y resulta el diptongo tan natural y espontáneo, que no tiene lugar en él la diéresis: como en estas dicciones *e-té-rea*, *fra-gán-cia*, *lim-pia-le*, *propio-cio*, &c.^a

322. Cuando alguna diction en que se verifique haber concurrencia de dos vocales, no

lleve acento á causa de no formar por sí sola sentido propio y acabado, como sucede muchas veces con el adverbio *aun*, se formará diptongo; pero si la dición tomare sentido propio por sí sola, y recibiere el acento, habrá ó dejará de haber entónces diptongo, segun fuese visto permitirlo ó estorbarlo el acento. Prueba de esto es la misma voz *aun*, cuando al formar por sí sola un sentido propio suyo, aparece al instante el acento, y cargando sobre la *u* impide el diptongo; lo cual se verifica cuando es palabra enfática, y siempre que viene en fin de oracion ó de cláusula, v. g., *¡aún vive!*—*aún* bebe—*aún!*—*aún*.

323. A propósito de los diptongos y triptongos conviene advertir que los poetas, unas veces por negligencia, otras por necesidad, otras por gala y ostentacion de la libertad que toma el language poético, otras por añadir las gracias de la armonía imitativa, y otras en fin para producir ciertos contrastes armónicos semejantes á los que produce la música en las disonancias bien combinadas, suelen apartarse de las reglas establecidas en la prosodia usual con respecto á la práctica de los diptongos, y de la sínéresis y la diéresis; pero como ninguna de es-

tas licencias deroga la regla, no deben ser imitados en esto sinó con mucha precaucion.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

De la sinalefa.

324. Como el hiato es, sin duda, ménos penoso y desagradable dentro de la dición que al fin de ella, los buenos efectos que contra el hiato produce el diptongo ó triptongo en una dición (311), esos mismos, pero con mayor necesidad y mas ventajas, viene á producir la sinalefa (8. nota (c)), reuniendo en una sílaba, é incorporando dulcemente, bajo de un solo golpe de pronunciacion, las vocales que concurren consecutivas en dos ó tres dicciones. Sirvan de muestra los siguientes versos de Melendez Valdes, en la oda "*A la muerte de Filis.*"

Hasta que mi dolor llegue á acabarme,
Y suba en vuelo alegre arrebatado
Donde pueda por siempre á tí juntarme.
En el segundo hemistiquio del primer verso, *llegue á acabarme*, se comete la sinalefa sobre tres vocales, *e* y *aa*, concurrentes en tres distintas dicciones. En el segundo verso hay tres sinalefas de dos vocales, *ba en*, *lo a*, y *gre a*. En el

tercero hay una, *pre a*. Esta figura se comete de igual modo en la prosa y en el verso: su objeto es evitar aquel efecto desagradable que se causa cuando por el encuentro de dos ó tres vocales consecutivas en diferentes dicciones, habría que producir de una misma manera dos ó tres veces consecutivas la emision del aliento sonoro. Asi es que se comete igualmente para formar triptongo con un diptongo y una vocal, cuando una diction acaba en diptongo y la siguiente comienza por vocal, ó *vice versa*; por ejemplo, *la clemencia usada; se aumenta el rigor*.

325. Para conocer los casos en que sit violar las leyes de la prosodia puede cometerse la sinalefa, basta la sola regla fundamental de los diptongos y triptongos, á saber: que las vocales concurrentes se puedan pronunciar dentro de los dos *tiempos* á que alcanza la mayor extension posible de una sílaba. No podrá pues cometerse la sinalefa cuando las vocales que por medio de ella se trate de incorporar, no cupieren en esta medida.

326. Supuesto que la pronunciacion de las dos ó tres vocales concurrentes quepa en los dos tiempos prosódicos, la sinalefa deberá cometerse, por lo general, siempre que aquella concurren-

cia produjere el hiato, ó impidiere, de cualquier manera que sea, la fluidez de la diction, ó la exactitud y la elegancia del ritmo.

327. "Para el uso de la sinalefa," dice el Sr. Hermosilla, "se debe tener presente que aunque todavía escribimos la *h*, no la aspiramos, y por eso las palabras que empiezan por ella se reputan como si comenzasen por vocal, excepto cuando está seguida del diptongo *ue*, como en *huéste*, *huéso*. Algunas veces aun habiendo esta concurrencia de vocales no se hace sinalefa, se pronuncian ambas distinta y separadamente, y se cuentan por dos sílabas; lo cual sucede por lo regular, cuando la primera es final de palabra enfática, ó monosílaba, ó está acentuada." Lo mismo se pudiera decir del caso en que esté acentuada la primera vocal de la segunda ó tercera diction.

328. Tambien se podrá omitir algunas veces el uso de la sinalefa, sin embargo de que las vocales concurrentes ocasionen el hiato, ó de que omitiéndola se haga pesada la diction, y el ritmo aparezca duro y desagradable; porque podrá haber casos en que estos mismos defectos sean conducentes (323) para añadir á las ideas que se producen, ó á los sentimientos que

se pretende excitár, mas verdad y mas semejanza en la expresion y en los sonidos. Cuando se verifica la aspiracion de la *h* en la forma inversa, como sucede en las interjecciones *ah* y *oh*, no se puede usar la sinalefa como no sea delante de la *e*, v. g., ¡Ah España! En caso de encontrarse estas dos interjecciones delante de cualquiera otra de las vocales, deberá excusarse la pronunciacion de la *h*.

329. Debemos guardarnos de emplear sinalefas falsas, ó violentas.

330. *Falsas* son aquellas que se pretende cometer entre vocales concurrentes, sin que sea posible encerrar el sonido de estas dentro de los límites de una sílaba. Véase una muestra en este verso:—

“Es fama que le oyó el bosque cercano.”

Donde se intenta cometer la sinalefa *yó el*, no caben la *ó* y la *e* dentro de la medida de dos tiempos, porque la *ó* de *oyó* se halla en el lugar mismo del reposo del primer hemistiquio, y necesitando forzosamente esta vocal los dos tiempos completos de una sílaba, sin los cuales no podria marcarse la cesura, sucede que por mas esfuerzos que se hagan, no es posible incor-

porarla con la *e* inmediata bajo una misma emision de voz; y de consiguiente no es posible que de las dos se forme una sola sílaba.

331. *Sinalefas violentas* son aquellas por las cuales, aunque el sonido de las letras concurrentes quepa dentro de la medida de una sílaba, adquiere la diccion cierta dificultad y dureza desagradable, v. g., en este verso—

“Que hoy cuanta honra ha ganado por la tierra”
 hay dos sinalefas continuas en *ta honra ha*, por las cuales el golpe del acento que lleva la sílaba *hon* se encuentra embarazado, á causa de la necesidad que hay de unirla con la vocal que la antecede, y que le consume una parte de su tiempo; y la segunda sílaba de *honra* se halla á su vez comprometida con la siguiente *ha*, y por esta causa pierde la rapidez con que debe ser pronunciada toda sílaba inmediatamente posterior á la que lleva el acento. De aquí es que la prosodia de la diccion *honra* fluctúa; el acento se marca imperfectamente; el ritmo se resiente y se altera; y el verso no es posible que obtenga el perdon del oido.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO.

De los incrementos.

332. Las dicciones de ordinario crecen por causa de las diferencias respectivas á la significacion de una misma palabra, así es que la voz *árbol*, v. g., recibe el aumento *es* para haber de significar en plural dos ó mas árboles, y estos aumentos accidentales se llaman por los gramáticos *incrementos*.

Los incrementos de una misma voz tienen lugar con respecto á la dición castellana: 1.º En los plurales de los nombres: 2.º En los adjetivos, cuando se elean al grado superlativo: 3.º En los nombres que variando de alguna manera su terminacion, se hacen aumentativos ó diminutivos: 4.º Con respecto á los verbos, en diferentes personas de los tiempos que tienen alguna sílaba mas que el infinitivo (76).

333. Contrayéndonos á los nombres, en los casos que toman incremento de *s* ó de *es* por pasar del singular al plural, el acento permanece siempre sobre la misma sílaba y sobre la misma vocal que le lleva en el número singular (64), como se ve en *rosas* de *rosa*; *alelís* de *aleli*; *razones* de *razón*; *hábiles* de *hábil*; &.^a

334. En todos los casos en que por acabar la dición en una vocal acentuada, ó en una sílaba que lleve articulacion inversa, debiere tomar en su plural por aumento la sílaba *es*, resultará, por un efecto natural de la inmovilidad del acento, que si la dición era aguda se convertirá en grave (72), como *rubies* de *rubi*, y si era grave se hará esdrújula como en *mármoles* de *mármol*. Se exceptúa *caractères* (de *carácter*) que permanece grave.

335. ¿Y qué sucederá si los nombres en el número singular tuvieren diptongo en el lugar del acento, ó en la sílaba posterior? Que le conservarán del mismo modo en el plural, como en *piés* de *pie*, *ac-cid-nes* de *ac-ción*, *auxi-liá-res* de *auxi-liar*, *i-guà-les* de *i-guàl*, *cièn-cias* de *cièn-cia*, &.^a

336. Hay, sin embargo, ciertas voces que terminando por alguno de los diptongos *ay*, *ey*, *oy*, y tomando la sílaba *es* en su plural, cambian la igríega, que era vocal, en y consonante, como *à-yes* de *ay*, *lè-yes* de *lèy*, *con-vò-yes* de *con-vòy*, &.^a Pero estos casos no son una verdadera excepcion, porque la igríega que en todos ellos hace en singular el oficio de vocal (r),

(r) Algunos miran como una grande irre-

toma en el plural su propio oficio de consonante; y ya no puede haber diptongo porque falta la reunion de vocales.

337. Si las voces en singular no tienen diptongo en el lugar del acento, tampoco le toman en el plural, como en *le-à-les* de *le-àl*, *le-ò-nes* de *le-òn*, *so-è-ces* de *so-èz*; ni aun cuando la dición acaba en singular por vocal agu-

gularidad el uso de esta *y* cuando hace oficios de vocal, y pretenden reemplazarla con la *i* latina; pero debieran considerar, por una parte, que la *igriega* ni se halla en articulacion inversa, ni deja de ser consonante siempre que en la misma dición se le sigue una vocal; y por otra parte, que como vocal ya no se usa en medio de dición; y cuando es final ó conjuncion, ademas de la ventaja de indicar en el primer caso el diptongo, y de advertir que en el plural ha de convertirse en consonante, se presta en ambos casos á gallardos remates caligráficos de que no es susceptible la otra *i* por su figura mezquina y confusa. Esto sentado, con respecto á transformarse la *igriega* de vocal en consonante, no puede ménos de verse en esto el feliz arbitrio con que nuestra lengua ha sabido evitar el hiato de las vocales, y proporcionar por este medio una pronunciaci3n suave, fácil, y agradable.

da, como *al-ba-lá-es* de *al-ba-lá*, *bi-ri-cú-es* de *bi-ri-cú*.

338. En los superlativos el lugar del acento recibe la mutacion de trasladarse á la sílaba despues de la cual comienza á crecer la dición, esto es, á la antepenúltima siempre, como en *justísimo* de *justo*; donde se ve que ha pasado de la *u* á la *i* que reemplaza á la *e*; en *prudentísimo* de *prudente*, donde pasa el acento de la penúltima *e* á la *i* que reemplaza á la *e* última.

339. Para conocer la mutacion que el lugar del acento debe tener en los nombres que crecen por hacerse aumentativos ó diminutivos, es regla general: todo nombre que toma terminacion aumentativa ó diminutiva, si por razon del aumento termina en vocal, se hace grave, y si termina en consonante se hace agudo. La voz *picaro*, por ejemplo, esdrújula, se hace aguda en *picard3n*, porque acaba en consonante, y esta misma voz aumentada todavia en *picaronàzo*, se hace grave porque acaba en vocal.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO.

¿Donde se debe poner ó no poner la nota del acento?

340. Supuesto que en la ortografia cas-

tellana no se emplea la nota de acento sinó sobre las sílabas agudas; y que aun en estas se excusa siempre que por reglas puede conocerse el acento que corresponde (33.); aunque por el uso que en esta obra hemos hecho, así de la nota del acento agudo, como de la del grave (33), pudiera muy bien haberse aprendido prácticamente cuanto concierne al buen uso de este importante signo; á mayor abundamiento presentaremos aquí reunidas, y aun ampliadas, las reglas que nos han gobernado, y que, segun nos parece, deben gobernar en esta materia.

REGLA I.^a

341. Los monosílabos que tienen mas de una significacion, llevarán nota de acento en la acepcion que se debiere pronunciar "*con mas detencion y fuerza,*" como *él* cuando fuere pronombre, á diferencia de cuando fuere artículo; *dé* y *sé* cuando aquel fuere tiempo del verbo *dár* y este del verbo *ser* ó *saber*, para que no se puedan equivocar con la preposicion *de*, ó con *se* pronombre (s), y así en los demas (131), excepto *nó* (131), en que no se usa la nota.

(s) "Por lo que hace á mí," dice el cita-

II.

342. Fuera de los casos contenidos en la regla anterior, ninguna otra voz monosílaba, ya termine en vocal, ya en consonante, llevará nota de acento, como *da*, *fe*, *ve*, *hoy*, *yo*, *dad*, *fin*, *pan*, *pez*, á no ser: 1.^o las vocales *á* *é* ó *ú* (132); 2.^o los monosílabos (*no verbo*) que tienen dos vocales con acento en la primera, y acaban en consonante, como *caos* (130.); 3.^o los diptongos que tienen el acento en la vocal final como *dió*, *vió*, *mué*; se exceptúa el diptongo *pié*, porque ademas de lo dicho en el núm. 136., no hay uso constante de ponerle nota de acento, y porque no se pueda equivocar con *pié* del verbo *piär*.

III.

343. En las dicciones de dos ó mas sílabas que acabaren en una sola vocal; si fueren graves no se pondrá la nota de acento, como *Rèina*, *màdre*, *tièrta*, *vengàntza*, *aborrèce*; en cuanto al verbo con la limitacion del núm. 259.,

do Sicilia, "yo extenderia la marca del acento á todos los casos en que el monosílabo formase sentido propio suyo, sin depender para esto de ninguna otra parte de la oracion. De esta manera no se podria equivocar jamas su prosodia."

á causa de la forma esdrújula que tiene la dicción v. g., *véo-le*, &^a: si fueren agudas se pondrá la nota sobre la última vocal, como en *allá*, *café*, *rubí*, *canté*; y si fueren esdrújulas se pondrá en la antepenúltima sílaba sobre la vocal á que pertenezca el acento, como en *cámara*, *célebre*, *cláu-su-la*, *pié-la-go*, *fióle* (260); y en las *cuasi esdrújulas* (93) asimismo se pondrá sobre la vocal acentuada (112. 203. 259.). Por consiguiente, de las dicciones de esta regla se suponen graves y con el acento en la penúltima todas las que no esten acentuadas en otra sílaba.

IV.

344. Las primeras y terceras personas de singular del pretérito perfecto de indicativo en los verbos que las forman agudas (95 y 96), y las primeras y terceras personas tambien de singular de futuro imperfecto del mismo indicativo, aunque tomen agregaciones enclíticas, y dejen por esta razon de ser dicciones agudas, llevarán la nota de acento, y la conservarán en el mismo lugar en que la tendrían sin los pronombres, como en *abríle*, *dióseme*, *preguntaréle*, *abriráseme*.

V.

345. En las dicciones verbales graves (101) ó terminadas en diptongo con acento sobre la primera vocal, que tomaren tambien pronombres agregados, y recibieren por esta razon prosodia esdrújula ó cuasi esdrújula (93), se pondrá la nota de acento sobre la vocal que le lleve, como en *mírame*, *doliéndome*, *tráigale*, *búscame*, *véo-la*, *corróale* (259).

VI.

346. En los adverbios en *mente* se pondrá ó se omitirá la nota de acento, segun corresponda á los adjetivos que sirven de base á estos adverbios, de suerte que en esto nada se altera por el agregado *mente*: así es que se omite la nota del acento, v. g., en *justamente*, porque no le corresponde al adjetivo *justo*, y se pondrá como se ve, v. g., en *fácilmente*, *cándidamente*, *simultáneamente*, porque sobre la misma vocal debe ponerse en los adjetivos *fácil*, *cándido*, y *simultáneo*.

VII.

347. Las voces que terminan en dos vocales sin ninguna otra sílaba anterior, y en las cuales llevare el acento la primera vocal (137),

se escribirán sin nota de acento, como en *càe*, *dia*, *hày*, *nào*, *brèa*, *fia*, *pròa*. Pero si la segunda vocal llevare el acento, se pondrá la nota sobre ella, como en *mué*, *raí*, *lió*.

VIII.

348. En las voces de dos ó mas sílabas que terminando en *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, llevaren el acento en la sílaba inmediata anterior á estas terminaciones, se omite la nota de acento, como en *gràcia*, *sèrie*, *martirio*, *àgua*, *desàgüe*, *perpètuò*.

349. Pero si el acento recayere sobre alguna de las dos vocales de dichas terminaciones, se pondrá la nota del acento sobre aquella que le lleve, como en *filosofia*, *estío*, *ganziua*, *desvía*, *desvíe*, *conceptúa*, *conceptúe*; ó como en *minué*, *desvié*, *insinuó*, *perpetué*, &^a. Exceptúanse de esta regla, escribiéndose siempre sin nota de acento (76.) las primeras y terceras personas de singular del pretérito imperfecto de indicativo, como *decia*, *convenia*; las primeras y terceras personas tambien de singular del imperfecto de subjuntivo en su segunda terminacion en *ia*, como *temeria*, *huiria*; y los compuestos del nombre *piè*, los cuales conservan la proso-

día del simple (61. 342.), como *tirapiè*.

IX.

350. Se escribirán tambien sin nota de acento las voces que tengan dos ó mas sílabas y terminando en *ay*, *ey*, *oy*, lleven el acento en la primera de estas dos vocales, como *tarày*, *carèy*, *convòy*.

351. Pero en semejante caso, en las terminaciones *ai*, *ei*, *oi*, y en la de *ui*, siempre que el acento recaiga en la segunda vocal, se pondrá la nota (que en la vocal final nunca se puede excusar, á no ser en *piè* y sus compuestos, y en los monosílabos que no sean pretérito perfecto de indicativo (342.)) como en *decaí*, *destéi*, *corroí*, *distribuí*, *menjuí*.

X.

352. En las dicciones verbales que terminan por *e* duplicada, se pondrá la nota de acento únicamente sobre la *e* última, cuando fuere aguda, como en *creé*, *desecé*; y esto basta para que se distinga el otro caso en que carga el acento sobre la *e* penúltima, como en *descreè*, *desecè*.

XI.

353. Las voces polisílabas terminadas en

ae, ao, au, ea, eo, eu, oa, oe, oo, ou, en que el acento recaiga sobre la primera vocal, no llevarán la nota de acento, como en *bacalão, corrèa, corrèo, hermosa, hermoso, linalde*, &.^a, á no ser que por agregacion enclítica formen dición euasi esdrújula, como *reléa-se, co-rróu-la* (93. 259).

XII.

354. Todas las voces que llevaren diptongo en alguna de las terminaciones de la regla anterior, y el acento en la sílaba precedente, llevarán sobre la vocal acentuada la nota del acento, como *cráneo, férreo, héroe, ígneo, láu-rea, línea, purpúreo*, (149. 150.); *delineo* (92).

XIII.

355. Las voces acabadas en consonante llevarán la nota de acento siempre que este recayere en la penúltima ó antepenúltima, como en *árbol, entonces, lejos, propóleos, énfasis, amá-bamos*; pero no si recayere en la última, en la cual, por ser de ordinario aguda, se omite la nota de acento, como en *amor, compas, region, verdad, vivid*, &.^a

356. Se exceptúan de la primera parte de esta regla. 1.º Todos los nombres patro-

nímicos acabados en *ez* que llevan el acento en la penúltima, como *Enriquez, Pérez*:

357. 2.º Otros muchos apellidos acabados en *as, aiz, iz, aos, uoz*, como *Lómas, Argáiz, Gamiz, Montãos, Arãoz*; bien que como tambien hay muchos que tienen el acento en la última, v. g., *Valdès, Cortès, Gerèz, Muñoz*, y esta es la regla general de las palabras acabadas en consonante (123), para evitar dudas, y guardar consecuencia en la ortografía, seria mejor que en los apellidos de dición grave (72), que acaban en consonante, y no son tan frecuentes como los patronímicos en *ez*, se pusiera la nota del acento; y en general esta es indispensable, así en apellidos como en nombres propios: 1.º en todos los esdrújulos, como en *Bárcenas, Mécicis, Práxedes*: 2.º en todos los que terminan en vocal aguda como *Alcalá, Sessé, Benamejí*: 3.º en los que terminan en *io* ó *ia* con acento en la *i*, como *Eguía, Elio, Lucía*: 4.º en la penúltima de los que contra la regla general (146 y sig.) terminan en *ay, ao, au, ea, eo, eu, oa, oe*, con acento en la sílaba que precede á estas terminaciones, como *Venereo, Cesárea, Guipúzcoa*, &.^a; y por igual razon á los acabados en *ua, ue, uo*, (160. 161. 163.),

se pondrá la nota del acento cuando este cargue sobre la primera vocal de estas terminaciones como *Benaliúa*, *Allúe*: 5.º sobre aquellos cuyo acento no esté en el mismo lugar que el de los apellidos ó el de los nombres con que puedan equivocarse, ó cuya analogía pudiera inducir á error, como *Iñiguez* (126), *Láinez* (165.), *Mala cáida* (165. 166.), *Pinós* (126.). En fin siempre que por la concurrencia de dos vocales en lo interior de la dición se pueda ofrecer duda sobre cual sea la vocal acentuada. se debiera poner la nota del acento sobre la vocal que le lleva, así. v. g., *Maracáibo*, *Vizcaíno*, *Monróida*, *Monroído*, *Láuria* &c.ª:

358. 3.º Todos los plurales de los nombres, á no ser que en el singular les corresponda la nota de acento, en cuyo caso la conservan; así es que, *doblones* y *amigos*, v. g., van sin nota de acento, porque esta no corresponde á sus singulares *doblon* y *amigo*; y por el contrario, la llevan los plurales *cánticos*, *mártires*, *viricúes*, porque corresponde á los singulares *cántico*, *mártir*, *viricú*:

359. 4.º Todas las dicciones verbales graves (101) acabadas en *s* ó *n*, como *amas*, *terminan*, *llenemos*, &c.ª; pero llevan la nota las que

en la terminacion cargan el acento sobre la *i* ó la *u* en los presentes de indicativo imperativo y subjuntivo de los verbos del n.º 90. y 91. (ménos las combinaciones que, como *fias fian*, no tienen mas vocales que dos (89)), como en *desvías*, *desvían*, *desvíes*, *desvíen*, *sitúas*, *sitúan*, *sitúes*, *sitúen* (89.); y la 1.ª persona plural del pretérito perfecto indicativo de la 1.ª y 3.ª conjugacion (76. y nota (i)).

Las segundas personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos que le hacen en *ia*, y del imperfecto de subjuntivo en su terminacion *ria*, aunque en rigor, á causa del diptongo *ais* (298), pudieran contarse entre las dicciones graves; para lo que es la nota de acento se consideran esdrújulas, ya por que tales parecen al oído, ya porque si no se les pone la nota de acento, por la simple vista no se podrian distinguir en muchos verbos (v. g., en *medir* y *mediar*, *mediáis* y *mediáis*) de las segundas personas de plural de los presentes de indicativo. Por lo cual se les debe poner la nota de acento, como en *decíais*, *partiríais*, &c.ª

360. Se exceptúan de la última parte de esta regla XIII las segundas personas de sin-

gular y las terceras de plural del futuro imperfecto de indicativo, sobre cuya última vocal se pondrá la nota de acento, como en *amarás*, *amarán*, para que no se puedan equivocar con las mismas personas del pretérito imperfecto de subjuntivo como *amàras*, *amàran*. Se exceptúa la 2.^a persona de singular del presente indicativo *estás* para distinguirla del pronombre *èstas*. En cuanto á *estàn*, *estès*, *estèn*, como el mayor y mas respetable número de autoridades omite la nota del acento, no nos hemos determinado á ponerla (77), apesar de que *la certeza en la lectura deba preferirse á la limpieza de la escritura*, y de que se trata de solo tres dicciones; mas por si en ellas quisiere el buen uso admitir la expresada nota, observaremos: 1.^o que en la prosodia de estas dicciones hay una verdadera irregularidad; irregularidad que ha sido desatendida por las gramáticas, las cuales sujetan estas personas del verbo *estàr* al modelo de las regulares, dando así ocasion á que el principiante ó extrangero pronuncie *èstan*, *èsten*, lo mismo que *rèstan*, *rèsten*: 2.^o que la analogía tambien parece requerir para el plural *estàn* *estèn* la nota del singular *está* *esté*. Tambien se exceptúan los apellidos que, como *Pinós* (126),

Cotopaúl (173), deban cargar la nota de acento sobre la última segun lo expuesto en el núm. 357.

De lo dicho sobre esta regla XIII se deduce que, sin necesidad y contra el buen uso, suelen algunos poner la nota del acento en la última vocal de muchos nombres acabados en *es*, como *arnès*, *ciprès*, *descortès*, *feligrès*, *interès*, *revès*, &^a. Este zelo por la certeza en la lectura se podria disimular tan solo para diferenciar las palabras que á la vista parezcan idénticas, v. g., *còrtes* y *cortès*, *mòntes* y *montès*; pero ni aun en estos casos hay verdadera necesidad, mediante que por el contexto de la frase debemos conocer la diferente acentuacion de estas dicciones; las cuales se diferencian, cuando ménos, ó en ser diferente parte de la oracion, ó en ser la una del número singular, y la otra del número plural.

361. Los modos adverbiales llevarán ó no llevarán la nota del acento, segun que en virtud de las reglas dadas correspondiere á la voz principal de que se forman (140): si esta es dccion grave (72) que solo tiene uso en el modo adverbial, como *á sabièndas*, *á tãtas*, se excusa la nota del acento; ya por la analogía con los plurales graves, ya porque todas tienen el acento en la penúltima.

362. Las reglas precedentes, que en general van conformes con las de la Real Academia y con las mejores ediciones modernas, ademas de servirnos de norma en los casos expresados y en los contrapuestos, nos deben prevenir para no dejarnos llevar de los egemplos contrarios, que en ediciones, por otra parte muy buenas y muy autorizadas, suelen ofrecerse; tales son v. g. los siguientes: *dá, vá, vé, dó, nó, só*, (342); *ésta, éste, alicáido*, (343); *alúbia, gávia, nímia, paródia, secretária, epiláfio, hipocóndrio, série, sério, árdua, continua, continuo, meliflao*, (348); *acarrée, desée*, (352); *Citeréa, Antéo, Bercéo, coréo, Egéo*, (353); *quién, sutil, fablistán, hipocrás*, (355); *éstas, sutíles*, (358). Hay otros egemplos en los cuales tambien contra las reglas sentadas se ve puesta la nota del acento; tales son, *cómo, dónde, cuál, cuáles, cuán, cuándo, cuánta, cuánto, cuántas, cuántos*. En estos la tal nota, mas bien que el acento, parece indicar el énfasis, ó aquella detencion ó glosa oratoria (45) que á veces se quiere dar á ciertas palabras: y para este efecto, miéntras que no se designe otra nota, no nos opondremos á que continúe usándose la del acento.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO.

Del language anticuado.

Las reglas de esta prosodia son por lo general igualmente aplicables al antiguo ó anticuado language castellano. Por mas que las letras de una dicción se hayan alterado, ya cambiándose algunas (por egemplo, la *b* precediendo á la *d* y en articulacion inversa con *a e ó i* se ha cambiado en *u*, v. g., *cabdal, cibdad, debda*, en *cavdal, ciudad, deuda*) ya aumentándose (como *so, vo*; por *soy, voy*;) ya disminuyéndose (como *cárcele* por *cárcel, virtude* por *virtud*); la sílaba que en lo antiguo era acentuada, esa misma lo es en el dia sin que se observe en este punto alteracion sustancial. Si se hubiere suprimido la vocal ó la sílaba del acento, este cargará en el dia sobre la vocal ó sílaba que ocupa el lugar de la suprimida, *dimos sèllo* en vez de *dièmos seyèllo*; de suerte que en ambos casos la penúltima es la acentuada. Sin embargo, á fin de que se puedan evitar equivocaciones al tiempo de aplicar estas reglas á las voces anticuadas, juzgamos que podrán ser de utilidad las observaciones siguientes.

1.^a Ocurre con frecuencia el haber de

suplir (á veces enteramente) las correspondientes notas del acento, de que se cuidaba poco en la infancia de nuestro language, y aun en siglos posteriores; de suerte que se encuentran impresiones de mucha importancia en que no se halla ni una sola nota de acento: y de esto entre mis pocos libros puedo presentar por exemplo el *Fuero Real y Las Leyes del Estilo*, edic. de Salamanca año de 1569, y *Las Siete Partidas*, edic. de Madrid año de 1610.

2.^a Los antiguos, ademas del uso promiscuo de la *b* y de la *v*, de la *l* y de la *ll*, de la *t* y de la *d*, y la frecuente sustitucion de unas letras por otras del mismo órgano, escribian de ordinario la *u* en vez de la *v*, y *vice versa*, con la particularidad de que, para los oficios de la una y de la otra letra, en principio de diction regularmente usaban de la *v*, y en lo interior de la diction regularmente de la *u*, v. g., *vua* por *ua*, *vièron* por *vièron*. Tambien invertian el órden de las letras en una y aun en dos sílabas inmediatas, v. g., *encruba*, *entèrgua*, *dejalde*, en vez de *encubra*, *entrega*, *dejadle*. Dos enes juntas en lo interior de diction anticuada estan reemplazadas por la *ñ*, v. g., en vez de *panno paño*. La supresion de una *n* está in-

dicada por una tilde sobre la letra precedente, bien que si esta es *q* se indica por la tilde la supresion de *u* y de otra vocal que le siga. La *t* final se ha convertido en *d*, *oit abat* en *oid abad*.

3.^a Usaban promiscuamente de la *i* latina ó de la *y* griega, aun cuando con esta hacian oficios de vocal que lleva acento y que precede á otra vocal, como en *seyan* por *seian*, y con aquella oficios de consonante, como en *consèio* por *consèyo*; así es que la *i* latina de este caso fué despues reemplazada por la *j*, y aun por la *g* antes de *e*, y en vez de *maniar*, *meior*, *aïeno*, se escribe *manjar*, *mejor*, *ageno*.

4.^a Generalmente hacian en *ie* todas las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo que hoy se hacen solo en *ia*, ya final, ya con *n* ó *s* puestas.

5.^a La terminacion de las segundas personas de plural en todos los tiempos simples que en el uso moderno es en *is*, como *amàis*, *temèis* &^a, en el uso antiguo era en *des*, como *amàdes*, *temèdes* &^a.

6.^a La *u* radical de los verbos del núm. 96. en lo antiguo era *o*, v. g., *tovo* por *tuvo*; y los nombres que en el dia terminan en *ua*, aun cuando en lo antiguo terminasen algunos en *oa*, se-

guian la prosodia de los en *ua* (160), y llevaban el acento en la sílaba precedente á la terminacion *oa*, como *àgoa*.

7.^a La nota del apóstrofo indicaba la supresion de una vocal; pero muchas veces omitian esta nota, sin la cual se puede equivocar una dición verbal con otra, v. g., con el infinitivo la 3.^a persona singular del futuro de subjuntivo, como *arrepintir* (que asimismo es infinitivo) en vez de *arrepintir*, ó *arrepintire* ó *arrepintière*. Tambien se desfigura el infinitivo cuando por agregársele alguno de los pronombres *la las le lo les los*, se convierte la *r* final en *l*, y unida esta á la del pronombre, juntas forman *ll*, v. g., *cevallos para vencellos*, en vez de *cebarlos para vencerlos*. La *r* final de otras dicciones se convierte en *l* cuando se le sigue alguno de los articulos *la lo las los* v. g., *polla sagne*, en vez de *por la sangre*.—Como todavía puedan algunas dicciones anticuadas ofrecer alguna dificultad así en la prosodia como en la inteligencia, ya por via de confirmacion, ya por via de ilustracion, pondremos aquí una lista alfabética de algunas palabras de este género; con la cual y con el auxilio de la analogia se pueda facilitar así la inteligencia como la pronuncia-

cion del language que se usó en Castilla desde principios del siglo XIII. en adelante. En seguida de cada voz anticuada, (que va de letra bastardilla) se colocará (de letra redonda) la correspondiente en el language actual: y en esta lista se marcarán todos los acentos agudos, ya con la nota *directa* conforme al buen uso moderno, ya con la *inversa* conforme á lo prevenido en el núm. 33.—*Abèdes*, habeis: *abisso*, abismo: *abòlo*, abuelo: *achàr*, hallar: *aco-ièr*, acoger: *aes-màr*, *asmàr*, pensar: *afòra*, afuera: *agìna*, *a-y-na*, aina: *àgoa*, agua: *agòrio*, *agòro*, *a-gòy-ro* (227), *a-güzy-ro* (178), agüero: *agüya*, aguja: *a-ìmbre*, por otra parte: *a-iulgàr*, *iul-gàr*, juzgar: *alcàll*, *alcàllde*, *alcàlle*, *alcalde*: *a-liür*, *alübre*, *alümbre*, *allüm*, *allüre*, por otra parte: *alimósina*, *alimósna*, limosna: *alimàlia*, *animàlia*, animal: *àngelos*, ángeles: *anello*, *a-nèllo* (208), anillo: *antèl*, ante el ó él: *antigo*, *a*, antiguo, *a*: *àntre*, ántes: *apostòigo*, *a*, apostólico, *a*: *apòstolo*, apóstol: *aquèstes*, aquèstos: *àrcha*, arca: *argü-io*, *argülo*, orgullo: *ascondie*, escondia: *asmòlna*, limosna: *àta*, *atànes*, hasta: *a-urà*, *habrà*: *avariza*, avaricia: *a-vud-la*, abuela: *axàr*, hallar: *axegàr*, *a-we-guàr*, allegar: *ay-llènt*, allende: *a-yü-so* abajo: *ba-rà-ia*, pelea: *bara-iàr*, pelear: *batido*, *bati-do*: *bèco*, *bèi-zo* (178), bezo: *bèn*, bien: *bene-i-cen*, ben-

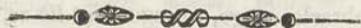
ñcen: *bibda*, viuda: *biés-pe-ra*, vispera: *bispo*, obispo: *bòe*, *bòy*, *buè*, *buèy*: *bòlta*, vuelta: *cab-die-llò* (208), caudillo: *cabèl*, cabe él: *cabillo*, *capildo*, capítulo: *cálice*, cáliz: *calonna*, *callòna*, *calòña*, calumnia: *càmie*, cambie: *cà-ya*, cáiga: *cin-coàn-ta*, *cin-cuaèn-ta*, cincuenta: *cobicjàr*, *cobizàr*, codiciar: *cogècho*, *co-iè-cho*, *co-ido* (116) a, cogido, a: *combràr*, cobrar: *comèlas*, comerlas: *compàso*, compas: *còmplant*, *cumplan*: *comprir*, cumplir: *condòcho*, *condùcho*, cocido (n. s.): *conozùdo*, *connozùdo*, conœcido: *contràllàr*, contrariar: *contrallos*, contrarios: *contrèchos*, contrahechos: *contya*, contía: *co-ra-tiòn*, corazon: *còrdo*, cuerdo: *corrè-ya*, correa: *costrengir*, *costrenuir*, *costruir*, constreñir: *costumme*, *costumne*, *costùmpne*, *custùmble*, costumbre: *cre-ù-do* (116), creído: *crù-o*, erudo: *cù-bien-se*, cúbrense: *cuè-gan*, cuezan: *cuèmo*, como: *cinta*, cuenta: *dalgòn* algun: *dalgòn* alguno: *dalí*, de allí: *dàmas*, de ambas: *dàmano*, *dàmpno*, daño: *daquì*, de aquí: *davèr*, de haber: *debdòr*, *deldòr*, *defen-diè-mos*, defendemos: *defèsa*, dehesa: *degredos*, decretos: *dèlas*, de ellas: *de-màes*, *de-màis*, *demas*: *denosto*, denuesto: *derèy-ta* (178), derecha: *des-a-gòra*, desde ahora: *des-a-li*, de allí: *desco-ièr*, escoger: *des-lay-dàr*, asear: *desla-i-do*, *desla-y-do* (166 nota (1)), aseado: *deznu-yo*, desnudo: *des-òndra*, deshonra: *despòs*,

después: *des-tà-blia*, de establo: *des-trò-e* (92), des-truye: *dexèron*, dijeron: *dèvelli*, débele: *dèy*, *dia*, *diày*, *dièy*, dé: *diàchono*, *diàgano*, diácono: *dicèr*, decir: *diè-mos*, dimos: *dièr*, diere: *dòbda*, *dùbda*, *dùdda*, *duda*: *ègua*, yegua: *ei-glè-sa*, iglesia: *èlos*, ellos: *embida*, *envè-ia*, envidia: *èna*, *èno*, en la, en el: *ennadèr*, añadir: *ennadèmos*, añadimos: *enòcho*, *enòdio*, enojo: *entèrgua*, entrega: *enxir*, *enxi-en*, henchir, henchian: *escò-ya*, escoja: *esli-ò-do*, escogido: *estèy*, *esté*: *esto-diè-ron*, estuvieron: *estòncia*, *estòntza*, *es-tuèn-ce*, entonces: *es-trà-nios*, extraños: *estrèy-to* (178), estrecho: *facilles*, hacerles: *facie*, *hacia*: *fagüdes*, hagais: *fala*, habla: *fàscas*, hasta: *fàula* (173), fábula: *femència*, vehemencia: *fèrlo*, hiérello: *fecères*, *fe-ciè-res*, hicieres: *fi-cièr*, *ficir*, *ficire*, *hiciere*: *ficise*, *hiciese*: *fidèles*, fieles: *fièr*, *hiere*: *firmàde*, firmad: *fi-ù-za*, *fi-ùn-zia*, confianza: *fògo*, fuego: *fo-ì-do* (116), huido: *fò-os*, foso: *fò-re*, fuere: *foron*, fue-ron: *fròcho*, *frùcho*, *frùito* (242), fruto: *fu-è-ron*, *fu-ì-ron*, huyeron: *fur*, *fure*, fue-re: *furon*, fueron: *fùse*, *fuesè*: *ga-lè-as*, galeras: *gè*, *se*: *giènt*, *gièn-te*, gente: *gre*, *grey*: *herèché*, *herège*: *hìa*, ó *hìe*, *ia*, ó *ie*, había ó habria: *ho-bièr*, *ho-bièr*, *ho-biè-re*, *hobir*, hubiere: *ho-biè-se*, hubiese: *huèmbre*, hombre: *iuz*, *iúz*, juez: *yul-gàr*, juzgar: *lai-do*, *a*, *lay-d*, *a*, (165), feo, a: *lès*, *lèis*, *lèys*, leyes: *le-*

na-ic, linage: *lèy-go*, lego: *libero*, li-ure, libre: *lìde*, lid: *liè-re*, lleve, ó leve (*adj.*): *lma*, lirca: *lisco*, vizco: *logo*, luego, ó logo, (*verb.*): *longue*, *luè-ñe*, *lui-ñe*, léjos: *mal-fey-tòr*, malhechor: *mancumien*, mancomun: *mansedumne*, *man-sue-tùmbre*, mansedumbre: *ma-òr*, mayor: *ma-o-ràl*, mayoral: *me-à-ia*, medalla: *me-à-ya*, meaja: *mèdo*, miedo: *me-iòr*, mellor, mejor: *merchandia*, mercancía: *mestèr*, mester: *mèstre*, maestro: *mèstrela*, muéstrela: *metallo*, metal: *metéó*, metió: *mínos*, ménos: *miràgro*, milagro: *mòcho*, *mòy-to* (227), mucho: *mòn-cha*, *mónicha*, monja: *morabedí*, maravedí: *morie-se*, *moris'*, *moris*, *morise*, muriese: *morire* ó *murire*, muriere: *moy-llèr*, muger: *mùe*, muy: *mud-o*, *mud-yo*, medio: *náyde* (165), nadie: *nanno*, *a*, niño, *a*: *nòve*, nueve: *nòvo*, *nuò-ro*, nuevo: *obèse*, *o-biè-se*, *o-biès*, *obise*, hubiese: *Ochùbre*, Octubre: *o-iò*, *ollo*, ojo: *òme*, *òmne*, hombre: *omecillo*, *omició*, homicidio: *òndra*, honra: *òrdene*, *òrdine*, órden: *òrphano*, *a*, huérfano, *a*: *o-taèn-ta*, ochenta: *òtri*, *òu-tro*, otro: *pài-no* (165), *pàнно*, paño: *palàbla*, *palàvla*, *paràbla*, *paràvla*, palabra: *pàrcan*, (*de parcir*), perdonen: *pecharmehia*, *pecharme-ia*, ó *ie ya*, me pecharia: *pegu-iàr*, *pegular*, *pegu-yàr*, *pegujar*: *pe-iòr*, peor: *penedència*, penitencia: *pèñse*, piense: *perfia*, perfidia: *pià-dut*,

pie-dà-de, piedad: *pièr-di-da*, pérdida: *plàznos*, plácenos: *pòble*, pobre: *pòblo*, pueblo: *pòde*, puede: *po-iùr*, pujar: *pòis*, pues: *pònno*, *pùnno*, puño: *pòra*, para: *porná*, pondrá: *pòrni-an*, pondrián: *pòrpora*, púrpura: *pregnàda*, *prennàda*, preñada: *prèy-to* (178), pleito: *prisèren*, prendieren: *prisó*, prendió: *promètère*, *promètire*, prometière: *prometis*, *promètise*, prometièse: *pròbe*, pobre, ó pruebe: *quèr*, quiere: *quessàr*, *quey-sàr*, quejar: *què-ye*, quede: *rebèl*, *rebelle*, *revèl*, rebelde: *recusàr*, *refusàr*, rehusàr: *régula*, regla: *reme-i-do* (116), redimido: *roboràdo*, *robràdo*, rubricado: *robràlo*, robrarlo: *rògo*, ruego: *sai-llè-re*, saliere: *sàn-deo*, sandio: *se-i-an*, *se-y-an*, se sentaban: *se-ièn-do*, *se-in-do*, *se-yèn-do*, siendo: *semelància*, *seme-yàn-za*, semejanza: *sèi-llo* (178), *siè-llo*, sello: *segòn*, segun: *sendu*, sinó: *sempre-mièn-tre*, simplemente: *sèy-ta* (178.), secta: *siè-glo*, *siè-gro*, siglo: *sòba*, sepa: *so-bièr*, supiere: *sob-yèc-tos*, sujetos: *sòldo*, sueldo: *sòdes*, sois: *so-me-ti-os*, sometidos: *sortè-ya*, *sorti-ia*, sortija: *sos-pù-o*, suspiro: *symbolo*, símbolo: *talles*, tales: *tenèbras*, tinieblas: *ternia*, tendria: *testemùnio*, testimonio: *tevèron*, tuvieron: *tièn*, tiene: *útol*, título: *to-bièr*, tuvieren: *toldrà*, quitará: *tòlga*, *tòlla*, *tuel-ga*, *tuel-la*, (*del verbo tollèr*), quite: *tòrto*, tuerto: *torrà*,

do, turbado: *tragamos*, *traigamos*: *trà-ye*, *trae*: *tuè-dos*, *todos*: *unde*, *de donde*: *ve-iez*, *velèz*, *vellèz*, *vejez*: *vendecion*, *venecion*, *vendicion*: *vendècha*, *ven-dèy-ta* (178.), *vengància*, *venganza*: *venire*, *vinire*, *vinere*: *venise*, *viniese*: *vergòza*, *vergüenza*: *verná*, *vendrá*: *vernía*, *vendría*: *ve-yèn-do*, *vien-do*: *vè-yo*, *viejo*: *vinno*, *veneno*: *vis-quiè-re*, *vi-nère*, *vivir*, *vivire*, *viviere*: *vivèse*, *vivise*, *viviese*: *voèl-ta*, *vòlta*, *vuelta*: *xàga*, *llaga*: *ydat*, *edad*: *yènt*, *yèn-te*, *gente*: *yogo*, *yuè-go*, *juego*.



363. *Lista (A) de esdrújulos, ó sea de palabras que en el singular acaban en vocal, y llevan el acento en la sílaba antepenúltima—*

A

ábaco.	ábrego.	acéfalo.
ábate interj.	abrótano.	acémila.
abéstola.	académico. (t)	acérrimo. (u).

(t) Se supone, así para esta lista como para la del n.º 365. que los adjetivos terminados en *o*, además de esta terminación propia del género masculino, tienen para el femenino otra terminación en *a*: que cuando á un nombre que acaba en *o* se pone la calificación ya de *s. m.* ya de *s. f.* ya de *s. m. y f.* se entiende que pertenece al sustantivo masculino la terminación en *o*, y al sustantivo femenino la terminación en *a*, en la cual *a* se muda, sin mas alteración, la *o* final de la palabra que se presenta en la lista, bien sea sustantivo, bien adjetivo: y que por consecuencia resulta la dicción con el acento en la misma sílaba y sobre la misma vocal en ambas terminaciones: v. g., en *químico adj. y s. m. y f.*, se entiende que además de *químico*, ya como adjetivo, ya como sustantivo, hay también *química* como adjetivo y como sustantivo; en *frío adj. y s. m.* se entiende que además de *frío* adjetivo y sustantivo masculino, hay *fría* adjetivo femenino.

(u) Se han puesto en esta lista todos los superlativos esdrújulos cuya formación irregular no está sujeta á las reglas ordinarias; y para que en este punto no se ofrezca dificultad, pondremos a-

acetábulo.	acústica.	áfrico.
ácido. <i>adj. y s. m.</i>	* acústico.	* agálico.
acítara.	acutángulo:	agárico.
acólito.	* adámico.	ágata.
acónito.	adminículo.	* agiógrafo.
* acridófago.	adónico.	* agrícola.
acromático.	adriático <i>adj. y s.</i>	agrónomo.
* acrónico.	* ádula.	águila.
acróstico.	adúltero. <i>s. m. y f.</i>	agilimógili.
* áctimo.	aeromántico.	álabe.
acuático.	aforístico.	álaga.

quí las reglas conforme á las cuales se forman los superlativos absolutos regulares. Fórmase el superlativo absoluto añadiendo al positivo la terminación *ísimo*, como de *hábil habilísimo*. Los positivos pierden la última letra siempre que esta sea *o* ú *e*, como de *alto altísimo*, de *prudente prudentísimo*, de *pingüe pingüísimo*; y aun las dos últimas, siempre que estas sean *io*, como de *agrio agrísimo*; y mudan la sílaba *ble*, final, en *bil*, como de *amable amabilísimo*; la sílaba *co* ó *cuo*, final, en *qu*, como de *rico riquísimo*, de *inico iniquísimo*; la sílaba *go* en *gu*, como de *largo larguísimo*. Los que acaban en *z* convierten la *z* en *c*, como de *atroz atrocísimo*. Los que dentro de la dicción tienen la combinación *ue*, además de la formación ordinaria, suelen tomar otra convirtiendo la *ue* en *o*, como de *fuerte fortísimo*, de *grueso grosísimo*; y los que tienen *ie* suelen suprimir la *i* de esta combinación, como de *ardiente ardentísimo*, de *tierno ternísimo*.

álamo.	almozárate.	anfibológico.
alárgama.	almuédano.	anfibraco.
alármega.	almuérdago.	anfímacro.
* albárgama.	alpérsico.	* ánfora.
albéntola.	alquímico.	ángaro.
arbérchigo. <i>s. m. y f.</i>	alquímila.	angélico. <i>adj. y s. f.</i>
albóndiga.	altilocuo.	* anglómano.
albórbola.	altímetro.	ángulo.
álcali.	altísono.	anhélito.
alcándara.	* alumédano.	ánima.
alcántara.	alúmina.	ánime.
alegórico.	ámbito.	ánimo.
alemánico.	anacorético.	ánomalo.
alexifármaco.	anácreóntico.	anónimo.
alfábega.	ánade.	anseático.
alfabético.	* anáfora.	antártico.
alfóncigo.	* anagálide.	antecámara.
álgara.	anagógico.	antepenúltimo.
álgebra.	analéptico.	anticrítico.
alguáquida.	analítico.	antídoto.
alhóndiga.	analógico.	antifona.
álica.	análogo.	antipático.
alicántara.	anárrquico.	antiperistático.
alienígena. <i>s. m. y f.</i>	anástrofe.	antípoca.
aligero.	anatómico. <i>adj. y s. m.</i>	antípoda.
alipede.	ánкора.	antipútrido.
almácigo. <i>s. m. y f.</i>	ándito.	antiquísimo.
almártaga.	andrógino.	antiséptico.
almojábana.	andrómína.	antonomástico.
almóndiga.	anécdota.	antropófago.
	anémone.	ánulo.

apático.	árgemone.	áspero. <i>adj. y s. m.</i>
ápice.	árgoma.	aspérrimo.
ápoca.	árido.	áspide.
* apócimo.	arísaro.	astrágalo.
apócope.	aristócrata.	astrífero.
apócrifo.	aristocrático.	astrológico.
apologético.	aristotélico.	astrólogo. <i>adj. y s.</i>
apológico.	aritmético. <i>adj.</i>	astronómico.
apólogo.	y s. m. y f.)	astrónomo.
apoplético.	* arméndola.	atárraga.
apósito.	armígero.	ático. <i>adj. y s. m.</i>
apóstata.	armónico.	atlántico.
apostólico.	aromático.	atlético. <i>adj. y s.</i>
apóstrofe.	arquitectónico.	m. y * f.)
apóstrofo.	arrepálo.	atmósfera.
aquilífero.	arsénico.	atmosférico.
aquitánico.	artético.	atomístico.
árabe. <i>adj. y</i>	ártico.	átomo.
s. m.)	artículo.	atónito.
arábigo. <i>adj. y</i>	* artífara.	auláquida.
s. m.)	artífice.	áulico.
arándano.	artificio.	aurícula.
árbitro.	artrítico.	aurífero.
* arbórbola.	áruia.	auténtico. <i>adj. y</i>
árcade.	arúspice.	s. f.)
* arcóstilo.	asarabácara.	autógrafo. <i>adj. y</i>
archipámpano.	ásaro.	s. m.
archipiélago.	* asafétida.	automata.
ardinculo.	ascético.	* autónomo.
areómetro.	asiático.	ávalo.
argámula.	asmático.	ávido.
árgano. s. m. y f.	* aspérgula.	ázimo.

B

bábara.	benemérito.	bonísimo.
babilónico.	beneplácito.	bonítalo.
bácara.	benevolentísimo.	borácico.
báciga.	benévolo.	bósforo.
báculo.	bérbero.	botánico. <i>adj. y s.</i>
bálago.	béstola.	m. y f.)
balearico.	betárraga.	bovático.
balística.	bético.	bóveda.
balsámico.	betlemítico.	británico. s. m. y
bálsamo.	betónica.	f.)
* bandébula.	* bétulo.	bróculi.
báquico.	bezoárdico.	brótano.
báratro.	bíjula.	brújula.
barbárico.	bíblico.	* búbalo.
bárbaro. <i>adj. y</i>	bibliófilo.	bubático.
s. f.)	bibliográfico.	búcaro.
bárceno.	bibliógrafo.	* bucéfalo.
* bárita.	bígamo.	bucólico. <i>adj. y s.</i>
barítono.	binóculo. <i>adj. y</i>	f.)
barómetro.	s. m.)	buétago.
basílica.	biográfico.	búfalo. s. m. y f.
bátavo.	biógrafo.	búlgaro.
bávavo.	* bípedo.	burdégano.
beatífico.	bisílabo.	* bustrófeda.
belérico.	bístola.	* búsula.
hélgico.	bitácora.	búzano.
hético.	blanquíbolo.	
belígero.	bobático.	C
benedícite.	* bófula.	cabala.
beneficentísimo.	bohémico.	* cabalístico.
benéfico.	bolarménico.	cacoquímico.
		cadavérico.

cáfila. * cánula. cáscara.
 cállamo. cañafistula. cáspita.
 calcógrafo. cañamo. *s. m. y* * catábullo.
 cálculo. *f.*) * cataléctico.
 * caléndula. caóbana. catálogo.
 cálice. capítulo. *s. m. y* catártico.
 cálido. *f.*) catástrofe.
 californico. cápsula. catecúmeno. *s. m.*
 * caligrafo. * caquéctico. *y f.*)
 * caligráfico. eárabo. *s. m. y f.* cátedra.
 * calípida. característico. catedrático.
 calórico. carambano. * categórico.
 * calorímetro. cáramo. * caterético.
 ramándula. carátula. * catícola.
 cámara. cárava. católico. *adj. y s.*
 * campánula. cárbaso. *m.*)
 cáncamo. * carbónico. catóptrica.
 cáncano. *s. m. y f.* carbúnculo. caudatrémula.
 cándamo. cárcabo. *s. m. y* caulículo.
 cándara. *f.*) causídico.
 cándido. cárcola. cáustico. *adj. y s.*
 * canfórico. cárdeno. *m.*)
 canícula. cardiálgico. * cédride.
 canónico. * cárdine. cédula.
 canónigo. cariatíde. cesálico.
 cantábrico. * cárice. céfalo.
 cántabro. carnívoro. céfro.
 cántara. carpobálsamo. celebérrimo.
 cantárida. cártamo. *s. m. y* célebre.
 cántaro. *f.*) * celéncide.
 cántico. *s. m. y* cartílaglo. célibe.
f.) carúncula. célico.

* celícola. cingulo. * cognático.
 celtibérico. cínico. cónlega.
 celtibero. cínife. cólera.
 céltico. cinocéfalo. colérico.
 célula. círculo. cólico. *s. m. y f.*
 cenáculo. cismático. coloquintida.
 cenobítico. cítara. cómico. *adj. y s.*
 centésimo. cítola. *m. y f.*)
 * céntimo. * cítrico. cómite.
 céntrico. cívico. cómitre.
 * centrifugo. clámide. cómodo. *adj. y s.*
 * centripeto. clángula. *m. y f.*)
 * céntuplo. clarífico. cómplice.
 ceremoniático. clásico. compresbítero.
 * cerífico. cláusula. cómputo.
 cernícalo. clavecímbano. concanónigo.
 * cetrífero. clavicímbalo. concavo. *adj. y s.*
 cháchara. * clavícula. *m. y f.*)
 chápiro. claviórgano. concéntrico.
 chicharo. clemátide. conciliábulo.
 ciático. *adj. y* clérigo. cónclave.
s. f.) * clíbano. concúbito.
 cíbolo. *s. m. y f.* cliéntulo. *s. m. y* * cóndilo.
f.) condiscípulo.
 cicércula. climático. congénito.
 cíclico. climático. cónico.
 cílope. cínico. *adj. y s.* * conífero.
 ciénaga. *f.*) consóida.
 científico. coágulo. cónsone.
 címbalo. códice. cónsono.
 címbara. código. consultísimo.
 cingaro. *s. m. y* cóepiscopo. contérmino.

contracédula. * criptográfico. cucúrbita.
 contraréplica. * crisálida. cuébanu.
 conventículo. s. * crisántemo. cuénago. |
 m. y f.) * crisócola. cúplase.
 conyúdice. * crisócomo. cúmulo.
 cópano. crisólito. cúpula.
 * copartícipe. s. cristalógrafo. cutícula.
 m. y f.) crítico. *adj. y s.* D.
 cópula. m. y f.) dactílico.
 * córdula. cromático. dáctilo.
 coriámbico. crónico. *adj. y s.* dádiva.
 corintico. f.) dalmática.
 cornífero. cronógrafo. * dapífero.
 * coroepiscopo. cronológico. dársena.
 corográfico. cronólogo. débito.
 corógrafo. * cronómetro. década.
 * corolífero. crucífero. *adj. y* * decágono.
 corpúsculo. s. m.) decálogo.
 * cósmico. crucífero. * decasílabo.
 cosmográfico. cuadragésimo. décimo. *adj. y*
 cosmógrafo. cuadrángulo. s. f.)
 * cosmológico. cuadrícula. décimoséptimo.
 * cosmólogo. cuadrilátero. decrepito.
 * coxéndico. cuadrilátero. decúbulo.
 erápula. cuadrúpede. decuplo.
 cratícula. cuadrúpede. *adj.* * deífero.
 erédito. y s. m.) deífico.
 erédulo. cuádruplo. délfico.
 crepúsculo. cuartogénito. demérito.
 crético. *adj. y s.* cúbico. democrático.
 m.) * cubículo. * demonógrafo.
 * crióforo. cúbulo. * déndrita.

* dendrómetro. * dicótomo. * dolorífico.
 denticulo. dictamo. doméstico. *adj. y*
 depósito. didáctico. s. m.)
 descómodo. didascálico. dómine.
 descrédito. * diéndula. dominico.
 déside. * dietético. dórico.
 deslenguíd o. * dietética. * dorófago.
 despota. difícilimo. * dorónica.
 despótico. * digástrico. * dráctico.
 déspoto. dígito. * dracúnculo.
 despropósito. dilúculo. dramático. *adj. y*
 * diabético. *adj. y* dinámica. * s. f.)
 s. f.) * dinamómetro. * drástico.
 diabólico. diócesi. * dueñísima.
 diácono. diótrico. *adj. y* dulcemele.
 * diacústica. s. f.) dulcisono.
 diáfano. diplomático. *adj.* duodécimo.
 diaforético. y s. f.) duodécuplo.
 * diaframático. diptico. s. m. y f. dúplice.
 * dignóstico. discípulo s. m. y E.
 * diagráfica. f.)
 dialéctico. *adj. y* * discóbolo. ébano.
 s. m. y f.) discolo. * ecbólco. *adj. y*
 dialogístico. disentérico. s. m.)
 diálogo. disílabo. * ecrático. *adj. y*
 diamétrico. dísono. s. m.)
 diámetro. distico. y s. m.)
 diárrico. ditirámico. *adj.* eclíptico. *adj. y s. f.*
 diáspero. y s. f.) eclógico. *adj. y s. f.*
 diástilo. diurético. económico. *adj. y*
 diástole. * dodecágono. s. f.)
 diatónica. dogmático. ecónomo.

fantástico.	filológico. <i>adj.</i> y frívolo.
farándula.	<i>s. f.</i>) fructífero.
farfaro. <i>s. m.</i> y filólogo.	frútice.
<i>f.</i>) filosófico.	fúlgido.
farmacéutico <i>adj.</i> y filósofo. <i>adj.</i> y	fumífero.
<i>s. m.</i>) <i>s. m.</i>)	funámbulo.
farmaco.	fundibulo.
farmacópola.	fúnebre.
farmacopólico. <i>m. f.</i>)	G.
farrao.	fisonómico. gábate.
farsálico.	fisónomo. gágate.
fatídico.	fistola. galápagu.
febrático.	fistula. galata. <i>adj.</i> y <i>s.</i>
febrifugo. <i>adj.</i> y flamífero.	<i>m.</i>)
<i>s. m.</i>)	gálbano.
fécula.	gálbulo.
*fenicuro.	gálega.
*fenigeno.	galénico.
fenómeno.	gálgulo.
féretro.	gálico. <i>adj.</i> y <i>s.</i>
férula.	<i>m.</i>)
fétido.	*galvánico.
*fibula.	gámbalo.
ficédula.	gámbaro.
fidelísimo.	gangrénico.
*fidicula.	gárgara.
filantrópico.	gárgola.
*filántropo.	gariófilo.
filástica.	gárrulo.
filipéndula.	*gasómetro.

*gástrico.	gícara.	*guanábano.
*gastrónomo.	gigántico.	guindola.
gélido.	gimnástico. <i>adj.</i>	gúmena.
gémino.	y * <i>s. f.</i>)	H.
genealógico.	gimnico. <i>adj.</i> y	habitáculo.
geneático.	* <i>s. f.</i>)	hábito.
generalísimo.	*gineocrático.	hábito.
genérico.	girándula.	hebdómada.
género.	glandigero.	*hécate.
genético.	glándula.	*hedisaro.
genizaro. <i>adj.</i> y	glicónico.	*helénico.
<i>s. m.</i>)	glóbulo.	helespóntico.
génoli.	gnomónico. <i>adj.</i>	hélice.
gentílico.	y <i>s. f.</i>)	hélico.
*geocéntrico.	gobrnáculo.	helómetro.
*geodésico.	gódola.	*helmintico.
geográfico.	gótico.	helyético.
geógrafo.	*gráfico.	*hemisférico.
geomántico. <i>adj.</i>	gráfila.	hepático. <i>adj.</i> y
y <i>s. m.</i>)	grafómetro.	<i>s. f.</i>)
geométrico.	gramático. <i>s. m.</i>	heptágono.
*geostática.	y <i>f.</i>)	heráldico. <i>adj.</i> y
geótico.	grandánime.	<i>s. f.</i>)
gerárquico.	*granévano.	herbívoro. <i>adj.</i> y
germánico.	*grávido.	<i>s. m.</i> y <i>f.</i>)
geroglífico. <i>adj.</i>	*griárgara.	*heresiólogo. <i>adj.</i>
y <i>s. m.</i>)	grimpola.	y <i>s. m.</i>)
gerónimo. <i>adj.</i> y	*gróndola.	herético.
<i>s. m.</i>)	grosísimo.	hermético.
gético.	guácharo.	herpético.

hespéride.	hieroglífico. <i>adj.</i>	* homónimo.
hespérido.	y <i>s. m.</i>)	honorífico.
héspero.	hierónico.	horóscopo.
*heteróclito.	hígado.	hórrido.
hético. <i>adj.</i> y <i>s.</i>	higrómetro.	horífico.
<i>m.</i> y <i>f.</i>)	hipérbola.	horrisono.
hexágono. <i>adj.</i> y	hipérbole.	huélfago.
<i>s. m.</i>)	hiperbólico.	huérfago.
hexámetro.	hipérico.	huérfano. <i>adj.</i> y
hexángulo.	* hipiátrica.	<i>s. m.</i>)
hexápeda.	hipocóndrico.	húmedo.
hibérnico.	hipocrático.	* húmúscula.
híbrida <i>adj.</i> y <i>s. c.</i>	hipócrita. <i>adj.</i> y	húngaro.
hidráulico. <i>adj.</i>	<i>s. c.</i>)	I.
y <i>s. m.</i> y <i>f.</i>)	hipócrito.	ibérico.
hidrocéfalo.	hipódromo.	ibero.
hidrodinámica.	hipogástrico.	ibice.
hidrófobo.	hipógrifo.	icnográfico.
hidrógeno.	hipopótamo.	iconómaco. <i>adj.</i>
hidrográfico.	hipostático.	y <i>s. m.</i>)
hidrógrafo.	hipotético.	ictérico.
hidromántico. <i>adj.</i>	hispanico.	ictiófago.
y <i>s. m.</i>)	hispidó.	idéntico.
hidrómetra.	histérico. <i>adj.</i> y	idólatra.
hidrómetro.	<i>s. m.</i>)	idolátrico.
hidrópico. <i>adj.</i> y	histórico.	ídolo.
<i>s. m.</i>)	historiógrafo.	* ignícola. <i>s. m.</i>
* hidróscopo.	histriónico.	y <i>f.</i>)
hidrostático. <i>adj.</i>	homérico.	ignífero.
y <i>s. f.</i>)	homólogo.	ignívomo.

* ilécebra.	* indigo.	iride.
ilegitimo.	índole.	irónico.
ilícito.	indoméstico.	irrito.
ilíquido.	indómito.	isagógico.
impávido.	inedito.	* isipula.
impertérrito.	infernaculo.	isócrono.
ímpetu.	infero.	ispida.
impígero.	ínfimo.	israelítico.
implicito.	infructífero.	italico.
inpolítico. <i>adj.</i>	infrugífero.	J.
y <i>s. f.</i>)	ingénito.	jábeca ó jábega.
improbo.	inimicísimo.	jácara. <i>adj.</i> y <i>s.</i>
impróspero.	inmérito.	<i>m.</i> y <i>f.</i>)
impróvido.	* inmédico.	jámbico.
impúdico.	inúmero.	jándalo. <i>adj.</i> y
* inánime.	insípido.	<i>s. m.</i>)
* incatólico.	ínsito.	* janipaba.
ínclito.	insólito.	* janiparo.
incógnito.	ínsula.	jaquima.
íncola.	integérrimo.	jesuítico.
incómodo. <i>adj.</i> y	íntegro.	juride.
<i>s. m.</i>)	interpósita.	jónico. <i>adj.</i> y <i>s. m.</i>
incóncino.	intérprete.	júbilo.
incrédulo.	íntimo.	junipero.
íncubo. <i>adj.</i> y <i>s.</i>	intrépido.	jurídico.
<i>m.</i>)	intrínseco.	L.
índice.	inválido. <i>adj.</i>	lábaro.
índico. <i>adj.</i> y <i>s. m.</i>	y * <i>s. m.</i>)	labiérnago.
indígena. <i>adj.</i> y	invernáculo.	lacónico.
<i>s. c.</i>	invido.	

lactífero.	libicoáfrico.	longísimo.
ládano.	libiúnica.	longuísimo.
lágrima.	licito.	lúbrico.
lámina.	lientérico.	lucérnula.
* lampadóforo.	* lignívoro.	lucido, y <i>lucido</i> .
lámpara.	* lígula.	* luciérnaga. <i>s. m.</i>
lánguido.	ligístico.	y <i>f.</i>)
lanífero.	límite.	lucífero.
lápida.	limitrofe.	lucífugo.
* lapidífico.	* límpido.	lúgubre.
lapislázuli.	liafático.	lunático.
lástima.	líquido.	* lunula.
látigo.	lírigo.	lúpulo.
láudano.	* lítido.	lústrico.
lavándula.	litócola.	M.
lazaró. <i>adj. y s.</i>	* litófago. <i>adj. y</i>	macarrónico.
legamo.	<i>s. m.</i>)	mácula.
legítimo <i>adj. y</i>	* litógrafo.	madrépora.
<i>s. f.</i>)	litúrgico.	mágico. <i>adj. y s.</i>
leónica. <i>adj. y</i>	lívigo.	<i>m. y f.</i>)
<i>s. f.</i>)	lóbrego.	magnánimo.
letárgico.	* lóbule.	magnético.
* letífero.	* lódano.	manificentísimo.
levítico.	logarítmico.	magnífico.
* léxico.	lógico. <i>adj. y s.</i>	mahomético.
* lexicógrafo.	<i>m. y f.</i>)	malabárico.
libelático.	logística.	* maláctico.
libero.	lombárdico.	maléfico.
líberrimo.	londiga.	malévolo.
libico.	longánimo.	* málico.

mandíbula.	melancólico.	mínimo. <i>adj. y s.</i>
mandrágora.	melífero.	<i>m. y f.</i>)
maniático.	ménsula.	minúscula.
manipaló.	mérito. <i>adj. y</i>	mirífico.
* mántico.	<i>s. m.</i>)	misántropo.
maquiavélico.	mesentérico.	misero.
máquina.	metafísico. <i>adj.</i>	misérrimo.
* maquinaica.	y <i>s. f.</i>)	místico. <i>adj. y s.</i>
marfaga.	metáfora.	<i>m. y f.</i>)
marlega.	metafórico.	* mistola.
marítimo.	metañico. <i>adj. y</i>	mitológico.
márraga.	<i>s. m. y f.</i>)	* mitólogo.
márrega.	metálico.	mitridático.
máscara.	metalífero.	mítulo.
másculo. <i>adj. y</i>	metalúrgico.	mízcalo.
<i>s. m.</i>)	meteórico.	módulo.
matemático. <i>adj.</i>	meteorológico.	molécula.
y <i>s. m. y f.</i>)	metódico.	momórdiga.
matricula.	metodo.	monárquico.
máxime.	métrico. <i>adj. y</i>	monástico.
máximo. <i>adj. y</i>	<i>s. f.</i>)	monita.
<i>s. f.</i>)	metrópoli.	monóculo.
mayúscula.	* micrófono.	* monógamo.
mecánico. <i>adj. y</i>	micrómetro.	monólogo.
<i>s. f.</i>)	* microscópico.	* monopétalo.
médano.	* milépora.	monosílabo.
médico. <i>adj. y</i>	milésimo.	monóstrofe.
<i>s. m.</i>)	milite.	* monótono.
médula.	* millonésimo.	* moquífero.
* mégano.	mímico.	moñudo.
	* mineralógico.	

* morbífico.	* nemeónico.	O.
mortífero.	némine.	óbice.
mórula.	neófito.	óbolo.
moseovítico.	* neógrafo.	obstáculo.
mozárabe.	* neológico.	obtusángulo.
mucilago.	neólogo.	océano.
muérdago.	néspera.	octágono. <i>adj.</i> y
multilátero.	neumático.	<i>s. m.</i>)
múltiple.	niéspera.	octogentésimo.
municipe.	niéspola.	octogésimo.
munífico.	niéromántico.	octosilábico.
murciélago.	niéspero.	octosílabo.
* murriático.	niéspola.	* odómetro.
múrice.	núido.	* odontálgico.
músculo.	* nátrico.	odorífero.
músico. <i>adj.</i> y <i>s.</i>	* noctámbulo.	ostálmico.
<i>m. y f.</i>)	noctívago.	* olivano.
muzárabe.	nolimetángere.	oligárquico.
N	nómade.	olímpico.
nácara.	nómimo. <i>s. m. y f.</i>	olivífero.
narcótico. <i>adj.</i> y	nonagésimo.	* ológrafo.
<i>s. m.</i>)	nonágono.	omnimodo.
náufrago. <i>adj.</i> y	nosomántica.	onocrótalo.
<i>s. m.</i>)	novísimo. <i>adj.</i> y	onomástico.
náutico. <i>adj. s. f.</i>	<i>s. m.</i>)	ópalo.
názula.	número.	ópera.
nébeda.	número.	ópimo, y <i>opimo.</i>
necrológico.	numídico.	opinático.
nefítico. <i>adj.</i> y	numi-mático. <i>adj.</i>	opíparo.
<i>s. m.</i>)	y <i>s. m. y f.</i>)	opobálsamo.

opopónace.	oxígeno.	parácleto, ó pa-
opopónaco. <i>s. m.</i>	P.	riécto.
y <i>f.</i>)	pábulo.	paraclítico.
opósito. <i>adj.</i> y <i>s.</i>	pábulo.	parafrástico.
<i>m.</i>)	pacífico.	parágrafo.
óptico. <i>adj.</i> y	página.	paralítico.
<i>s. f.</i>)	pájaro. <i>s. m. y f.</i>	paralelipedo.
óptimo.	paleográfico.	paralelógrafo. <i>adj.</i>
opísculo.	paleógrafo.	y <i>s. m.</i>)
oráculo.	paléstrico.	paralítico.
órbita.	pálido.	parámetro.
oréade.	palmífero.	páramo.
orégano.	pálpebra.	paranífico.
orgánico.	pámpano. <i>s. m.</i>	parásito. <i>adj.</i> y
órgano.	y <i>f.</i>)	<i>s. m.</i>)
orifice.	panática.	parenético.
oropéndola.	panerático.	paródico.
ortográfico.	panereático.	párolí.
ortógrafo.	panegírico. <i>adj.</i>	* parónimo.
ósculo.	y <i>s. m.</i>)	parótida.
* osíride.	panfilo.	párpado.
* ostóstilo.	panico.	párrafo.
ostrífero.	panículo.	párroco.
otománico.	* pantógrafo.	partícipe.
óvalo.	pantómetra.	partícula.
* ovátava.	pantomímico.	parvífico.
ovíparo.	páparo.	párvulo. <i>adj.</i> y
óvolo.	pápula.	<i>s. m.</i>)
* oxierato.	parábola.	patético.
óxido.	parabólico.	patíbulo.

patognomónico.	peripatético.	pindárico.
patológico.	periptero.	pinole.
patriótico.	peristático.	pinula.
patronímico.	perlativo.	pirámide.
paupérrimo.	*pernétano.	pirático.
pávido.	perpendicular.	piróforo.
pécora.	pérsico. <i>adj. y</i>	piromántico.
pelicano.	<i>s. m.)</i>	pirómetro.
película.	pésigo.	pirotécnico.
péname.	pértica.	pirónico.
péndola.	pértigo. <i>s. m. y f.</i>	piruétano.
péndulo <i>adj. y s. m.</i>	pésame.	pitagórico. <i>adj.</i>
penigero.	pésame.	<i>y s. m.)</i>
península.	pésete.	pixide.
pentágono.	pésimo.	pláceme.
pentágrama.	pestífero.	plácido.
pentámetro.	pétalo.	planosólido.
pentesilabo.	*petícula.	plástico. <i>adj. y</i>
penúltimo.	petrífico.	<i>s. f.)</i>
peñíscola.	peucédano.	plátano.
peñola.	pezpíalo.	plática.
*pepástico.	pícaro. <i>adj. y s. m.</i>	platónico <i>adj. y</i>
périda.	pictima.	<i>s. m.)</i>
pérido.	pictórico.	plébano.
perífrasi.	piélago.	plétora.
perímetro.	pifano.	pletórico.
perinélito.	píldora.	pleurítico.
perineumónico.	*píloro.	plumífero.
periódico. <i>adj. y</i>	pimpido.	pócima.
<i>s. m.)</i>	pináculo.	*pócina.

póculo.	pósito.	prófugo.
poético. <i>adj. y</i>	póstumo.	prógimo.
<i>s. f.)</i>	potísimo.	prolegómeno.
polémico. <i>adj. y</i>	práctico. <i>adj. y</i>	*prolífico.
<i>s. f.)</i>	<i>s. m. y f.)</i>	prólogo.
poliárquico.	pragmático. <i>adj.</i>	pronóstico. <i>adj. y</i>
pólce.	<i>y s. f.)</i>	<i>s. m.)</i>
poligala.	preámbulo.	prónuba.
poligamo. <i>s. m.</i>	precípite.	propósito.
<i>y f.)</i>	prédica.	propugnáculo.
poligloto. <i>adj. y</i>	prepósito.	próroga.
<i>s. f.)</i>	prepótero.	proscénico.
polígono. <i>adj. y</i>	présago.	proselito.
<i>s. m.)</i>	presbítero. <i>s. m.</i>	próspero.
polígrafo.	<i>y f.)</i>	prostaféresi.
polimita.	préstamo.	protomédico.
*polipétalo.	préstido.	próvido.
pólipo.	pretérito.	próximo.
polisilabo.	primogénito. <i>adj.</i>	público. <i>adj. y s.</i>
politécnico.	<i>y s. m.)</i>	<i>m. y f.)</i>
político. <i>adj. y</i>	príncipe.	púdico.
<i>s. f.)</i>	prismático.	púlpito.
póliza.	prístino.	púnico.
pólvora.	probática.	púrpura.
pomífero.	problemático.	*púrvido.
póntico.	proceleusmático.	pusulánime.
pontífice.	prócero.	pústula.
porciúncula.	pródigo. <i>adj. y</i>	pútrido.
pórfido.	<i>s. m.)</i>	Q.
pórtico.	profético.	quimérico.

químic. *adj.* y *recíproco.*
s. m. y f.) *recóndito.* *rúbrica.*
 quincuagésimo. *rectángulo. adj.* *rústico.*
adj. y s. f.) *y s. m.)* **S.**
 quindécima. * *récula.* *sábado.*
 quingentésimo. *rédito.* *sábalo.*
 quintuplo. *regnicola. adj. y sábana.*
quiromántico. adj. s. m.) *sabático.*
y s. m.) *régulo.* *sábulo.*
 quirúrgico. *relámpago.* * *sacamédula.*
R. *rémora.* * *sacoláctico.*
rábano. * *rengífero.* *sacratísimo.*
rábido. *réplica.* *sacrilego.*
rabínico. *réprobo. adj. y sáfico. adj. s. m.*
 * *rábula.* *s. m.)* *ságule.*
radiómetro. *repúblico. adj. y sálica.*
ráfaga. *s. m. y f.)* *salubérrimo.*
rangífero. *respice.* *salutífero.*
ránula. * *retícula.* *salvático.*
ranúnculo. *retórica.* *samnítico.*
rápido. *retrógrado.* *sándalo.*
rapónchigo. *retruécano.* *sanguífero.*
 * *rápsoda.* *reumático.* *sanguífera.*
raquitico. *ridículo.* *santabábara.*
rátigo. *rigido.* *sapientísimo.*
 * *razago.* *rispido.* *saporífero.*
recámara. *rítmico.* *sarcócola.*
receptáculo. *róbalo.* *sarcófago.*
reripe. *ropálico.* *sarcótico. adj. y*
 * *recipiángulo.* *rotulo. s. m. y f. s. m.)*

sardónico. adj. *setuagésimo. adj. s. m.)*
y s. f.) *síndico.*
sarmático. *y s. f.)* *sinécdoque.*
sarracénico. *setuplo.* *sinoco. adj. y*
satélite. *sexagésimo. adj. s. f.)*
satírico. *y s. f.)* *sinodático.*
sátiro. s. m. y f. y s. m.) *sexángulo. adj.* *sinódico.*
sátrapa. *séxtula.* *sinodo.*
 * *sebácico.* *séxtuplo. adj. y sinónimo. adj. y*
segundogénito. s. m.) *s. m.)*
selvático. *sibarítico.* *sinético.*
semicírculo. * *sicomántico.* *síntoma.*
semicrómático. *sicómoro.* *sintomático.*
semidiámetro. *signácul.* *sistilo.*
semínima. *signífero.* *sístole.*
semipútrido. *silaba.* *sobrecédula.*
semola. *silábico.* *socrático. adj. y*
señorísimo. s. m. silogístico. s. m.)
y f.) *silvático.* *sodonático.*
séptimo. adj. s. f. simbólico. *solfístico.*
 * *séptico.* *simbolo.* *sólito.*
séptuplo. *simétrico.* *solicito.*
séquito. *simoníatico.* *sólido. adj. s. m.)*
seráfico. *simpático.* *sólito.*
serico. *simplicísimo.* *somnífero.*
serpentigero. *sincategoremá-* *sonámbulo. adj.*
 * *serrátula.* *tico.)* *y s. m.)*
sesquiáltero. *sincero y sincero.* *soporífero.*
sétimo. a l. y s. síncope. * *sorbónica.*
m. y f.) *síncope.* *sórdilo.*

sortilego. <i>adj.</i> y	tángano.	terrigeno.
s. m.)	tápana.	tésalo. <i>adj.</i> y <i>s. m.</i>
sótano.	tápara.	tesalónico.
subdiácono.	taquigráfico.	tésera.
súbdito.	taquigrafo.	testículo.
súbito. <i>adj.</i> y <i>adv.</i>	tarántula.	tétano.
substantífico.	tártago.	tetrágono.
súcubo.	tártaro. <i>adj.</i> y	*tetrámetro.
súcula.	s. m.)	tetrasilabo.
sudorífero.	tástara.	tétrico.
sudorífico. <i>adj.</i>	*tautológico.	timalo.
y s. m.)	teávide.	tímido.
suízaro.	técnico.	timpanífico.
sulfúrico.	*télano.	tímpano.
sumulístico.	telegráfico.	tipográfico.
superádito.	telégrafo.	tipógrafo.
supersólido.	temático.	tiránico.
súplica.	témpano.	tisico. <i>adj.</i> y
supósito.	témpora.	s. m. y f.)
súrculo.	*teocrático.	titere.
sustentáculo.	teológico.	titimalo.
T.	teólogo.	título.
tábano.	teórico. <i>adj.</i> y <i>s. f.</i>	tónico.
tabernáculo.	terapéutica.	tópico.
tábido. <i>adj.</i> y	terciodécuplo.	topográfico.
s. m.)	térete.	topógrafo.
tácito.	término.	*torácico.
táctico. s. m. y f.	termómetro.	tórculo.
tálamo.	terrícola. s. c.	tórrido.
* talmúdico.	terrible.	tórtolo. s. m. y f.

tósigo.	triplica.	unigénito.
tráfago.	triplice.	unísono.
tráfico.	trípode.	unívoco. <i>adj.</i> y
tragálasto.	trislabo.	s. m.)
tragédico.	trópico. <i>adj.</i> y	urétero.
trágico.	s. m.)	urétero.
trámite.	tropológico.	urético.
tránsfuga. s. m.	tubérculo.	*úrico.
tránsfugo.	tuétano.	útero.
tránsito.	túmido.	V.
trápala.	túmulo.	váguido.
trápana.	túnica.	válido. <i>adj.</i> y <i>vali-</i>
trásfuga. s. m.	*túnstico.	do.)
trásfugo.	túrbido.	válvula.
trebeliánica.	*turíbulo.	*vámpero.
trecésimo.	tuscánico.	vándalo.
trémulo.	U.	várice.
trépano.	ubérrimo.	vascónico.
trépido.	úlceras.	vástago.
triángulo. <i>adj.</i> y	último.	vatídico.
s. m.)	úlula.	vehículo.
tribulo.	umbrático.	veintésimo.
tribúnico.	unánime.	venático.
tricentésimo.	undecágono. <i>adj.</i>	venéfico.
tricésimo.	y s. m.)	venenífero.
tricipite.	undécimo.	ventrículo.
trífido.	undécuplo.	verídico.
trigésimo.	undísono.	*vermífugo.
trigono.	único.	verónica.
trigonométrico.		versículo. s. m. f.

vértebra.	viscera.	yámbico.
vértice.	víspera.	Z.
vértigo.	vitriólico.	zábida.
véspero.	vitulo.	zábila.
vestíbulo.	vivífico.	zámbiga.
viático.	vivíparo.	zándalo.
víbora.	volcánico.	zángano.
vicepreósito.	vólculo.	* zarcónfalo
vicésimo.	vómico. <i>adj. s.f.</i>	* zenónico.
victima.	vómito.	zénzalo.
vigésimo.	vorágine.	zilórgano.
ymático.	*vórtice.	zócalo.
vínculo.	Y.	* zoófago.
vírgula.	* yáculo.	* zoónico.



364. Lista (B.) de palabras de dos ó mas sílabas que acaban en vocal aguda.

abecé.	ahí.	alamirré.
acá. (v)	ají.	albalá.
acuá.	ajonjolí.	* alcanquejí.
acullá.	alá.	alelí.
azuapié.	alájú.	alcaquí.

(v) Este adverbio pierde la *a* penúltima y el acento de la última, cuando se une á la 2.^a persona singular de imperativo del verbo *dar*, y se dice *daca*, y no *da acá*.

alfolí.	berberí.	chavari.
alfonsí.	berbí.	* colibrí.
alnelí.	berbiní.	* copú.
alhorí.	berbiquí.	çorsé.
aljonjolí.	bercebú.	cotí.
allá.	biricú.	cumbé.
allí.	bisturí.	* cupé.
almegí.	bocací.	dardabasí.
almodí.	bombasí.	debó.
almorí.	borceguí.	delasolré.
* almotolí.	borní.	dequé. <i>adv. t.</i>
almudí.	* borru.	desabillé.
ambigú.	bulí.	desí. <i>adv. ant.</i>
apró.	bululú.	* dominó. <i>s. m.</i>
aquí.	buscapié.	efeté.
así.	cabriolé.	elamí.
* aví.	cabú.	* escubá.
bacarí.	* cadelí.	escusalí.
baharí.	cadí.	* estaquí.
bajá.	calé.	* exbatú.
baladí.	* calambú.	* exsensalá.
* baldaquí.	canapé.	falbalá.
* balí.	caniquí.	faralá.
* balnabú.	carmesí.	farfalá.
* bambié.	carví.	filelí.
* bambú.	caví.	fililí.
barulé.	cequí.	frenesí.
befabemí.	ceutí.	fricandó.
* bengalí.	chacolí.	fricasé.
benjuí.	chasquí.	* gazí.

glasé.	ojalá.	*sesquí.
guachapeli.	Ormesi.	sinó. conj.
guadalmeci.	otrosí. adv. s. m.	sobrepie.
* hali.	pagaré. s. m.	*sortí.
hazteallá. s. m.	papá.	sotani.
incapié.	paspié.	tabí.
jabalí.	*patué.	tahali.
* jabé.	peroné.	*tahamí.
jabí.	Pipí.	*taralá.
* jackali.	pitipié.	tarará.
jaragüí.	poncí.	tirapié.
* Jehová.	ponleví.	tisú.
* landó.	porqué. s. m. conj.	titi.
lelí.	puntapié.	traspíe.
lilí.	*punzó.	tremó.
mamá.	quiza.	trué.
maná.	rabí.	* trumó.
manatí.	rapé. adj. y s. m.	tupé.
* maní.	*rocío.	turquí.
maniquí.	rodapié.	* tururú.
maquí.	romí.	ucé.
maravedí.	rondó.	vellorí.
marroquí.	rubí.	voacé.
mazari.	rujó.	zafarí.
minué.	*sagatí.	zahorí.
moní.	*salsacotí.	zalá.
* moraveti.	*salsifi.	zaquizamí.
mordihuí.	segrí.	zaragocí.
neblí.	serení.	zarandalí.
obué.	*seseli.	zequí.

365. Lista (C.) de palabras que sin incremento acaban en consonante y no llevan el acento en la última sílaba.

A.	ágnus.	almicantáradas.
abdómen.	agonáles adj. (x)	almicantárat.
aborígenes.	ahótas.	almojáter.
ábsit.	áinas.	alóes.
ácates.	ajiménez.	alquérmes.
* accésit.	alaquéques. s. m.	Álvar y álvar.
* ácer.	albéitar.	Álvarez.
acerónes.	albéstor.	* amamélis.
aciános.	álbis (in). f.	ámbar.
acíbar.	alcázar.	améos.
acuátil.	alcríbis.	ámos, ámas. pron.
adónis.	aldúcar.	rel. ant.)
adredañas. adv.	alférez.	amovible ad nú-
adúcar.	alñérez.	tum.
adúras.	álguien.	* anagírís.
* aféresis.	álias.	* anagnórisis.
agibílibus.	aljófar.	análisis.
ágil.	almíbar.	

(x) A este y otros plurales, mientras que en los diccionarios no se hallen con la calificación de plural, se hace preciso ponerles la nota del acento; pero esta precisión podrá faltar en algunas voces de esta lista, si se les varía la calificación, según la cual ha de hacer el lector la aplicación de las reglas v. g. ya la del núm. 120, ya del núm. 355, ya del núm. 361. &c.

anáas. <i>s. f.</i>	arúgas.	boótes.
* anatómosis.	arúspex.	bórax.
ángel.	asarabácar.	bóreas.
* anquilósis.	asclepías.	botámen.
ánsar.	aspérges.	bragázas. <i>s. m.</i>
ánsar.	áspid.	braguillas. <i>s. m.</i>
ante diem.	asúrez.	brándis.
ántes.	atánes.	búsilis.
antífrasis.	atínear.	C.
antiperístasis.	átlas.	cacúmen.
antítesis.	atrabílis.	cadáver.
apénas.	* Átropos.	calánis.
apocalípsis.	aviéas.	calces. <i>s. m.</i>
* apócas. <i>adv.</i>	avúgues. <i>s. m.</i>	* calcites.
* apódosis.	azófar.	calípedes.
* apófisis.	azúcar.	caliz.
apóstol.	azúmar.	calzatrépa.
apóstolos. <i>p. ant.</i>		cambales. <i>s. m.</i>
apoteósis.	B.	camédris.
aprímas.	bácaris.	cáncer.
árbol.	* barlóas.	cánon.
árbor.	bártulos. <i>s. m. pl.</i>	* canónigos. <i>pl.</i>
arcángel.	básis.	cánones. <i>s. m. pl.</i>
árgos.	bérberis.	caos.
árganas. <i>s. f. p.</i>	bérberos. <i>s. m. pl.</i>	capitol.
áries.	betúmen.	carácter.
arráez.	bílis.	caráos.
arrécas.	bitúmen.	caráuz.
arriçises.	bobálias.	cárcel.
ártos.	bóbilis bóbilis.	cardúmen.

caríes.	cónyuges. <i>s. m. pl.</i>	diéresis.
carmen.	coramvóbis.	difícil.
carmes.	* cordámen.	* dingolondángos.
carolus.	córpus.	* dípsas.
* carótidas. <i>s. f. pl.</i>	cortapicos y	discrimen.
cáscaras. <i>interj.</i>	calláres.)	disímil.
* cásis.	* crásis.	dócil.
cástor y pólus.	* cráter.	dóncas. <i>adv.</i>
castóreos. <i>s. m.</i>	crébol.	dormirlas. <i>s. m.</i>
* catacrésis.	crémor.	dósis.
cédula ante diem.	crímen.	dragonátes.
cerástes.	crísis.	dúcil.
cerdámen.	crístus.	dúctil.
* céres.	* cróquis.	duramáter.
certámen.	cútis.	E.
César.	D.	eclípsis.
césped.	dátíl.	éctasis.
cháncharas mán-	débil.	efemérides. <i>s. f. pl.</i>
charas. <i>s. f. pl.</i>	déficit.	elébor.
* clitoris.	demiéntres.	elipsis.
* clorósis.	deánates.	elíxir.
coapóstol.	* encántitas. <i>pl.</i>	* encántis.
colapiscis.	dentrámbos.	endrómis.
conflátil.	deográcias.	éafasis.
cónsones. <i>pl.</i>	desórden.	enfiteósis.
cónsul.	* diabétes.	enfiteúsis.
* contráctil.	* diadócos.	entónces.
contraórden.	* diapedésis.	entrecubiértas. <i>s. f.</i>
contraproducén-	* diartrósis.	entrelúbricaa.
tem.)	dictámen.	entremédias. <i>adv.</i>

epanalépsis.	fáscas.	gánguil.
epanórtosis.	fásoles. <i>s. m. pl.</i>	gárbias.
epéntesis.	*lémur.	gárgol. <i>adj. s. m.</i>
*epicrésis.	fénix.	*gárgoles <i>s. pl.</i>
epidérmis.	fértil.	*gastrítis.
epiglósis.	*frades. <i>s. m. pl.</i>	gaudeámus. <i>s. m.</i>
epiglótis.	*fiat.	gémimis.
epítasis.	*filántropos.	génesis.
*equimósis.	filis.	gérmen.
équis.	*fimósis.	gínjol.
errátil.	flánquis.	glótis.
esfinter.	flébil.	glúten.
*espécimen.	*flogósis.	gnómon.
*estatúder.	fómes.	*gradátim <i>adv.</i>
estéril.	forámen.	grancánon.
estíercol.	fóras.	gratagújas. <i>s. f.</i>
estónces.	fórolas. <i>s. f. pl.</i>	grátas. <i>s. f.</i>
estrigil.	fósil.	grátis. <i>adv.</i>
éter.	frágil.	gravámen.
etítes.	frásis.	guáyas. <i>interj.</i>
etnóides.	fréjol.	guéldres. <i>s. m.</i>
exámen.	frísol.	güerméces. <i>s. m.</i>
éxtasis.	fróntis.	gúles. <i>s. m.</i>
extramúros. <i>adv.</i>	fúcar.	gutiámbar.
	F.	H.
	fuéllar.	hábil.
fácil.	fuéras. <i>adv.</i>	hematútes.
*falangítes.	fuligines. <i>s. m. pl.</i>	*hematósisis.
fálaris.	fútil.	*hepatítes.
por fas ó por né-	G.	hércules.
fas. <i>mod. adv.</i>)	*galiópsis.	

heródes á pilátos	*in-púribus. <i>adv.</i>	*liquen.
(de). fr.	insólidum. <i>adv.</i>	liquidámbar.
hespérides. <i>s. f. p.</i>	ínter.	litis.
*bímen.	ínterin. <i>s. m. adv.</i>	*locárias.
hipérbaton.	intramúros. <i>adv.</i>	longáres. <i>s. m.</i>
hipocrénides <i>pl.</i>	inútil.	lógis (mariscal de).
hipománes.	inverísimil.	lúcas.
hipóstasis.	inverosimil.	lúnes.
hipótesis.	iris.	M.
hipotípósis.	isósceles.	mácias.
horópter.	ítem. <i>s. m. y adv.</i>	mácis.
huésped.	J.	maderámen.
húmil.	jóven.	magnificat. <i>s. m.</i>
húsar.	júdas.	máis. <i>adv.</i>
	I.	maítnes. <i>s. m.</i>
íbis.	juéves.	maremágnun.
ícor.	júpiter.	márgen.
*ictiólitas <i>s. f. pl.</i>	L.	mármol.
ídem.	lácris.	mármor.
ídus. <i>s. m. pl.</i>	lactúmen.	márras. <i>adv.</i>
ignóbil.	lápiz.	mártés.
imágen.	*Laquésis.	mártir.
imbécil.	*láser.	masclúcas.
*impúber. <i>s. c.</i>	lejísimos. <i>adv.</i>	mástel.
ínconsúil.	léjos. <i>s. m. adv.</i>	másticis.
*índex.	lejuélos. <i>adv.</i>	mástil.
indócil.	libámen.	mecénas.
ínfulas. <i>s. f. pl.</i>	líbitum (ad).	memnónidas.
inhábil.	lignumerúcis.	ménos.
inmóvil.	límen.	mergánsar.
	linámen.	

mesias.	múgñ.	O.
metaiépsis.	mújol.	ocozóal.
metamorfosis.	muráges. s. m.	*oénas. s. f.
*metastásis.	N.	*óñis.
metátesis.	nácar.	ómícron.
metempsícosis.	natátil.	onoquíles.
metrópolis.	néctar.	órden.
*microcósmos.	s. m. necuácuam. <i>adv.</i>	origen.
miéntras.	nélas.	oróbias.
miércoles.	nenúfar.	orófres.
milhójas. s. f.	*nidusávis.	ostiátim. <i>adv.</i>
monopástos.	nítos. s. m.	otáñez.
móntas. <i>adv.</i>	*nodátil.	P.
montéscos y ca-	nomocánon.	páncreas.
pelétes (haber)	*núbil.	paráfrasis.
<i>fr. fam.</i>)	nuégados. s. m. pl.	paráguas. s. m. (y)
móvil.	númen.	paraláxis.

(y) Se ha dejado fuera de esta lista una multitud de nombres compuestos de un verbo en 3.^a persona singular del presente indicativo y de un sustantivo (que no sea esdrújulo) en plural, cuando el compuesto conserva todas las letras del nombre y del verbo (64.); por que estos nombres forman todos dición grave con el acento en la penúltima como *quita-pesáres*, *saca-miélus*; y en este supuesto queda sujeta y bien determinada su prosodia, siempre que para el caso de hallarse dos vocales consecutivas inmediatas á la sílaba última se tenga pre-

paralipómenon.	pléyadas, ó pléya-	pujámen.
parálisis.	des. s. f. pl.	pulsátil.
parénesis.	pólex.	Q.
paréntesis.	polisindeton.	quérmes.
parégon.	polispástos.	quídám. s. m.
párias.	pómez.	quínolas. s. pl.
parúlis.	portanvéces. s. m.	quitáguas.
patarráez.	portátil.	quízáves.
paternóster.	práxis.	R.
patillas. s. m.	premánibus.	raqúitis.
pejemúller.	préster.	recésit. s. m.
pelámen.	primoprímus. s.	régimen.
*pélvis.	prócer. s. m. y	restitucion in ún-
pentecóstes.	<i>adj.</i>)	tegrum.
perífrasis.	procónsul.	resúmen.
persignumcrúcis.	próis.	reviérnes.
pésol.	prolépsis.	S.
peticánon.	propóleos.	sacafilásticas.
pétrus in cúnc-	prósit.	salpédres.
tis. loc. lat.	*prostésis.	sanctasanctórum.
piamáter.	prótasis.	s. m.)
piedralpís.	protoalbéitar.	sánctus. s. m.
*piritas. s. m.	protomártir.	sánguis.
píscis.	púbes, ó púbis.	sánies.
pitos fláutos	púges. s. m.	sardónix.
(cuando). loc.	púgil.	sáu.

sente lo que se explicó en el capítulo 7.^c; como en *guarda-coimas* y otros que pueden formarse, v. g; *templa-guitas*, *encubre-máulas*, *busca-pléitos*.

saxátil.	temperamento	vainázaz. <i>s. m.</i>
séis. <i>adj. y s. m.</i>	ad pónus.	veintiséis. <i>adj.</i>
*selenítes	térmas. <i>s. f.</i>	vejámen.
seléucides. <i>pl.</i>	tésis.	yelámen.
sémen.	tetagrámaton.	vénus.
sémis.	timpanítis.	verbo ad vérbuní
sepancuántos.	tíquis máquis	(de).
<i>s. m.</i>)	expr. fam.)	verisimil
sérpol.	tásis.	verosímil.
serrátil.	*tláspeos.	versátil.
siderítis.	tmésis.	viacrúcis.
silépsis.	*tórax.	*vicecónsul.
simil. <i>adj. y s. m.</i>	tornátil.	víctor.
sindéresis.	tórtis.	viérnes.
sinéresis.	trácias. <i>s. m.</i>	vilagómez. <i>s. m.</i>
sinópsis.	tragaldábas. <i>s. m.</i>	vírgen.
sintáxis.	tránseat.	virus.
síntesis.	trébedes. <i>s. f. pl.</i>	vítor. <i>interj. s. m.</i>
*sobrecánon.	trébol.	viveres <i>s. m. pl.</i>
sorítis.	tríones. <i>s. m.</i>	volátil.
sóror.	trípol.	volavérunt.
súmulas. <i>s. f. pl.</i>	trócar.	volúmen.
superávit. <i>s. m.</i>	tuáutem. <i>s. m.</i>	Z.
T.	U.	zócós en coló-
*tálus ó tálad.	*últimátum.	dros (de).
támaras. <i>s. f. pl.</i>	ultrapuértos.	zópas, ó zopitas
tardanáos. <i>s. m.</i>	umbrátil.	<i>s. m.</i>)
tárgum.	útil. <i>adj. y s. m.</i>	zóster.
tedéum. <i>s. m.</i>	V.	
*Témis.	vademécum. <i>s. m.</i>	

366. Lista (D.) de palabras terminadas en ia ó io que llevan el acento en la i de la terminacion.

A.	albardería.	algecería.
abacería.	albarranía.	aljamía.
abadía.	albedrío.	almacería.
abandería.	albeitería.	almadía.
abogacía.	alberguería.	almeja.
aborrío.	albornía.	almirantía.
abreviaduría.	alboronía.	almofía.
abreviaturía.	alcahuetería.	almogavería.
acedia.	alcaicería.	almotacenía.
aceitería.	alcaidía.	alojería.
acemilería.	alcaldía.	alpargatería.
acendría.	alcallería.	alquería.
acidía.	alcamonías. <i>s. f. pl.</i>	altanería.
*acrotería.	alcancia.	altimetría.
*adenología.	alcandía.	altismetría.
adobería.	*alcorobía.	ambrosia.
adobío.	aldabía.	amnistia.
*areografía.	alegoría.	amorío.
*aerometría.	alegría.	amormío.
agonía.	aletría.	analogía.
agorería.	alevosía.	anaquelería.
aguardentería.	alfadía.	anarquía.
agujetería.	alfagia.	anatomía.
ahogúo.	alfarería.	ancharía.
albañilería.	alfayatería.	ancianía.
albaquía.	alferecía.	ancorería.
albardanería.	algarabía.	andario.

anfibología.	asaduría.	balería.
anomalía.	asesoría.	ballestería.
ansarería.	asnería.	balsamía.
antesacristía.	asobío.	bandería.
antipatía.	asonadía.	baratería.
antoría.	astrología.	barbería.
aparcería.	astronomía.	baronía.
apatía.	atajía.	barraganería.
aplacentería.	atanquía.	barraganía.
apología.	ataujía.	barrilería.
apopiegiá.	atavío.	bastardería.
apostasía.	atutía.	bastardía.
apostía.	auditoría.	batería.
arabia.	autoría.	beatería.
arcabucería.	avalio.	bebería. <i>s. f.</i>
ardentía.	avemaría.	bedelia.
argentería.	avería.	beguerío.
arlotería.	averío.	behetría.
armadía.	avío.	bellaquería.
armería.	azoguería.	benefactría.
armonía.	B.	bercería.
arpía.	bachillería.	bermejía.
arquería.	bacia.	bibliografía.
arriería.	bahía.	bibliomanía.
arropía.	bailía.	bienfechoría.
arrufadía.	bailío.	bigardía.
arrugía.	bajo.	biografía.
artellería.	balaustrería.	bisoñería.
artería.	balconería.	bizarría.
artillería.	baldío.	blanquería.

hobería.	cabrio. <i>adj. s. m.</i>	cañería.
bohío.	*cabullería.	cañería.
bolsería.	cacería.	cañonería.
bonetería.	cacofonía.	cañutería.
borceguinería.	cadaldía.	capellanía.
bordonería.	cadmía.	capiscolía.
boronía.	calafatería.	capitanía.
borrachería.	calcetería.	carbonería.
botería.	calcografía.	carcelería.
botillería.	caldevería.	cardenalía.
botiquería.	calería.	cardialgía.
bravería.	callantío.	*carentía.
bravío. <i>adj. s. m.</i>	calmería.	carestía.
bribonería.	calofrío.	carguío.
brio.	calografía.	carnicería.
broncería.	calosfríos. <i>s. m. pl.</i>	carpintería.
brujería.	*camandulería.	carretería.
bufonería.	camarería.	casería.
bugía.	camellería.	caserío.
bugiería.	cancelaría.	castellanía.
buhonería.	cancelería.	castellería.
bujería.	cancellería.	castillería.
buldería.	cancillería.	categoría.
burlería.	candelería.	cebadería.
C.	canongía.	cedacería.
caballería.	canonía.	celosía.
cabestrería.	cantería.	cercanía.
cabezalería.	cantoría.	cerería.
cabreía.	canturía.	cerraduría.
cabrería.	cañavería.	cerrajería.

certería.	cintería.	contrabatería.
cervecería.	cirugía.	*contracabrio.
cestería.	clavería.	cordelería.
cetrería.	clerecía.	cordería.
chavacanería.	coadjutoría.	cordonería.
chacharería.	cobardia.	coreografía.
chalanería.	cochambrería.	corografía.
chancillería.	cochinería.	coronelía.
chantría.	cochío.	corredoría.
chapería.	cocinería.	correduría.
chapinería.	cofradía.	correería.
chapucería.	cofradía.	correntía.
charladuría.	colecturía.	correntío.
charlatanería.	collonería.	correría.
*charlería.	comendadoría.	cortafío.
charrería.	comisaría.	cortesanía.
chia.	compadrería.	cortesía.
chichería.	compañería.	cosmogonía.
chinchorrería.	compaña.	cosmografía.
chirimía.	compaña.	cosmología.
chirivía.	comunalía.	cotonía.
chirío.	condestablia.	cotorrería.
chismería.	*condrografía.	cria.
chocarrería.	confitería.	*criptografía.
chuchería.	conmeisalia.	*cristalografía.
chusería.	consejería.	cronografía.
chulería.	conservaduría.	crucería.
chuzonería.	conservatoria. <i>s.f.</i>	crugía.
cicatería.	contaduría.	cuantía.
cillería.	contía.	

enchillería.	desvío.	enfermería.
cultería.	dezmería.	enhastío.
cuñadería.	dezmia.	enjuglería.
cuñaderío.	diaconía.	epifanía.
cuñadia.	diarria.	erío.
cuñadió.	*dicotomía.	erronía.
curaduría.	dictaduría.	escalofrío.
curaduría.	dinastía.	esclavonía.
curtiduría.	doblería.	escopetería.
cutío.	dolorío.	escribanía.
	donadío.	escuadría.
	doncellería.	escudería.
	donosía.	españolería.
	dragontía.	espartería.
	droguería.	especería.
	*duendería.	espejería.
	dulía.	espiá. <i>s. m. y f.</i>
		*espilorchería.
		espigarderia.
		esplanología.
		establería.
		establia.
		*estadías. <i>s. f. pl.</i>
		estampería.
		estantío.
		*esteganografía.
		*estereometría.
		*estereotomía.
		19

D.

dameña.
dataría.
defensoría.
demasia.
demonomanía.
depostraría.
derechuría.
*dermología.
desafío.
desatavío.
desavío.
descarrío.
descortesía.
*desmografía.
*desmología.
*desmotomía.
despensería.
desvalía.
desvarío.

E.

echacorvería.
economía.
ejecutoría (eloficio de ejecutor).
elegía.
embustería.
*emenelogía.
enatío.
encia.
enconía.
energía.

estío.
 estratografía.
 estrechía.
 estrellería.
 estría.
 estribería.
 eumología.
 *etiología.
 *etología.
 eucaristía.
 eufonía.
 extrangería.
 extravío.
 F.
 facería.
 factoría.
 fatigas. *s. f. pl.*
 falsa.
 falso.
 fantárronería.
 fantasía.
 fantasmagoría.
 fantantería.
 *faringografía.
 fasquía.
 fautoría.
 fechoría.
 feligresía.
 feionía.
 ferocía.

ferrería.
 fiaduría.
 figurería.
 filantropía.
 filatería.
 filología.
 filosofía.
 fiscalía.
 fisonomía.
 flebotomía.
 flecheva.
 folía.
 folias. *s. f. pl.*
 foliagería.
 follonería.
 follonía.
 fontanería.
 frañería.
 frañía.
 franquía.
 freiría.
 frenería.
 frenesía.
 frío. *adj. y s. m.*
 frontera.
 frustería.
 frutería.
 fulería.
 fundería.
 fusilería.

G.

gachonería.
 gaitería.
 galanía.
 galantería.
 galaxía.
 galería.
 gallardía.
 gallinería.
 *gametría.
 *gamología.
 *gamucería.
 ganadería.
 gañanía.
 garantía.
 gargantería.
 garzonería.
 garzonia.
 *gastronomía.
 gatería.
 gazmoñería.
 *gendarmería.
 genealogía.
 generosía.
 gentío.
 geografía.
 geometría.
 gurrarquía.
 germanía.
 ginecomanía.

H.

gitanería.
 *glosografía.
 *glosotomía.
 glotonería.
 glotonía.
 godería.
 gollería.
 golloría.
 gormagería.
 *genimetría.
 gorgería.
 gradería.
 gramatiquería.
 grandecía.
 grangería.
 grasería.
 greguería.
 gritería.
 grosería.
 guadamacilería.
 guantería.
 guardario.
 guardería.
 guardiana.
 guarnicionería.
 guerrería.
 guía.
 guitonería.
 gullería.
 gulloría.

haberías. *s. f. pl.*
 *haberío.
 habladuría.
 hacendería.
 hadario.
 halconería.
 hambrio.
 haraganería.
 haraganía.
 armonía.
 haronía.
 hartío.
 hastío.
 hatería.
 hazañería.
 hechicería.
 *hemiplejía.
 herejía.
 herrería.
 hidalguía.
 hidrografía.
 *hidrometría.
 hidropesía.
 *hierarquía.
 higrometría.
 hiperlulia.
 hipermetría.
 hipocondría.
 hipocresía.

holgazanería.
 hombría.
 homilia.
 honrería.
 hospedería.
 hospitalería.
 hostería.
 *hurañería.
 hurañía.
 butía.

I.
 icnografía.
 *icteología.
 *idiopatía.
 idolatría.
 imagería.
 impia. *s. f.*
 impío.
 infantería.
 infanzonía.
 ingeniería.
 ironía.

J.
 jabonería.
 jametería.
 jardinería.
 jauría.
 jifería.
 joglería.
 jorguinería.

joyería.
jubetería.
judería.
judía. *s. f.*
judío. *adj. s. m.*
juglería.
juraduría.
juzgaduría.
L.
laborío.
labradio.
labrantío.
lacería (conjunto de lazos).
ladería.
ladronería.
ladronía.
lagotería.
lancería.
lanería.
lanío.
largaría.
latria.
lavandería.
lechería.
lectoría.
ledanía.
legacia.
lejanía.
leja.

lejo.
lencería.
lenguetería.
*leprería.
letanía.
letargía.
letraduría.
lia.
librería.
lio.
lisonjería.
lisonja.
listonería.
*litotomía.
logrería.
lombardería.
longimetría.
longuería.
lotería.
lozanía.
lumbreña.
M.
maderería.
maestrescolía.
maestría.
majadería.
malatía.
maletía.
malfetría.
malsinería.

malvasía.
mampostería.
manantío.
mancebía.
mandadería.
manía.
manivación.
mantelería.
mañería.
maría.
marinería.
mariscalía.
marmolería.
marquetería.
marrullería.
masería.
masía.
matacía.
matajudío.
maulería.
mayoralía.
mayordomía.
mayoría.
mazonería.
medianería.
medianía.
mediodía.
medrosía.
mejora.
melancolía.

melodía.
mengía.
menoría.
mensagería.
mentecatería.
mercadería.
mercadería.
mercancía.
mercería.
merchantería.
mesagería.
mesnadería.
meteduría.
meteorología.
metromanía.
mezquinería.
micografía.
minería.
mio.
misantropía.
molinería.
momería.
monarquía.
monedería.
monería.
mongía.
monjo.
monotonía.
monterería.
montería.

morería.
moronía.
mosquetería.
motonería.
muchachería.
muñequería.

N.

*nababía.

nabería.

nadería.

natio.

navío.

neología.

nevería.

niñería.

nitrería.

nombradía.

notaría.

novelería.

*numismatografía).

O.

obispalía.

obrería.

odrería.

oficialía.

oidoría.

oligarquía.

ollería.

ombría.

onomancía.
orfebrería.
ortografía.
osadía.
osería.
osteotomía.
otoría.

P.

pagaduría.

paganía.

pajarería.

paleografía.

palería.

palomería.

panadería.

*pancracia.

panetería.

papelería.

parladuría.

parlería.

partería.

pasadía.

pasamanería.

pasantía.

pastelería.

pastoría.

patanería.

pavía.

pavordía.

pechería.

pedagogía.	picotería.	pordiosería.
pedantería.	pillería.	porfia.
pedrería.	pio. <i>adj. y s. m.</i>	porquería.
peñería.	piojería.	porrería.
pelairía.	pipería.	portería.
peletería.	piquería.	posadería.
pellejería.	piratería.	postrimería.
pelletería.	*pisanía.	potagería.
pelmacería.	pitancería.	pradería.
pelonería.	placentería.	pregonería.
pelonía.	planimetría.	prelacia.
pelotería.	planometría.	prendería.
peluquería.	plantío. <i>adj. s. m.</i>	prestamería.
penitenciaria <i>s. f.</i>	platería.	pretoria. <i>s. f.</i>
peonería.	pleitesía.	primacia.
peonía.	pletoría.	primería.
peoría.	pleuresía.	principalía.
percocería.	plumagería.	procuraduría.
perfumería.	plumería.	profanía.
perlería.	pobrería.	profecía.
perlesía.	pobretería.	protectoría.
pernería.	poderío.	proveeduría.
perrería.	poesía.	provisoria.
personería.	poetría.	pulmonía.
pertiguería.	poliarquía.	pulperia.
pescadería.	policía.	pulquería.
pesquería.	poligarquía.	puntería.
*pia. <i>s. f.</i>	poligrafía.	punzonería.
picardía.	pollería.	putería.
picheloría.	poltronería.	

quesería.	rentería.	saquería.
quijotería.	repostería.	sargentería.
quinquillería.	resfrío.	sargentía.
quintería.	retacería.	sarjía.
	retrechería.	sastrería.
R.	revisoria. <i>s. f.</i>	satrapía.
ramería.	ria.	sausería.
ranchería.	ribaldería.	sayalería.
rapacería.	ricahombria.	secretaría (el des-
raposería.	rio.	tino ú oficina del
ratafia.	robería.	secretario).
ratería.	rocío.	sedería.
rebeldía.	romería.	semanería.
recatería.	roncería.	sembradío.
recatonería.	roñería.	senescalía.
receptoría.	ropavejería.	señoría.
reectoría.	roperia.	señorio.
rectoría.	ruñanería.	sequía.
regadio. <i>adj. s. m.</i>	S.	sequío.
regalía.	sabiduría.	serranía.
regantío.	sacristanía.	silería.
regatería.	sacristía.	sillería.
regatonería.	saetía.	simetría.
regatónía.	safío.	simonía.
regidoría ó regi-	salchichería.	simpatía.
duría.	salitrería.	sinfonía.
rejería.	salvagería.	sintonía.
relatoria.	sandía.	sobejanía.
relojería.	sangría.	soberanía.
renadío.	santurronería.	socarronería.

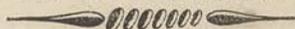
sodomía.	tazmia.	tragonería.
sofistería.	tejería.	tragonía.
soguería.	tenería.	trapacería.
solería.	*teogonía.	trapería.
sollastría.	teología.	traqueatomía.
soltería.	teoría.	trastería.
sombrerería.	tercería.	travesía.
sombria. <i>s. f.</i>	terquería.	travesio. <i>adj. s. m.</i>
sombrio. <i>adj.</i>	terrería.	tria.
sortería.	tesonería.	trigonometría.
sosería.	tesonía.	trincalía.
sumillería.	tesorería.	trio.
superchería.	testamentaria. <i>s. f.</i>	tripería.
T.	tetraqüía.	trompetería.
tabaquería.	tía.	tropelía.
tabernería.	tinajería.	trotonería.
tablagería.	tintorería.	truanería.
tacañería.	tiñería.	trujamania.
tachonería.	tío.	turquia.
tafiletería.	tipografía.	tutía.
tahurería.	tiranía.	tutoría.
taimonía.	todavía.	U.
tanquía.	tonelería.	ufanía.
tapicería.	tontería.	umbria. <i>s. f.</i>
tapiería.	toparquía.	umbrio.
taquigrafía.	topografía.	*uranografía.
tarangontía.	toquería.	*uranometría.
tardío.	tornaguía.	urbanía.
tarquía.	totovía.	*uria.
tauxia.	tragería.	useñoría.

usía.	via.	yegüería.
usiría.	vicaría.	*yelmería.
V.	vicerectoría.	yestería.
vacío. <i>adj. s. m.</i>	vidriería.	yuntería.
valentía.	viglia.	Z.
valía.	viguería.	zafaría.
valoría.	villaneria.	zafío. <i>s. m.</i>
vaquería.	villanía.	zalamería.
varonía.	villoría.	zapatería.
vecería.	vinatería.	zocería.
veeduría.	vocería.	*zoografía.
veguería.	vocinglería.	*zoolatría.
veguerio.	volatería.	zorrería.
veinticuatría.	vueseñoría.	zudería.
velería.	Y.	zurrio. (<i>z</i>)
versería.	*yeguacería.	

(z) En esta obrita hemos procurado seguir la última *Ortografía* de la Academia, á excepcion de la licencia que en el cap. III. part. 1. concede para sustituir la *s* á la *x* cuando á esta sigue una consonante, como en *extrangero*, *extraño*. Aunque la misma Academia en sus obras posteriormente impresas, y señaladamente en la 6.^a edicion de su diccionario, ha dado pruebas bien positivas contra el uso de semejante licencia; como ha cundido este uso, y por desgracia se halla seguido por muchas personas de no poca autoridad literaria, no podemos dejar de manifestar que es realmente

contrario á la verdadera ortografía de la Academia, á la pronunciacion escritura y opinion de la mayor parte de los españoles que en este punto pueden servir de regla ó de norma, y ademas da márgen á graves inconvenientes. ¿Se quiere que pronunciemos todos de la manera misma que ha sido, hasta poco ha, la señal segura de gente baja y sin educacion? v. g., *eshortar, espedito, esuinto, esvirey*. ¿Cómo se podrá distinguir *espiar* de *expiar*, *sestil* de *sestil*, y *testo* y *contesto* de *tecto* y *contexto*? Conviértase no-rabuena la *x* ya en *cs* ya en *gs*; mas ¿porqué la lengua castellana, que abunda en sonidos suaves y rápidos, ha de perder el sonido fuerte, lento y magestuoso que exige la *x* cuando precede á una consonante?

FIN.



Pág.	lin.	dice.	léase.
61	12	despues de sí- laba añádase: } ...	{ y sus compues- tos como <i>des-</i> <i>dàs ante-vès.</i>
91	18	en algunos } egemplares }	diácono diácono
93	9		sinèresis sinéresis

Cualquiera persona que sin permiso del autor reimprima esta obrita, será perseguida con arreglo á las leyes.

THE LIBRARY

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

This is a list of the books
 in the library of the
 University of California
 at Berkeley, California.
 The books are listed
 in alphabetical order
 of the author's name.
 The date of purchase
 is given in the right
 hand column.

F.I.X.

Biblioteca de
RUSSELL P. SEBOLD

